



LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CIENCIAS SOCIALES

Centros de Profesores

38557

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION
Y DOCUMENTACION EDUCATIVA

C I D E

BIBLIOTECA

CIUDAD UNIVERSITARIA, S/N.
28040 MADRID

Este libro debe ser devuelto el día:

22 JUL. 1991

30 AGO. 1991

Atiéndase a la fecha escrita en último lugar.

R. 14.804

38557



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA

DONATIVO



COMUNIDADES EUROPEAS

ISABEL MONGILOT ABETI
JAVIER GUTIERREZ PUEBLA
ANTONIO GUERRA ZABALLOS

Nivel: E.G.B. y EE.MM.

BIBLIOMEC

052506

Colección: "Documentos y propuestas de trabajo"

WA-3839

3857

4557

457 1/2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA



OVITANOD

22 1991

30 AGO 1991

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CIENCIA

COMUNIDADES EUROPEAS

ISABEL MONGILOT ABETTI
JAVIER GUTTEREZ PUEBLA
ANTONIO GUERRA ZABALLOS

Nivel: E.G.R. y F.E.M.M.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA
SUBDIRECCION GENERAL DE FORMACION DEL PROFESORADO
Imprime: Marín Alvarez Hnos

Colección: "Documentos y ..."

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	5
I Guía del profesor	7
• Introducción.....	9
• Metas educativas	9
• Estrategias didácticas, planteamiento general	9
• Materiales	10
• Unidad I: La construcción de las comunidades europeas	11
• Unidad II: Cómo funcionan las comunidades europeas	14
• Unidad III: El envejecimiento de las comunidades europeas	16
• Unidad IV: La protección de la agricultura comunitaria	21
• Unidad V: La dependencia energética	24
• Unidad VI: La defensa del medio ambiente	27
• Unidad VII: Ricos y pobres en la Comunidad	29
• Bibliografía	34
II Material para el alumno	35
• Unidad I:	37
• Unidad II:	55
• Unidad III:	65
• Unidad IV:	77
• Unidad V:	85
• Unidad VI:	93
• Unidad VII:	101

PRESENTACION

Los profesores de Sociales o de Geografía e Historia nos encontramos habitualmente con un problema crucial a la hora de programar nuestra labor docente: la tiranía de los contenidos. En nuestra formación profesional ha primado y prima de forma sustancial la vertiente científico-académica, en detrimento de la educativa. Por otro lado los programas oficiales, actualmente en vigor, de nuestras asignaturas están estructurados a partir exclusivamente de criterios de contenidos. Resulta así, que a la hora de programar la materia en unidades didácticas, temas o lecciones, estamos mentalmente bloqueados por esos contenidos. Ni siquiera a veces concebimos la posibilidad de diseñar nuestros materiales para la clase en función de otros criterios que no sean los académicos.

Es cierto, sin embargo, que en los últimos años vienen abriéndose camino planteamientos didácticos que llaman nuestra atención sobre la necesidad de abordar la enseñanza de los métodos y técnicas de trabajo propios de nuestras asignaturas (comentario de textos, análisis estadístico de los datos, técnicas de representación gráfica de los mismos, manejo de mapas, etc.) Esta tendencia se ha venido ampliando de forma significativa, pero aún insuficiente. Entre otras razones porque la mayoría de las veces este enfoque metodológico se contempla casi en exclusiva como una parte de las estrategias o actividades didácticas, pero no como criterio de programación. Los actuales planes de Reforma del Ciclo Superior de la EGB y de las EE. MM. parecen, sin embargo, avanzar en esa dirección, aunque todavía quizás con excesiva timidez.

Sin lugar a dudas una gran mayoría de nosotros somos conscientes de ese excesivo peso de los contenidos en nuestros programas, pese a ello, la resistencia a la innovación es muy poderosa. La introducción de nuevos criterios de programación resulta a todas luces una tarea ardua y plagada de vacilaciones, para la que no es razonable pensar en soluciones a corto plazo. Sin dejar de tener presentes estas dificultades, queremos subrayar que la búsqueda de alternativas a tales planteamientos didácticos se presenta como una vía necesaria para superar la crisis actual por la que atravesamos los profesores de Ciencias Sociales. Debemos ir paulatinamente cambiando nuestra **perspectiva académica** presente por una **perspectiva didáctica**.

Con esas miras hemos intentado elaborar las dos propuestas de trabajo que ahora os presentamos. Con ellas pretendemos ofrecer a los seminarios de los CEP dos ejemplos de unidades didácticas diseñadas desde una perspectiva que no contempla los contenidos académicos como único criterio programador. No se trata de productos acabados y, en consecuencia, modélicos, sino por el contrario, sugerencias de trabajo. En este folleto os ofrecemos unas unidades didácticas desarrolladas en su práctica totalidad, con materiales para el alumno y guía del profesor, que intencionadamente dejan espacios abiertos a la iniciativa de los seminarios de profesores a quienes se dirige.

Nuestra intención al elaborar estas propuestas ha sido y es contribuir a la reflexión sobre la enseñanza de las Ciencias Sociales en el seno de los grupos de trabajo de los CEP; y hacerlo no sólo en base a materiales teóricos, tan escasos por desgracia, sino sobre todo en base a las experiencias en el aula que puedan derivarse de la utilización de los materiales didácticos que os enviamos. Si estas propuestas sirven, en mayor o menor medida, a estos profesores para cuestionar su trabajo en el aula, y si, además, ayudan a los seminarios a diseñar y elaborar unidades didácticas propias, habremos logrado con creces las metas que nos proponíamos.

Os enviamos cada paquete por separado.

PRESENTACION

Los profesores de Sociales o de Geografía e Historia nos encontramos habitualmente con un problema crucial a la hora de programar nuestra labor docente: la tiranía de los contenidos. En nuestra formación profesional ha primado y prima de forma sustancial la vertiente científico-académica, en detrimento de la educativa. Por otro lado los programas oficiales, actualmente en vigor, de nuestras asignaturas están estructurados a partir exclusivamente de criterios de contenidos. Resulta así, que a la hora de programar la materia en unidades didácticas, temas o lecciones, estamos mentalmente bloqueados por esos contenidos. Ni siquiera a veces concebimos la posibilidad de diseñar nuestros materiales para la clase en función de otros criterios que no sean los académicos.

Es cierto, sin embargo, que en los últimos años vienen abriéndose camino planteamientos didácticos que llaman nuestra atención sobre la necesidad de abordar la enseñanza de los métodos y técnicas de trabajo propios de nuestras asignaturas (comentario de textos, análisis estadístico de los datos, técnicas de representación gráfica de los mismos, manejo de mapas, etc.). Esta tendencia se ha venido ampliando de forma significativa, pero aún insuficiente. Entre otras razones porque la mayoría de las veces este enfoque metodológico se contempla casi en exclusiva como una parte de las estrategias o actividades didácticas, pero no como criterio de programación. Los actuales planes de Reforma del Ciclo Superior de la EGB y de las EE. MM. parecen, sin embargo, avanzar en esa dirección, aunque todavía quizás con excesiva timidez.

Sin lugar a dudas una gran mayoría de nosotros somos conscientes de ese excesivo peso de los contenidos en nuestros programas, pese a ello, la resistencia a la innovación es muy poderosa. La introducción de nuevos criterios de programación resulta a todas luces una tarea ardua y plagada de vacilaciones, para la que no es razonable pensar en soluciones a corto plazo. Sin dejar de tener presentes estas dificultades, queremos subrayar que la búsqueda de alternativas a tales planteamientos didácticos se presenta como una vía necesaria para superar la crisis actual por la que atravessamos los profesores de Ciencias Sociales. Debemos ir paulatinamente cambiando nuestra perspectiva académica presente por una perspectiva didáctica.

Con esas miras hemos intentado elaborar las dos propuestas de trabajo que ahora os presentamos. Con ellas pretendemos ofrecer a los seminarios de los CEP dos ejemplos de unidades didácticas diseñadas desde una perspectiva que no contempla los contenidos académicos como único criterio programador. No se trata de productos acabados y, en consecuencia, modelicos, sino por el contrario, sugerencias de trabajo. En este folleto os ofrecemos unas unidades didácticas desarrolladas en su práctica totalidad, con materiales para el alumno y guía del profesor, que intencionadamente dejan espacios abiertos a la iniciativa de los seminarios de profesores a quienes se dirige.

INTRODUCCION

Esta propuesta de trabajo sobre las Comunidades Europeas no debe entenderse como un texto completo y exhaustivo de todo lo relativo a este tema. En su lugar presentamos una serie de unidades de trabajo, cada una de ellas centrada en el estudio delimitado de la Europa Comunitaria.

En el desarrollo de estas unidades y en la selección de los materiales que se ofrecen han participado los autores.

METAS EDUCATIVAS **Guía del profesor**

1. Hacer consciente al alumno de que la Europa Comunitaria ha sido el resultado de un complejo proceso histórico en el que intervienen circunstancias, ideas, valores colectivos e individuales, etc., que han incidido a favor de la integración.
2. Inducir al alumno en el conocimiento de las influencias circunstanciales y su función, sobre todo en especial, en un aspecto concreto de la política económica comunitaria sobre su actividad.
3. Permitirle profundizar en algunos de los principales problemas que tiene hoy planteados Europa Comunitaria: el envejecimiento de su población, los desequilibrios regionales, dependencia energética y el desarrollo del medio ambiente.
4. Ayudarle a comprender y valorar las repercusiones de la adhesión de España a la Comunidad para la actividad y la estructura españolas.
5. Permitirle profundizar en el campo de la legislación, de las distribuciones regionales en el ámbito de sus competencias, sobre algunos aspectos concretos del desarrollo geográfico.
6. Desarrollar destrezas con las que el alumno pueda abordar los problemas geográficos.

ESTRATEGIAS DIDACTICAS, PLANTEAMIENTO GENERAL

1. En lugar de hacer un estudio global de la Comunidad, según una clasificación "técnica", se ha preferido el tratamiento de problemas puntuales, que pueden atraer la atención del alumno, con más facilidad (problemas como el de la zona verde, la dependencia energética, el envejecimiento de la población europea, etc.).
2. Para acercar más las cosas al alumno, se incluyen diversas referencias a España: el impacto de la adhesión sobre la agricultura española; sobre la cuestión de la zona verde en España; España como país pobre en la Europa de los Doce, etc.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

INTRODUCCION

Esta propuesta de trabajo sobre las Comunidades Europeas no trata de ofrecer una visión completa y exhaustiva de todo lo relativo a este tema. En su lugar presentamos siete unidades de trabajo, cada una de ellas centrada en el estudio delimitado de la Europa Comunitaria.

En el diseño de estas unidades y en la selección de los materiales para la clase se han perseguido las siguientes

METAS EDUCATIVAS

1. Hacer consciente al alumno de que la Europa Comunitaria tal y como hoy existe es el resultado de un complejo proceso histórico en el que intervienen circunstancias, ideas, actitudes colectivas e individuales, etc., que han impulsado o frenado la integración.
2. Iniciar al alumno en el conocimiento de las instituciones comunitarias y su funcionamiento, en especial, en un aspecto concreto de la política económica comunitaria como es el de la agricultura.
3. Permitirle profundizar en algunos de los principales problemas que tiene hoy planteados la Europa Comunitaria: el envejecimiento de su población, los desequilibrios regionales, la dependencia energética y el deterioro del medio ambiente.
4. Ayudarle a comprender y valorar las repercusiones de la adhesión de España a la Comunidad para la sociedad y la economía españolas.
5. Permitirle profundizar en el campo de la localización, de las distribuciones espaciales y en el análisis de sus interrelaciones, como métodos característicos del conocimiento geográfico.
6. Desarrollar destrezas con las que el alumno pueda adentrarse en los problemas geográficos.

ESTRATEGIAS DIDACTICAS, PLANTEAMIENTO GENERAL

1. En lugar de hacer un estudio global de la Comunidad, según una orientación "clásica", se ha preferido el tratamiento de problemas puntuales, que puedan atraer la atención del alumno con más facilidad (problemas como el de la lluvia ácida, la dependencia energética, el envejecimiento de la población europea, etc.)
2. Para acercar más los temas al alumno, se incluyen diversas referencias a España: el impacto de la adhesión sobre la agricultura española; sobre la política de medio ambiente en España; España como país pobre en la Europa de los Doce, etc.

3. Se pretende que el alumno comprenda que la Comunidad no es la simple consideración de varios países agregados, sino que existe realmente un funcionamiento común, unas políticas comunitarias. La unidad "La protección de la agricultura" trata precisamente de mostrar ese funcionamiento común, si bien en otras unidades también se incluyen algunas referencias a ello (como, por ejemplo, en la dedicada al medio ambiente).
4. Se han utilizado estrategias distintas: comentario de textos, realización e interpretación de mapas y gráficos diversos, debates, juegos de simulación... Se ha procurado que el alumno llegue a deducir e interpretar los hechos a partir de su propia observación y análisis, en vez de ofrecerle una información elaborada con la que sólo pudiera jugar un papel de sujeto pasivo.
5. En todas las ocasiones en que el tema lo requiera, se iniciará el trabajo con las tareas más analíticas: confección de mapas, gráficos, ejes cronológicos, diagramas, etc, que faciliten descubrir y comprender las líneas centrales del problema, para pasar posteriormente a la fase de interpretación, juicio evaluativo y síntesis.

MATERIALES

Unidad I : La construcción de la Europa Comunitaria.

Unidad II : Cómo funcionan las Comunidades Europeas.

Unidad III: El envejecimiento de la Europa Comunitaria.

Unidad IV: La protección de la agricultura comunitaria.

Unidad V : La dependencia energética.

Unidad VI :La defensa del medio ambiente.

Unidad VII: Ricos y pobres en la Comunidad.

Todas las unidades elaboradas constan de una guía para el profesor, con indicación de objetivos específicos y detallada relación de actividades, así como de unos materiales seleccionados para la clase.

UNIDAD I

LA CONSTRUCCION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

PRESENTACION Y OBJETIVOS

La creación de una Europa comunitaria -hecho que cobra hoy un mayor relieve en el caso de España- no es una idea nueva en el tiempo ni el resultado de ningún azar.

Las realizaciones de la década de los cincuenta (Tratados de la CECA, CEE y Euratom) han estado precedidas de numerosas formulaciones e intentos, del esfuerzo continuado de personas y pueblos, así como de la superación de no pocas dificultades. Pero la vocación decidida en pro del acercamiento de los países y también la necesidad de presentar en el concierto internacional una Europa unida y fuerte, han llevado adelante no sólo las primeras realizaciones sino el progresivo desarrollo de los planteamientos iniciales. Es verdad que en este proceso ha habido momentos de impulso y evidentes periodos de crisis.

La reciente incorporación de nuestro país a las Comunidades Europeas, proporciona una excelente ocasión para plantear en el aula no sólo el conocimiento de la realidad europea como algo cercano, sino la necesidad de profundizar en ella como parte integrante de nuestra realidad.

Con esta Unidad se pretende, pues, proporcionar al alumno una serie de oportunidades de aprendizaje que le lleven a conocer mejor su propio mundo. Por ello, se consideran **objetivos** de la misma los siguientes:

- Comprender que la Europa Comunitaria actual es el resultado de un proceso histórico dilatado en el tiempo.
- Reconocer en el proceso de integración europea la variedad de causas que lo posibilitan y la diversidad de fuerzas que lo dificultan.

Valorar los logros de la integración europea conseguidos hasta ahora.

- Analizar las repercusiones que tiene para España su adhesión a las Comunidades Europeas.

El **materiasl** que se proporciona, agrupado en diferentes apartados, es el siguiente:

A. De una idea a una realidad

- Selección de textos de diferentes autores. A través de ellos se puede rastrear en el tiempo la gestación de la idea europea, motivaciones y circunstancias que la impulsa y dificultades que se presentan en su consecución (Documentos I-1 a I-6).

Hay que hacer notar que algunos documentos se incluyen sin fechar con objeto de que el alumno pueda acercarse a una somera investigación sobre las fuentes. La datación exacta para conocimiento del profesor es: I-2: 1927; I-3: 1936; I-4: 19-IX-1946; I-6: 11-XII-1951.

- Información sobre personalidades significativas del proceso de construcción de las Comunidades (Documento I-7).
- Fragmentos de los Tratados de la CECA, CEE y Euratom (Documento I-8).

B. De la Europa de los Seis a la Europa de los Doce

- Mapas y datos que posibilitan el conocimiento del proceso de ampliación de la Europa Comunitaria y su realidad (Documentos I-9 I-10).
- Textos, material gráfico e información general sobre la adhesión de España a las Comunidades Europeas (Documentos I-11 a I-15).
- Textos y selección de material de periódicos referentes a la diversidad de posiciones y opiniones ante el hecho de la integración (Documentos I-16 a I-18).

SUGERENCIAS DIDACTICAS

1. Realiza una encuesta cuyo objetivo sea conocer el grado de información que la gente que te rodea tiene sobre las Comunidades Europeas. Elabora el cuestionario y aplícalo a grupos de personas representativos (compañeros, profesores, diferentes profesiones, etc.). Cuantifica y analiza las respuestas.
2. Utilizando la información que suministran los Documentos I-1 a I-4 elabora una tipología de las razones empleadas para defender la necesidad de una Europa unida.
3. En el documento I-4 Churchill insiste en defender la necesidad de unión basándose en la situación por la que atraviesa Europa, que él califica de "tragedia". Algunos de los que escucharon este discurso tacharon a Churchill de catastrofista. Tú ¿qué opinas?
4. Si una persona te dijera que el Documento I-5 manifiesta una posición más pragmática que los anteriores ¿Qué le dirías?
5. Resume en tres titulares la información de los Documentos I-1 a I-6. Explica cómo has agrupado los textos y dí qué titulares has puesto.
6. Realizar un material que pueda ser utilizado como "material de clase" (mural, transparencia, diapositivas...) en el que se refleje de forma expresiva:
 - las finalidades generales de los Tratados y;
 - los sectores en los que Europa plantea una acción común.
7. Hacer un trabajo de investigación con fuentes sobre el proceso de integración europeo (Documentos I-1 a I-8). Para ello pueden seguirse las siguientes pautas:
 - Ordenar cronológicamente y estructurar temáticamente las fuentes propuestas.
El alumno posee Documentos fechados y otros sin fechar sobre los que debe trabajar, analizando las razones en las que se basa para llevar a cabo la ordenación.
 - Puesta en común de las conclusiones elaboradas individualmente o en grupos pequeños.
El papel del profesor radica en esta fase en poner en evidencia las posibles contradicciones o los resultados ilógicos reconduciendo los razonamientos erróneos.
 - Construir un relato narrativo del proceso de integración europeo.
8. Sitúate en la Europa de 1957. El periódico francés "Le Monde", donde tú trabajas, te encarga para su edición del 8 de marzo que realices una entrevista al Sr. Konrad Adenauer. La única instrucción que recibes del Director del periódico es que dicha entrevista va a publicarse en un "extra" que lleva por título "Hacia la unidad de Europa". Reproduce la entrevista.

(El grado de dificultad de esta actividad es menor si el papel de Adenauer lo asume el profesor).

9. Un día en una clase un alumno dijo: "¿Sabeis qué os digo?. Que en la TV, en los periódicos e incluso a algún político le he oído yo usar indistintamente los términos Mercado Común, Comunidades Europeas y Europa Comunitaria. Y si es lo mismo ¿por qué tenemos que liarnos con tantas palabras?". Imaginar esta situación y reproducirla en el aula.
10. Elabora un mapa de Europa en el que, utilizando diferentes colores o signos de representación se refleje el proceso de ampliación de la Europa Comunitaria.
11. Realiza tres mapas que lleven por título "La población de la Europa de los Doce", "El nivel de renta de la Europa de los Doce" y "La forma de gobierno de la Europa de los Doce". Comenta los rasgos comunes y las disparidades que observes.
12. Elige de la Documentación propuesta en el apartado 2-B aquella en la que te apoyarías para justificar las siguientes ideas:
 - El 12 de Junio de 1985 es una fecha de gran significado para los españoles.
 - La adhesión de España a las Comunidades obliga a todos los españoles.
 - El período de negociaciones hasta la integración española en las Comunidades ha sido un proceso largo, se relaciona con el desarrollo político de nuestro país y ha estado mediatizado por los problemas de la propia Comunidad.
13. Las dificultades surgidas a lo largo del proceso de integración se explican en gran medida por las posiciones diversas de individuos y países. Utilizando los Documentos I-6, I-16 y I-17 analiza el tipo de actitudes que en ellos se recogen y las razones que las apoyan. Contrasta con tus compañeros de clase la validez de las mismas.
14. Realizar una mesa redonda sobre el siguiente tema: "Lo que supone la entrada de España en las Comunidades".

En ella van a participar como ponentes las siguientes personas: un directivo de la empresa "Químicas reunidas", una trabajadora de la fábrica textil "Catalana de fibras", el presidente del "Banco financiero del Centro", un cooperativista de "Lechera del Norte", el dueño de la fábrica "Calzados insulares", un agricultor riojano, un militante del PSOE y un miembro de la Coalición Popular.

Está previsto que la mayoría del público asistente sea el "tipo de ciudadano medio español", aunque da la casualidad de que se contará con la presencia de un grupo pequeño de personas europeas de diferentes profesiones que están de paso por España.

UNIDAD II

COMO FUNCIONAN LAS COMUNIDADES EUROPEAS

PRESENTACION Y OBJETIVOS

Las Comunidades Europeas se apoyan en un conjunto institucional estructurado que intenta asegurar la realización de las principales tareas que tienen confiadas. El carácter unitario y supranacional de algunos órganos, así como la progresiva búsqueda de formas de participación más democrática en el órgano representativo de los ciudadanos europeos, permiten constatar la búsqueda de una Europa cada vez más unida. Sin embargo, la tarea no es fácil.

Por otra parte, para financiar las políticas comunes disponen de un presupuesto propio, el "presupuesto europeo", sin el cual la acción comunitaria sería menos eficaz. No obstante es una realidad que los recursos comunitarios no se acreditan al mismo ritmo que los gastos y el deterioro de las finanzas comunitarias, a partir de 1983, hace necesario el que se afronte una revisión si se quiere un futuro esperanzado.

El **objetivo** de esta Unidad radica en:

- Aproximar al alumno al conocimiento de algunas de las instituciones comunitarias a fin de entender quiénes y cómo toman decisiones que nos afectan a los ciudadanos comunitarios.
- Analizar de dónde proceden los recursos económicos que posibilitan las políticas comunitarias y a qué sectores se aplican.

El **materia**l que se proporciona – agrupado en dos apartados – es el siguiente:

A. Las Instituciones.

- Informaciones escritas, organigramas y esquemas sobre los principales órganos de decisión, deliberación y consejo (Documentos II-1 a II-7).

B. Las finanzas.

- Gráficos y esquema sobre el presupuesto comunitario y su forma de elaboración (Documentos II-8 a II-10).

SUGERENCIAS DIDACTICAS

1. Sesenta miembros de las Cortes europeas se han convertido desde el 1 de enero de 1986 en "eurodiputados", miembros del Parlamento europeo. Tres semanas de cada cuatro reparten su quehacer entre Estrasburgo (trabajo en pleno), Bruselas (integrados en una de las 17 comisiones que existen en el Parlamento) y Luxemburgo (reunidos con el grupo ideológico al que estén adscritos). Allí junto a sus 458 compañeros intentan conseguir una Europa unida y mejor.

Nombrados hoy por las cúpulas de sus partidos, serán elegidos por el pueblo en cuanto se convoquen las primeras elecciones en España a la Asamblea Europea.

Imagínate que te presentas a las elecciones de "eurodiputado". Has organizado un mitin electoral en el que quieres explicar a los asistentes para qué sirve ser parlamentario europeo; tienes mucho interés en convencerles de que es el único organismo a través del cual ellos pueden participar. ¿Qué les dirías?

2. Utilizando el Documento II-7 analiza el número de españoles que participan en los principales organismos comunitarios y en qué tareas tienen competencia.
3. Seguramente tú conoces que a veces surgen problemas por la venta de copias "pirata" de cassettes, cintas de vídeo, etc; quizás hayas oído hablar de que los derechos de autor no están debidamente protegidos... Las leyes que sobre estas cuestiones existen son insuficientes y prueba de ello es la siguiente noticia: "En el Mercado Internacional de Disco celebrado en Cannes (Francia) en febrero de 1986, la Comisión delegada de la Comunidad Europea abogó por una legislación uniforme para los 12 países miembros. Allí se dijo "La ley comunitaria de propiedad intelectual", tan esperada, se publicará lo antes posible".

Utilizando los Documentos II-3 y II-4 explícale a un fabricante de cintas de vídeo el proceso mediante el cual esa ley puede convertirse en una realidad.

4. En tu casa se ha comprado un coche después del 1 de enero de 1986. El impuesto del IVA ha supuesto unas 300.000 pesetas del precio total. No es que antes fuera más barato pero te extraña que alguien te haya dicho que una parte de esas 300.000 pesetas ayuda a mantener los gastos producidos por las políticas comunitarias.

¿Crees que tiene razón la persona que te lo dijo? Calcula cuál es la aportación de tu coche al presupuesto de las Comunidades y piensa a dónde podría ir a parar tu dinero.



UNIDAD III

EL ENVEJECIMIENTO DE LA EUROPA COMUNITARIA

PRESENTACION Y OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta unidad es dotar al alumno de unas técnicas elementales, pero de gran valor formativo, para que pueda emprender un estudio sencillo de los problemas de Geografía de la Población, así como introducirle, como en el resto de las unidades, en determinadas características geográficas de la Europa comunitaria.

Para ello, resulta indispensable que el alumno adquiera las destrezas instrumentales necesarias para enfrentarse a la población como un fenómeno a **describir** y a **explicar**.

Dos deben ser, en este sentido, los aspectos poblacionales que han de ser estudiados prioritariamente. Por un lado, la caracterización estructural de la población, es decir, centrarse en cómo es esa población según su configuración por grupos de edades, sexo, natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo. Es muy conveniente que el alumno adquiera rápidamente un **orden de magnitud** de las variables consideradas, a fin de enjuiciar los problemas referentes a la población con un mayor realismo. Para ello, se han incluido datos demográficos pertenecientes a diversos países iberoamericanos, caracterizados por presentar una situación demográfica bien distinta de la de los comunitarios. Las referencias casi constantes a otros espacios económicos son, por tanto, bastante aconsejables a lo largo de todo el trabajo. Por otro lado, se ha de llevar al alumno a la **comprensión espacial** de la población comunitaria. Aquí lo que se persigue como objetivo es llegar a discernir con claridad las diferencias regionales existentes en materia de población. Se ha de comprender que la Comunidad no se comporta en modo alguno como un bloque homogéneo en lo que a actitud demográfica se refiere. Las diferencias son evidentes, si bien el comportamiento general presenta numerosos puntos de coincidencia. La comparación con los países latinoamericanos resulta aquí particularmente útil.

Otro de los objetivos que con más claridad se proponen es el de inducir al alumno a la reflexión. En este sentido, es conveniente presentar la población como el resultado de numerosos y complejos factores que se deben ponderar. Por esta razón se ha propuesto, para empezar la unidad, un texto sobre el que se debería proponer un debate o coloquio. Resultaría conveniente enfocar los problemas del envejecimiento de la población desde una perspectiva, hasta donde sea posible, vivencial, en la que los alumnos tomen parte activa en lo que a actitudes demográficas se refiere. Las referencias, en este sentido, al caso español, regional o incluso municipal pueden ser de gran utilidad para la motivación inicial.

El conjunto de la unidad ha sido planteado de manera progresiva, es decir, cuidando que las dificultades de destreza y las derivadas de los propios contenidos sean cada vez mayores. De esta forma, se parte de un problema razonablemente asequible y motivador que conduce a una complejidad creciente de contenidos.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Las sugerencias didácticas de esta unidad se han dividido en tres grandes apartados, de dificultad y complejidad conceptual creciente. Es conveniente que en todo momento se fomente el diálogo o, al menos, el intercambio de impresiones entre los alumnos. Se pretende, ante todo, que la población sea comprendida y estudiada como algo **vivo** y **cercano**. En este sentido, las referencias concretas al caso español, al de la Comunidad Autónoma, región o municipio, tal como se indicó al principio de la unidad, pueden resultar particularmente útiles.

Estos tres apartados se centran en otras tantas cuestiones que se han considerado básicas: **movimientos naturales, estructura por edades** y análisis de diversas **situaciones demográficas** existentes en países comunitarios.

Para lograr los objetivos propuestos, el alumno deberá desarrollar las destrezas necesarias para **leer** los cuadros estadísticos propuestos, así como **interpretar**, a través de los mismos, la realidad demográfica de la región en cuestión.

LOS MOVIMIENTOS NATURALES

1. Lee atentamente el Documento III.1. ¿Cuál es el problema fundamental que plantea?
2. ¿Cuáles crees que son las razones fundamentales que explican el envejecimiento de una población? ¿Cuándo se empezó el proceso de envejecimiento en los países de la Europa Comunitaria? ¿Cuál crees que puede ser la situación demográfica de Europa dentro de, pongamos, cincuenta años? ¿Qué problemas se plantearán como consecuencia de esta situación?
3. ¿Qué consecuencias crees que tendrá esta situación para la mano de obra, el trabajo..., el mundo laboral en general?
4. ¿Cuál es la causa de que penetre en la Europa Comunitaria mano de obra extranjera? ¿Consideras que será positiva la afluencia de extranjeros a los países de la Comunidad? ¿Qué consecuencias culturales crees que tendrá este tipo de emigración? ¿En qué medida crees que cambiarán las características culturales europeas como consecuencia de la inmigración de extranjeros?
5. Después de una puesta en común sobre las cuestiones planteadas en la pregunta nº 4, se puede organizar un **debate** sostenido en la clase por dos o tres grupos de alumnos que representen posturas no coincidentes. Sería igualmente conveniente que tales grupos trabajasen, por separado, sobre cuestiones relacionadas directamente con el tema propuesto: la nueva estructura laboral, cambios en la mentalidad social, adopción de nuevos valores, enriquecimiento cultural, problemas derivados del racismo, pérdida de la identidad nacional... El debate así se presentaría como una confrontación de diferentes posturas.
6. ¿Cuál es la consecuencia que tiene el envejecimiento de la población para la Seguridad Social?
7. ¿Qué problemas plantea la existencia, en una sociedad, de un elevado número de jubilados? ¿Qué influencia ejercerá sobre la mentalidad social una alta **proporción** de ancianos?.
8. ¿Quién cuesta más al Estado, un funcionario con muchos años de servicio u otro recién llegado? ¿Por qué? ¿Crees que es buena esta costumbre?.
9. ¿Qué beneficios económicos puedes observar en una natalidad alta para cualquiera de los países de la Europa desarrollada? ¿Y sociales, de mentalidad, de actitud ante la vida...?
10. ¿Crees que el Estado puede llevar a cabo una política que fomente la natalidad como medida encaminada a solucionar los problemas derivados del envejecimiento de la población? ¿Cómo crees que podría realizar esta política? ¿Qué medidas podría emplear? ¿Cómo crees que los ancianos contribuyen a lograr el equilibrio de una sociedad, tal como señala el texto? Resultaría aquí particularmente útil organizar un pequeño **coloquio** sobre la importancia que han tenido los ancianos en las diferentes sociedades históricas y la relación existente con su situación actual; un repaso a los distintos momentos históricos sería particularmente formativo.
- 11 **Observa atentamente el Documento III.2**, en el que se representan los movimientos naturales de los países comunitarios. ¿Cuáles son los países que tienen una mayor natalidad? ¿A qué crees que es debido? ¿Cómo explicas que los países con más alta mortalidad sean el Reino Unido y la República Federal Alemana? Puedes ayudarte del Cuadro 2.

12. ¿Dónde encuentras una mayor diferencia en el conjunto de los países comunitarios, en la natalidad o en la mortalidad? ¿A qué puede ser debido?
13. Confecciona un mapa de los países comunitarios en el que se represente el diferente crecimiento natural o vegetativo. Puedes tomar cuatro intervalos. ¿Dónde se localizan los valores más altos? ¿Y los más bajos?
14. **Observa el Documento III. 3.** ¿Qué diferencias encuentras respecto a los países comunitarios? Compara las diferentes tasas de mortalidad en ambos grupos de países. ¿Dónde son mayores estas tasas? ¿A qué crees que es debido? Puedes ayudarte del Cuadro 4. Compara las tasas de natalidad. ¿Se parecen a las de los países comunitarios? ¿Y las de mortalidad? ¿Por qué crees que es así? ¿En cuál de los dos grupos de países ves que la población es más dinámica demográficamente? ¿Dónde es mayor el crecimiento poblacional?
15. **Lee atentamente el documento III. 4** ¿Pertenece constantes durante los dos últimos siglos las tasas de mortalidad y natalidad? ¿Cuáles crees que pueden ser los factores que influyen en esos cambios? **Observa** el Modelo representado en el gráfico de este Documento. ¿En qué momento de la Transición se encuentran los países comunitarios (Documento III. 2)? ¿Y los países iberoamericanos (Documento III. 3)?
16. ¿Cómo crees que será la fase siguiente a la señalada en el Modelo con el número III? ¿Quiénes llegarán antes a la, llamémosla, fase IV, los países comunitarios o los iberoamericanos? ¿A qué es debido? ¿Cuáles crees que serán los factores que determinen esta fase IV? (Fíjate en la natalidad y mortalidad de Alemania R.F. por ejemplo).
17. ¿Cuáles han sido las posibles causas que explican el descenso de mortalidad y natalidad en los países comunitarios?
18. Construye un gráfico parecido al que aparece en el Documento III.4 y, sobre él, representa posibles comportamientos demográficos en Europa que pueden darse en el futuro. Puedes establecer por ejemplo, tres alternativas:
- Una prolongación de la situación actual, que conducirá a una lenta disminución de la población, a largo plazo.
 - Una caída mayor y más rápida de las tasas de natalidad, que tendrá las mismas consecuencias que el caso anterior, si bien éstas se harán sentir más rápidamente.
 - Una recuperación demográfica como consecuencia de un aumento de la natalidad.

Analiza las consecuencias que puede tener cada una de estas tres alternativas. A continuación se podría realizar una **puesta es común** sobre esta cuestión en la que los diferentes grupos de alumnos opinarían después de haber trabajado sobre las distintas alternativas.

ESTRUCTURA POR EDADES

19. Calcula el índice de envejecimiento para los diferentes países comunitarios según los datos del Documento III.5.

$$Ie = \frac{\% \text{ de ancianos}}{\% \text{ de jóvenes}} \times 100$$

Confecciona un mapa a partir de los datos obtenidos utilizando, por ejemplo, tres o cuatro intervalos. Por ejemplo, en el intervalo superior los cuatro países que tengan un mayor índice y en el inferior los cuatro que tengan el índice más bajo.

20. ¿Cómo explicas que Francia y España no tengan un índice de envejecimiento parecido cuando su crecimiento vegetativo es similar?

21. Calcula el índice de envejecimiento para los países iberoamericanos reseñados en el Documento III. 6. ¿A qué crees que es debido que éste sea inferior al de los países comunitarios? ¿Crees que el índice de envejecimiento constituye un buen indicador para medir el grado de desarrollo económico de una población? ¿Crees que un país rico ha de tener necesariamente un índice de envejecimiento elevado? ¿Por qué?
22. Compara la esperanza de vida de los países comunitarios con la de los iberoamericanos. Establece las razones más importantes de tal disparidad.
23. ¿Consideras que la esperanza de vida constituye un indicador suficientemente fiable para medir el grado de desarrollo económico de una población? ¿Por qué? Compara este indicador con el índice de envejecimiento. ¿Qué diferencias adviertes?
24. **Estudia el Documento III. 5.** ¿Qué diferencias adviertes para cada grupo de edad en los países comunitarios? Compáralo con el Documento III. 6. ¿Qué grupo de países muestra mejores perspectivas demográficas?
25. ¿Qué diferencias ves en dos sociedades, una de las cuales se encuentra envejecida mientras que la otra presenta una elevada proporción de jóvenes? Refiere tus conclusiones a aspectos tales como las características sociales, la mentalidad, el dinamismo laboral..., con independencia de las implicaciones económicas.
26. ¿Cuál de los países iberoamericanos reseñados en el Documento III. 6 muestra mayores similitudes con los países comunitarios? ¿A qué crees que es debido?

LAS SITUACIONES DEMOGRAFICAS

27. Basándote en los datos de los Documentos III. 7 y III. 8, confecciona las pirámides de Alemania Federal y de Irlanda. Una vez elaboradas, sería conveniente que cada grupo de alumnos estudiase una de las dos pirámides, explotando al máximo sus posibilidades, y respondiera a las siguientes preguntas.
28. ¿Qué aspectos poblacionales intenta expresar una pirámide? ¿Qué situación demográfica refleja una pirámide de base desproporcionadamente estrecha? ¿Cómo se puede relacionar una pirámide de población con el índice de natalidad? ¿Y con el de mortalidad?
29. A través del estudio sistemático de una pirámide de población, ¿crees que se puede prever la evolución de esa población? ¿De qué forma?
30. ¿Qué previsiones demográficas estableces, muy a grandes rasgos, para ambas poblaciones en un plazo de veinte años, por ejemplo? ¿Cuál es la tendencia demográfica que observas en cada uno de los casos? ¿Crees que se producirá, en ambos casos, el **reemplazo generacional**?
31. ¿De qué forma ha podido influir la I Guerra Mundial en la pirámide de la República Federal Alemana? ¿A qué se debe que su base sea tan estrecha?
32. Resta, para cada uno de los países comunitarios señalados en el Documento III. 9, la población actual de la del año 2000. Calcula entonces, mediante una regla de tres simple, el porcentaje que representa dicha diferencia respecto a la población actual. El siguiente ejemplo te aclarará mejor cómo lo debes de hacer.

Este lo referimos al caso de Italia.

Diferencia poblacional: $57,4 - 56,7 = 0,7$ millones de habitantes.

56,7	_____	0,7
100	_____	X

Es importante que te fijes bien en el signo, ya que, en ocasiones, la población disminuye y éste es, por tanto, negativo.

33. Con los datos obtenidos, relaciona el crecimiento poblacional esperado para estos años con el crecimiento vegetativo actual. (Documento III. 2).
34. Construye, para cada uno de los países comunitarios, una curva de crecimiento poblacional basándote en las previsiones demográficas para el año 2000 y compárala con otra construida según el crecimiento vegetativo actual. ¿Qué país presenta un crecimiento más acusado? Prolonga, en un ejercicio de simulación, las curvas hasta el año 2000. ¿Cómo sería este crecimiento para cada uno de los países? ¿Qué países habrían perdido población?
35. **Lee atentamente el Documento III. 10.** Calcula y compara el porcentaje que representa la población europea con respecto al total mundial en los diferentes años, advierte que los datos están referidos a la **población europea total**, por lo cual rebasa el marco de los países comunitarios. Con los datos del cuadro construye varias curvas de crecimiento demográfico correspondientes a los diferentes ámbitos geográficos señalados. ¿Qué región muestra un crecimiento más acusado? ¿Qué papel desempeña Europa dentro del conjunto mundial? ¿Cómo ves, según la evolución de estas curvas, el futuro demográfico de Europa? Calcula el porcentaje de cada una de las regiones para el año 2100. Compáralo con el de 1950. ¿Qué diferencias adviertes? Observa la evolución del total de población mundial. ¿En qué proporción ha aumentado?, –recuerda lo señalado para la pregunta 32–. ¿Crees que este ritmo de crecimiento se mantendrá indefinidamente? ¿Hasta qué punto crees que es correcto realizar previsiones demográficas a largo plazo? Para realizar previsiones demográficas a medio plazo, ¿qué criterios crees que deben tomarse? ¿Crees que son suficientes los puramente numéricos? ¿Crees que es correcto aplicar un crecimiento vegetativo de 1981, por ejemplo, al año 2100? ¿Por qué?
36. **Lee atentamente el Documento III. 11** y observa la pirámide de edades francesa de 1985. ¿Cuál es la característica más notable de la población europea según el texto? ¿Podrías definir qué es exactamente **envejecimiento de la población**? ¿Cuáles son, a tu juicio, los factores que determinan el envejecimiento de la población? ¿Qué solución habría para que este envejecimiento no fuera tan acusado?
37. ¿Qué efectos crees que puede tener el envejecimiento sobre una población? ¿Crees que éste es positivo? Enumera algunas consecuencias económicas derivadas del envejecimiento poblacional. Expón los aspectos sociológicos, psicológicos, de mentalidad..., derivados del envejecimiento de la población.
38. Observa la pirámide francesa. ¿A qué crees que se deben las “muecas” o “entalladuras” que aparecen? ¿Cómo crees que será la base dentro de unos cuantos años? ¿Qué consecuencias tendrá este hecho? ¿Cómo crees que debe ser una pirámide–tipo o modelo? ¿Cómo ha de ser su base?. Realiza una representación gráfica, siguiendo las indicaciones del Documento III. 11, de esta pirámide que tú consideras modélica. Una vez confeccionada, justifica tu elección y realiza con tus compañeros una **puesta en común**.

Como resultado de esta unidad, sería conveniente que los alumnos, divididos o no por grupos de trabajo, realizasen una última discusión sobre los problemas demográficos de los países comunitarios que han sido aquí planteados. Sería también aconsejable que dichos alumnos asumiesen, de una forma perfectamente razonada, determinadas **actitudes demográficas**, que fueran defendidas ante sus compañeros.

UNIDAD IV

LA PROTECCION DE LA AGRICULTURA COMUNITARIA

PRESENTACION Y OBJETIVOS

La política agrícola de la Comunidad es la más antigua y la más elaborada de las políticas comunitarias, según se indica en las propias publicaciones de la CEE. Sus logros son evidentes: en los últimos años la Comunidad ha conseguido un aumento espectacular de la producción, de manera que se autoabastece en la mayor parte de los productos de campo. Pero ese aumento de la producción ha sido tan importante, que ha conducido a la acumulación de grandes cantidades de excedentes, sin fácil salida hacia el exterior a causa de lo elevado de los precios agrícolas en la Comunidad. Actualmente el valor de los excedentes acumulados es igual a la mitad del presupuesto comunitario.

La agricultura comunitaria produce a unos precios más altos que otros países. Por eso, si la Comunidad no protegiera su agricultura en las fronteras, ésta prácticamente desaparecería.

En esta unidad se parte de un análisis de la evolución del grado de autoabastecimiento de la Comunidad, para estudiar después la política agrícola común. Los Documentos IV-3 y IV-4 presentan una cierta complejidad, por lo que es necesaria la explicación del profesor. Pero es conveniente entrar en este tema, como un ejemplo característico de las políticas comunitarias. Por ello esta unidad está orientada fundamentalmente a los alumnos de cursos superiores (BUP).

Los objetivos que se han pretendido alcanzar son los siguientes:

SUGERENCIAS DIDACTICAS

(Sobre el documento IV-1)

- ¿En qué productos obtiene excedentes la Comunidad en el año 1982? ¿Y déficits? ¿Qué relación tienen los excedentes y los déficits con el comercio exterior? ¿Qué crees que significa la expresión "grado de autoabastecimiento"? ¿Crees que es positivo que la Comunidad se autoabastezca de productos agrícolas? ¿Por qué?

Teniendo en cuenta las características de la agricultura española, ¿cómo crees que repercutirá la entrada de nuestro país en la CEE sobre el grado de autoabastecimiento de la Comunidad en cuanto a las frutas frescas, el vino, el queso y la mantequilla?

- Observa la evolución que se ha producido entre 1973 y 1982 en cuanto al grado de autoabastecimiento en los productos agrícolas indicados. ¿En cuántos productos se autoabastecía la Comunidad en 1973? ¿Y en 1982? ¿En cuántos productos se ha producido una disminución del grado de autoabastecimiento entre ambas fechas?

(Sobre el Documento IV-2)

- ¿Por qué se dice que los intereses de los agricultores y los de los consumidores a veces están enfrentados? ¿Qué crees que ocurriría en las regiones agrarias de la Comunidad si los agricultores recibieran unos ingresos muy bajos? ¿Qué repercusión tendría ello sobre el grado de autoabastecimiento de la Comunidad?

- ¿Qué se entiende por estabilidad en los mercados agrícolas? ¿Cuáles son las causas de que tales mercados se desestabilicen? ¿Y las consecuencias? ¿Qué mercados te parecen más inestables, los agrícolas o los industriales? ¿Por qué?

(Sobre los Documento IV-3 y IV-4)

- ¿Qué es el precio indicativo? ¿Qué es el precio de intervención? ¿Crees que es justo que se fije un precio de intervención? ¿En qué beneficia al agricultor la existencia del precio de intervención?. Explícalo.
- ¿Para qué sirven los impuestos a la importación (exacciones)? ¿Y las subvenciones a la exportación (restituciones)? ¿Qué ocurriría si no existieran ni unas ni otras? Pon un ejemplo de una situación en la que serían necesarios los impuestos a la importación. Pon un ejemplo de una situación en la que serían necesarias las subvenciones a las exportaciones. Pon un ejemplo de una situación en la que serían necesarios los impuestos a la exportación.

¿Qué es el precio umbral? ¿Por qué la agricultura comunitaria necesita protegerse del exterior?

- Supongamos que el precio indicativo del azúcar en la Comunidad se sitúa en 50 y el de intervención en 35. El coste de descarga y de transporte del azúcar importada es de 2. ¿Qué medidas toma la Comunidad ante las siguientes situaciones?

1. El precio real en la Comunidad se sitúa en 45 y el de importación en 40.
2. El precio real en la Comunidad se sitúa en 55 y el de importación en 60.
3. El precio real en la Comunidad se sitúa en 50 y el de importación en 30.
4. El precio real en la Comunidad se sitúa en 30 y el de importación en 25.

¿Cuál sería el precio umbral en las situaciones 1, 3 y 4? ¿A cuánto ascendería el valor del impuesto a la importación (exacción) en esas tres situaciones? ¿A dónde van a parar las cantidades que se reciben por los impuestos a la importación?

- Supongamos que el precio real del azúcar en la Comunidad se sitúa en 50 y el precio indicativo también en 50. ¿Qué pasaría si, en el caso hipotético de que se prohibiera la importación de azúcar, disminuye la oferta en la Comunidad? ¿Y si aumentara? ¿Qué pasaría si bajara la oferta en la Comunidad, pero el precio del azúcar importado se sitúa en 50 en los centros de consumo (una vez que al precio de importación se le han sumado el impuesto a la importación y los costos de descarga y de transporte)? ¿Y si aumentara la oferta? ¿Quién obtiene ventajas por la entrada en la Comunidad de ese azúcar: el agricultor, el consumidor o ambos? ¿Por qué?
- Supongamos que el precio real del azúcar en la Comunidad y el indicativo se sitúan en 50. El precio real en los mercados internacionales es de 60. ¿Qué ventajas tendrían las empresas de exportación al vender el azúcar en los mercados internacionales? ¿Qué efecto produciría esa exportación de azúcar en el precio real de la Comunidad? ¿Quién saldría perjudicado por ello, el agricultor o el consumidor? ¿Qué hace la Comunidad para evitar que en tal situación se produzcan exportaciones de azúcar? ¿Crees que es justo?
- Supongamos que el precio indicativo del azúcar en la Comunidad es de 50 y el de intervención es de 35. El precio real en la Comunidad se sitúa en 30, debido al exceso de oferta en la Comunidad. ¿Qué hace la Comunidad? Si acumula excedentes de azúcar que no puede vender en la Comunidad puede intentar exportarlos. Pero el precio del azúcar en los mercados internacionales se sitúa sólo a 20, por exceso de la oferta. ¿Cómo puede vender lo que a ella le ha costado 30 en unos mercados internacionales en los que el precio se sitúa en 20? ¿Pierde dinero al realizar esa operación? ¿Quién corre con los gastos?

- El funcionamiento de la política agrícola común ha provocado un considerable aumento de la producción agrícola de la CEE, hasta tal punto que hoy la Comunidad se autoabastece en la mayor parte de los productos del campo e incluso en muchos de ellos obtiene excedentes. ¿Crees que es positivo que se produzcan excedentes? ¿Por qué? ¿Por qué resulta difícil venderlos en el exterior? ¿Qué medidas se podrían tomar para reducir la producción de excedentes? ¿Qué consecuencias tendrían? ¿Crees que es conveniente el sistema de funcionamiento de la política agrícola de la Comunidad, aún a costa de producir a precios más altos que en el resto del mundo? ¿Sería más conveniente abandonar este sistema? ¿Qué ocurriría entonces? ¿Quién saldría más perjudicado: el agricultor o el consumidor?

(Sobre los documentos IV-5 y IV-6)

- ¿Dónde se localizan las provincias que más se beneficiarán por la entrada de España en la Comunidad desde un punto de vista agrícola? ¿Dónde se localizan las que saldrán perjudicadas? ¿Y las que no saldrán beneficiadas y, por otra parte, cuántas saldrán perjudicadas? ¿Crees que en conjunto la agricultura española saldrá beneficiada por la adhesión a la Comunidad?
- Establece una comparación entre los documentos IV-5 y IV-6. ¿Qué tipos de especialización predominan en las provincias cuya agricultura recibirá un impacto muy positivo por la adhesión? ¿Y en las que recibirán un impacto negativo? ¿Y en aquellas en las que el impacto será neutro? ¿Y en aquellas en las que será sólo positivo? En consecuencia, ¿qué productos agrarios españoles crees que son más competitivos en la Comunidad? ¿Y los menos competitivos? ¿Cuáles ocupan una situación intermedia?

UNIDAD V

LA DEPENDENCIA ENERGETICA

PRESENTACION Y OBJETIVOS

La Comunidad consume mucha más energía de la que produce: necesita, por lo tanto, realizar fuertes importaciones de productos energéticos. Esa dependencia externa hace que su economía sea muy sensible a la alteración de los precios de la energía. La crisis del petróleo afectó duramente a los países de la CEE, frenando su desarrollo económico. Se debía pagar mucho más por la misma cantidad de petróleo, lo que a la larga ha supuesto un importante trasvase de recursos financieros desde la Comunidad hacia los países exportadores de petróleo. Ante esta circunstancia se tomaron una serie de medidas encaminadas al ahorro de energía, el aumento de la producción inferior y la diversificación del consumo y las importaciones. Gracias a esta política se ha reducido la dependencia energética de la CEE de una forma sustancial. Pero el reciente descenso de los precios del petróleo podrían provocar un aumento de su consumo, anulando parte de los logros alcanzados con gran esfuerzo para reducir la dependencia del petróleo.

Con esta unidad se pretende que el alumno alcance sus propias conclusiones a través del análisis de los documentos VI 1 y VI 2. Después, esas conclusiones son comparadas con las ideas básicas del documento VI 3, lo que permite reafirmar alguna de ellas o replantear otras. A continuación se introduce el problema de la caída reciente de los precios del petróleo, lo que obliga a un nuevo replanteamiento de la situación. Por último se incluye un juego de simulación, que permite presentar de una forma muy simple, que el trazado de una infraestructura de transporte de energía es un problema complejo, que presenta soluciones distintas.

Se han fijado los siguientes objetivos:

- Comprender los principales problemas energéticos que tiene planteados la Comunidad, especial el de su dependencia exterior.
- Conocer los mecanismos de respuesta de los países de la Comunidad ante el alza de los precios del petróleo.
- Valorar las posibles repercusiones de la reciente caída de los precios del petróleo sobre la economía de la CEE y su política energética, así como sobre la economía de los países productores.
- Iniciar en el alumno la reflexión crítica sobre la pertenencia a una región rica del mundo, y un sentimiento de solidaridad con los países subdesarrollados.
- Valorar los problemas relativos al trazado de una infraestructura de transporte de energía.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

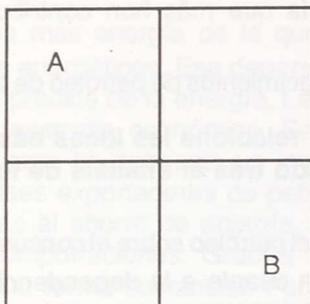
1. **Compara los datos de demanda (consumo), producción e importaciones de la Comunidad que aparecen en los Documentos V 1 V 2.**
 - ¿Qué razones explican la estabilización de las cifras de consumo de energía en la Comunidad?
 - ¿Cómo se explica la drástica reducción de las cifras de importación, teniendo en cuenta que la demanda está establecida?

- Calcula el porcentaje que suponen las importaciones de petróleo con respecto a las importaciones totales de energía desde 1973 hasta 1990. ¿A qué se debe ese descenso en los porcentajes? ¿En que sentido resulta beneficioso para la Comunidad? ¿Qué productos energéticos pueden sustituir al petróleo en las importaciones?
 - ¿Qué fuente de energía es la más importante desde el punto de vista de la producción en la Comunidad? ¿Y desde el punto de vista del consumo? ¿A qué se debe esa diferencia?
 - Confecciona un gráfico para mostrar la evolución de la producción según las diferentes fuentes de energía.
 - ¿Cuáles son las fuentes de energía que más han contribuido al aumento de la producción energética en la Comunidad?
- ¿Dónde se localizan los principales yacimientos de petróleo de la Comunidad?
2. **Lee con atención el Documento V 4 relaciona las ideas básicas que allí se exponen con las conclusiones a las que tú has llegado tras el análisis de los datos de los dos documentos anteriores.**
- ¿De qué forma ha incidido las crisis del petróleo sobre el consumo de energía en la CEE?
 - ¿Qué evolución se ha producido en cuanto a la dependencia del petróleo? ¿Y en cuanto a la dependencia exterior (importaciones).
 - ¿Cómo se ha conseguido disminuir esa dependencia?
 - Señala en qué se reflejan sobre los Documentos 1 y 2, el ahorro energético, la diversificación y el aumento del autoabastecimiento. ¿Se puede decir, por tanto, que esas tres estrategias están obteniendo los frutos deseados?
3. **Lee con atención los Documentos V 4, V 5 y V 6 y relaciona las ideas allí expuestas con las vertidas en el Documento 3 y las conclusiones que alcanzaste tras analizar los Documentos 1 y 2.**
- ¿Cuáles son las causas que han determinado la reciente caída de los precios del petróleo? ¿Por qué había aumentado su precio desde 1973 hasta principios de los años ochenta? ¿Cómo se puede explicar este cambio radical?
 - ¿Qué consecuencias puede tener esta caída de los precios del petróleo para la economía de los países de la CEE? ¿Y para los países exportadores de petróleo, como México, Nigeria o Arabia Saudí? Explícalo.
 - Se estima que el costo real de obtención de un barril de petróleo se sitúa en torno a cinco dólares en el Mar del Norte y es inferior a 1 dólar en los países de Oriente Medio. Teniendo en cuenta estas circunstancias, ¿ves algún peligro en el descenso excesivo de los precios del petróleo? Si bajaran por debajo de los cinco dólares, ¿aumentaría o disminuiría la dependencia energética de la Comunidad?
 - ¿Consideras que la Comunidad debe cambiar su política energética para adaptarse a las nuevas circunstancias derivadas de la reciente caída de los precios del petróleo? ¿Por qué?
4. **Del análisis de los Documentos V 1 y V 2 se desprende que el aumento de la producción de energía nuclear está jugando un papel fundamental en la reducción de la dependencia del petróleo de la CEE. Realizar un debate en clase entre los partidarios y los detractores de la energía nuclear, analizando sus pros y sus contras.**
5. **Juego de simulación: el trazado de un gaseoducto.**
- Existe un gaseoducto que parte del norte de Rusia y suministra gas a varios países de la Comunidad. Con ello esos países diversifican sus importaciones de energía, haciéndose menos vulnerable a las oscilaciones del precio del petróleo.

En este ejercicio se propone un juego de simulación sobre el trazado de ese gaseoducto desde la ciudad "T" hasta la ciudad "D". Se propone elegir el trazado que resulte más económico, teniendo

en cuenta las características del territorio: atravesar cada una de las cuadrículas señaladas con la letra "M" (montaña) tiene un costo de 30 unidades; si se atraviesan las cuadrículas que tiene la letra "P" (terrenos pantanosos) el costo es de 20 unidades; en el resto de las cuadrículas (terreno llano) el costo es de sólo 10 unidades, incluidas las señaladas con la letra "N" (parque natural). El paso de una cuadrícula a otra sólo se puede hacer por sus laterales y no por sus esquinas.

Ejemplo:



1. Elige el trazado más económico entre "T" y "D".
2. En caso de que atraviere el parque natural, busca el trazado que lo haga de un modo más marginal.
3. Busca el trazado más económico, preservando la integridad del parque natural.

UNIDAD VI

LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

PRESENTACION Y OBJETIVOS

Los problemas medioambientales tienen una gran importancia en las sociedades industriales. La Comunidad no es ajena a estos problemas: la lluvia ácida, la contaminación de las aguas, el ruido, etc. suponen serias alteraciones del medio en los países miembros. Para luchar contra ellos la Comunidad ha tomado una serie de medidas que deben ir acompañadas de fuertes inversiones.

En este apartado se intenta llamar la atención del alumno sobre esta problemática, poniendo una especial atención sobre las lluvias ácidas, para después hacer un planteamiento más general. Para ello se ofrece el material que se cita a continuación.

En primer lugar se ofrecen unas fotografías con sus correspondientes textos, para llamar la atención sobre el problema de las lluvias ácidas en la República Federal Alemana. El texto 2 se refiere ya de una forma general a las causas y consecuencias de la lluvia ácida, lo que puede resolver algunas de las incógnitas que el alumno se plantee con la lectura de los textos sobre la RFA. Por último, se incluye un texto sobre la adaptación de España a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente, lo que permite hacer un planteamiento más general sobre el problema del medio ambiente. Los objetivos que se han perseguido son los siguientes:

- Valorar la importancia de la preservación del medio ambiente.
- Conocer los principales problemas de contaminación que se dan en la Comunidad (al igual que en otras sociedades industrializadas), especialmente el de la lluvia ácida.
- Conocer la respuesta de la Comunidad ante tales problemas.
- Comprender que la oposición economía-ecología sólo se produce a corto plazo (pero no a largo plazo) y que las posturas extremas en este campo (visión exclusivamente economicista o ecológica) no resultan sostenibles.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

(Sobre los Documentos VI 1 a VI 5).

- ¿Cómo se producen las lluvias ácidas? ¿Cuáles son los principales focos de emisión de las sustancias contaminantes que después son arrastradas al suelo en forma de lluvia ácida? ¿Qué consecuencias ha tenido el aumento de la altura de las chimeneas de las centrales térmicas? teniendo en cuenta la dirección de los vientos dominantes en las latitudes medias, ¿qué países de la Comunidad "exportan" lluvia ácida y cuáles la "importan"?
- ¿Qué consecuencias para la economía del país y para nuestra vida diaria tendría la paralización de las centrales térmicas españolas, con objeto de reducir el fenómeno de la lluvia ácida? ¿qué consecuencias para la economía del país y para nuestra vida diaria tendría la desaparición de extensas superficies de bosque en España? ¿cuáles serían las actividades económicas más perjudicadas por la penuria de madera? ¿qué problemas se podrían plantear en la agricultura si desaparecieran esos bosques?
- Por qué las lluvias ácidas se producen actualmente con mayor frecuencia que a principio de los años setenta? ¿qué influencia puede tener el reciente descenso de los precios del petróleo sobre el problema de las lluvias ácidas?

- Los pinos de la comarca del Maestrazgo han sufrido importantes daños en los últimos años. En la provincia de Teruel se encuentran importantes yacimientos de lignito, así como también la central térmica de Andorra, que utiliza el lignito para producir energía. Localiza en un mapa el Maestrazgo, la localidad turolense de Andorra y los principales yacimientos de lignito de la provincia. Calcula la distancia en línea recta entre Andorra y la comarca del Maestrazgo ayudándote de un atlas. ¿Crees que puede existir una relación entre las emisiones de la central y los daños que presenta el bosque?
- ¿El problema de los contaminantes transfronterizos se refiere sólo a la lluvia ácida o existen otros "contaminantes sin fronteras"? ¿explica cuáles?
- ¿Crees que las centrales nucleares deberían ir sustituyendo a las centrales térmicas en la producción de energía eléctrica? explica las ventajas e inconvenientes de unas y otras.

(Sobre el documento VI 6)

- ¿En qué consiste el principio de "quien contamina, paga"? ¿crees que es justo? ¿por qué serán las centrales térmicas las que deberán realizar unas mayores inversiones en la lucha contra la contaminación? ¿por qué deberán pagar también los contribuyentes? ¿crees lógico y conveniente que en la Comunidad existan unas normas comunes para la protección del medio ambiente o piensas que cada país miembro debería establecer su propia normativa? ¿por qué?
- Realizar un debate sobre el binomio economía-ecología; ¿resulta cara a corto plazo la política de conservación del medio ambiente? ¿y a largo plazo? ¿qué consecuencias tendría para la CEE una política que propugnara de forma radical la defensa del medio ambiente? ¿y qué ocurriría si no se prestara ninguna atención a la defensa del medio ambiente?
- Visitar un punto próximo al centro de estudios, donde existan problemas ambientales (vertederos, ríos contaminados, contaminación atmosférica de origen industrial, etc.) Hacer propuestas para reducir esos problemas. Si es posible, consultar en el ayuntamiento para obtener información acerca de las medidas previstas para resolver tales problemas y el costo económico que comporta la adopción de tales medidas.

UNIDAD VII

RICOS Y POBRES EN LA COMUNIDAD

PRESENTACION Y OBJETIVOS

El objetivo de esta unidad consiste básicamente en introducir al alumno en ciertos aspectos referentes a la complejidad del espacio comunitario, así como dotarle de unas técnicas mínimas y elementales, tal como se señalaba en la unidad de Población, de **análisis regional**.

Lo que pretende, más específicamente, es que el alumno estudie un espacio geográfico de grandes dimensiones en este caso, el comunitario, como algo **complejo**, en el que se dan diferencias, a veces muy notables, en el grado de desarrollo económico. A estas importantes diferencias se les denomina "desequilibrios regionales".

Al igual que en otras unidades, se ha pretendido, de igual modo, que el alumno adquiera un "**orden de magnitud**", para lo cual se han propuesto ejemplos alternativos, pertenecientes asimismo al mundo iberoamericano. Se han escogido, concretamente, los mismos ejemplos que en otras unidades.

Estos "desequilibrios regionales" han de ser descritos en su doble sentido: como resultado del diferente reparto de recursos naturales y como consecuencia del desigual grado de desarrollo económico. Así, los condicionantes impuestos por la propia Naturaleza se combinan con la particular forma de **difusión económica** existente en un determinado espacio. Es importante subrayar el hecho de que, al menos en principio, el desequilibrio es algo lógico y hasta necesario, si bien toda política económica ha de estar encaminada a minimizar, hasta donde sea posible y razonable, tales diferencias. La homogeneización de un espacio se presenta, la mayoría de las veces, como una auténtica utopía.

El método más importante utilizado en la confección de esta unidad consiste en el **análisis y discusión** de los indicadores socioeconómicos propuestos. Este análisis y discusión está encaminado a que el alumno **observe**, por un lado, las diferencias regionales existentes, mediante el análisis del espacio, y a que reflexione sobre el **valor real** de los índices socioeconómicos propuestos. Resultaría interesante y formativo que el propio alumno criticase la validez de tales indicadores e incluso que propusiera otros diferentes, bien que se pudieran emplear, al menos en teoría, bien que fueran suficientemente expresivos aún cuando no hubiera posibilidad de acceder a ellos. De esta forma se pretende, en la medida de lo posible, desarrollar el **sentido crítico** del alumno, así como fomentar su capacidad de reflexión e incluso de imaginación.

Metodológicamente se ha dividido la unidad en dos apartados diferentes. El primero de ellos trata de que el alumno reflexione acerca de los desequilibrios regionales, mundiales, concebidos éstos en su dimensión más geográfica, como un hecho espacial y partiendo de la utilización de indicadores significativos, y las razones económicas y geográficas de los desequilibrios europeos: se trata de que el alumno reflexione sobre la injusta distribución de la riqueza, así como del papel desempeñado por Europa en el contexto mundial. El segundo, trata del análisis en sí del espacio comunitario y de la discusión crítica de los indicadores empleados, estableciendo la relación como contrapunto con indicadores iberoamericanos.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

A. EUROPA Y EL MUNDO

1. **Observa** el Documento VII-1 y compáralo con los datos suministrados en el Documento VII-2 y con un Atlas político. El Documento VII-7 consiste en una representación cartográfica distorsionada que representa el consumo de energía por países; estos se ha representado

de forma que su superficie sea proporcional al consumo. ¿Qué papel representa Europa en el conjunto mundial? ¿Y la Europa comunitaria? ¿Crees que el consumo de energía constituye un buen indicador para medir el grado de desarrollo económico de un país? ¿Crees que es así siempre?

¿Qué disparidades observas, tanto en el Documento VII-1 como en el Documento VII-1 como en el Documento VII-2 en el consumo general de energía por grupos de países? ¿Dónde se localizan los mayores consumidores? ¿Qué diferencias observas entre el Norte y el Sur? Según esto, ¿qué significado económico pueden tener los términos "Norte" y "Sur"? ¿En qué continentes están localizados los países pobres? ¿Qué posición ocupa la República Surafricana en el conjunto africano? Realiza, siguiendo los datos del Documento VII-9, un mapamundi en el que se refleje el consumo de energía "per capita" en las regiones reseñadas. ¿Cómo se corresponde con el Documento VII-1? (advierte que se trata de medidas del consumo diferentes, pues la una se refiere a kg. equivalentes de petróleo y la otra a toneladas equivalentes de carbón, en fechas, además, diferentes y, en el primer caso se refiere a consumo bruto y, en el segundo a consumo "per capita").

2. **Observa** el Documento VII-3. ¿Qué regiones de la Tierra son las mejor alimentadas? ¿Adviertes en este Documento VII-3 las diferencias Norte-Sur que hemos comentado anteriormente? ¿Qué características alimentarias ves en la región europea? ¿Qué correspondencias observas con el Documento VII-1 y el Documento VII-3? ¿Consideras que el consumo energético constituye un buen indicador socioeconómico? ¿Crees que la producción energética constituiría asimismo un buen indicador? ¿Por qué? Según el Documento VII-3, ¿qué proporción aproximada de la población mundial consume pocas calorías por día en su dieta alimenticia? Observando los Documentos VII-1 y VII-3 expón, a grandes rasgos, los desequilibrios económicos que adviertes a escala mundial. En cualquier caso, ¿qué posición ocupa Europa en el conjunto mundial? ¿Crees que estos desequilibrios que has advertido anteriormente se corresponderían con otros, también de naturaleza económica, tales como renta per capita, producto interior bruto, inversiones u otros similares? ¿Crees que Europa constituye una región económicamente privilegiada en el conjunto internacional?
3. **Observa** el Documento VII-4. ¿Dónde observas que se den las mayores concentraciones de población? Cita países. ¿Hacia qué lugares tiende a concentrarse? ¿Dónde se dan las mayores concentraciones de población, en el interior o cerca de la costa? ¿Cómo explicas esto? ¿Qué tipo de factores intervienen en esta distribución? ¿Qué áreas son las menos pobladas? ¿Dónde están situadas? Cita países. ¿Intervendrá en esto la falta de recursos naturales?
4. **Observa** el Documento VII-5 que representa las cuencas carboníferas más importantes de Europa. ¿En qué países o regiones se encuentran los principales yacimientos energéticos? Búscalos. ¿Es rica en carbón la cuenca mediterránea? Establece, con la ayuda del Documento VII-6 en qué países comunitarios se dan las mayores producciones de carbón. ¿Sabes por qué las cuencas carboníferas se localizan en áreas bien concretas y no se distribuyen de un modo más o menos homogéneo? ¿Crees que esto pudo influir en el mayor desarrollo económico de unas regiones sobre otras? ¿Crees que, en la actualidad, la presencia de carbón en el subsuelo constituye **siempre** un factor de desarrollo y prosperidad para una región? ¿Por qué? ¿Puedes aportar algún ejemplo? ¿Hay algún país europeo que sea rico y, sin embargo, carece de carbón? Indícalo.
5. **Observa** el Documento VII-7, que representa la localización de las principales industrias de acero y hierro de la Europa Occidental. ¿Dónde se localizan preferentemente tales industrias? ¿En qué países? ¿Abundan en la cuenca mediterránea? ¿Crees que la industria siderúrgica requiere una gran cantidad de mano de obra? ¿Qué tipo de energía requiere una industria? ¿Crees que la industria siderúrgica puede establecerse en cualquier parte? ¿Sabes qué es la "industria pesada"? Aporta algún ejemplo, aparte de la siderúrgica. ¿Qué tipo de industria crees que se puede establecer más libremente en un determinado espacio, la siderúrgica o, por ejemplo, la textil? ¿Por qué? Si tuvieras que establecer, por ejemplo, una industria editorial de libros, ¿tendría que estar tan sujeto a las características del espacio

geográfico y económico como si tuvieras que establecer, pongamos, una refinería de petróleo o una industria de fabricación de automóviles? ¿Por qué? ¿Observas alguna similitud entre este Documento VII-5 y 7? ¿Dónde se localizan los principales centros de producción de hierro y acero? ¿Qué relación crees que tiene el carbón con la industria siderúrgica?

6. **Observa** el Documento VII-8, que refleja la localización de la industria pesada en la Europa Occidental. ¿Crees que la industria pesada ha sido determinante para el desarrollo económico europeo? ¿Dónde tiende a localizarse la industria pesada europea? ¿En qué países? ¿Crees que ésta guarda alguna relación con la localización de las grandes cuencas carboníferas? ¿Qué ventaja económica ves en la localización del "triángulo de la industria pesada" europeo? ¿Qué país europeo posee una fuerte industria pesada y, sin embargo, carece de yacimientos de carbón? ¿Cómo explicas esto? ¿Crees que la cercanía del mar constituye un factor económicamente positivo para la localización de este "triángulo"? ¿Qué ventajas crees que puede tener la cercanía al mar? ¿Qué medio de transporte te parece más barato, la carretera, la navegación marítima y fluvial o el ferrocarril? ¿A qué tipo de factores crees que es debida la pequeña proporción de industria pesada en la cuenca mediterránea? ¿Observas algún tipo de correlación con la distribución de la población europea descrita en el Documento VII-4? ¿Hacia dónde crees que cae el "centro de gravedad" de la población europea? Observando los Documentos VII-4, 5, 7, y 8, ¿puedes deducir dónde se encuentran las regiones europeas dotadas de un mayor dinamismo económico? Justifica tu respuesta. ¿Crees que la población europea ha tenido **siempre** una distribución similar a la actual, reflejada en el Documento VII-4? ¿En qué momento crees que la población europea comenzó a perfilar tal distribución? ¿Cómo se distribuye la población en la cuenca mediterránea? Según la información contenida en los Documentos VII-4, 5, 7 y 8, ¿dónde deduces que se localiza la mayor cantidad de capital? Trata de localizar, en el Documento VII-4, el valle del Rin. ¿Está muy poblado? ¿A qué crees que es debido? Expón las ventajas económicas que tiene un valle fluvial. ¿Qué centros económicos une el valle del Rin?

Observando el Documento VII-8, ¿podrías deducir qué región de Italia presenta un mayor desarrollo económico? ¿se corresponde tu respuesta con el mapa de distribución de la población (Documento VII-4)? ¿Observas, en el mismo mapa alguna disparidad en la distribución de la población española? ¿A qué crees que es debido? ¿Encuentras alguna relación entre esta particular forma de distribución y las grandes concentraciones industriales reflejadas en el Documento VII-8? ¿Qué zonas de España son las más desarrolladas económicamente? ¿Se corresponden con una mayor población?

B. LA EUROPA COMUNITARIA

7. Compara globalmente los datos correspondientes a los Documentos VII-7, 9 y 10, con los Documentos VII-11 y VII-12, pertenecientes a dos ámbitos económicos muy diferentes. ¿Cuáles son los indicadores que representan mayores diferencias? ¿Dónde, en cambio, se dan las menores diferencias? ¿Crees que éstos son suficientes para medir el grado de desarrollo de estos países?
8. ¿Encuentras alguna relación con los Documentos correspondientes a la unidad sobre Población? ¿Crees que esta relación se debe dar **necesariamente**? ¿Qué relación observas con las tasas de natalidad? ¿Y con las de envejecimiento? ¿Crees que se puede concebir un país rico y con una natalidad elevada? ¿Por qué? ¿Crees que para que un país sea pobre es condición necesaria que el porcentaje de jóvenes sea elevado?
9. ¿Cuáles son los indicadores expuestos en los Documentos VII-9, 10, 11 y 12 que te parecen más representativos o interesantes? ¿Por qué? ¿Cuáles, en cambio, te parece que tienen una menor significación? Comparar, por ejemplo, la renta per capita y la mortalidad infantil.
10. ¿Cuáles son las diferencias más notables que encuentras entre los países iberoamericanos reseñados en los Documentos VII-11 y VII-12? Observa, para esos mismos países si hay relación entre la "renta per capita" y los demás indicadores. ¿Crees que la "renta per capita" constituye siempre un indicador suficientemente fiable? ¿Por qué?

11. **Observa** atentamente el Documento VII-13. Localiza las regiones económicamente más desarrolladas. ¿En qué países se encuentran?. Busca una posible correlación con las grandes áreas energéticas. ¿Ves alguna diferencia, a grandes rasgos, entre el Norte y el Sur de Europa? ¿A qué se debe? Localiza las áreas más deprimidas. ¿En qué lugares ves que los desequilibrios dentro de un mismo país son más intensos? Cita el caso de España, Gran Bretaña e Italia. Compara este Documento VII-13 con los otros de las actividades económicas e industriales de Europa. ¿Qué puedes deducir? ¿Dónde se encuentran localizados los principales recursos energéticos y mineros de la Europa Comunitaria?
12. Establece, estudiando el Documento VII-9, qué tipo de relación existe entre la "renta per capita" y la estructura sectorial de la población activa. ¿Qué significado económico tiene un país con una elevada proporción de población activa dedicada al sector primario o agrícola? ¿Crees que la disminución de la población activa agraria constituye un buen indicador para medir el grado de desarrollo económico de un país? Compara Alemania y Holanda con Portugal y Grecia.
13. ¿Qué significado económico tiene el aumento de población activa industrial? ¿Y dedicada a los servicios? ¿Cuál de los tres sectores de actividad te parece más complejo?
14. ¿Qué significa la mortalidad infantil en la medida del grado de desarrollo de un país? **Comenta** las diferencias, en este punto, que observas en el Documento VII-10. ¿Son significativas estas diferencias? ¿A qué crees que son debidas?
15. Divide la población aproximada de cada uno de los países (acude a la Unidad de Población) por los libros publicados en los mismos. ¿A qué conclusión llegas? ¿Dónde se encuentra, según esto, la población que supuestamente tiene un mayor nivel cultural?
16. ¿Hasta qué punto crees que el consumo de proteínas (Documento VII-9) constituye un buen indicador socioeconómico? ¿A qué se pueden deber las diferencias observadas en dicho Documento? Piensa en el clima, los hábitos alimenticios, etc.
17. ¿Encuentras diferencias significativas en la tasa de alfabetización (Documento VII-9)? ¿Crees que es éste **siempre** un buen indicador? ¿Por qué? ¿Y en la escolarización de segundo grado?
18. Construye un gráfico de doble eje uno de los cuales represente un porcentaje (de 0 a 100, por tanto), mientras que el otro refleje los dólares de la "renta per capita". Construye, para cada uno de los países, un pequeño **diagrama de barras** en el que se represente, mediante tres barras separadas, el porcentaje de población activa dedicada a cada uno de los sectores de actividad. A continuación, y para cada uno de los casos señala la "renta per capita" correspondiente. Expón razonadamente tus conclusiones.
19. ¿Hasta qué punto la proporción de médicos en la población resulta un indicador fiable?. Compara los datos del Documento VII-9 con los del Documento VII-2. ¿Puedes sacar alguna conclusión?
20. Observa el Documento VII-14. Construye, también para cada uno de los países, un pequeño gráfico en el que se refleje cómo ha sido la evolución, desde 1980 hasta 1984, del paro. ¿Qué países han sido los que, según esto, han acusado en mayor medida la crisis?
21. ¿Puedes encontrar alguna correlación entre los datos de paro recogidos en el Documento VII-14 y el Documento VII-13? Recuerda, no obstante, que el Documento VII-13 constituye una representación regional, mientras que en el Documento VII-14 se recogen datos brutos del país.
22. Representa en un gráfico la proporción de parados de todos los países comunitarios. Compáralo con el gráfico de la población activa y "renta per capita". ¿Adviertes alguna relación?. Explícala.

BIBLIOGRAFIA (UNIDADES I y II)

- ALONSO, A:
"España en el Mercado Común, del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce". Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- BRUGMANS, H:
"La idea europea" Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1972.
- DENIAU, J. F. y DRUESNE, G:
"El Mercado Común" Barcelona, Oikos-tau Colección ¿Qué se?, 1986.
- I.C.E.:
"La nueva CEE: la perspectiva comunitaria" Números 626, 627, 628. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1985.
- Les notices de la documentation française:
"L'Europe des Communautés" Secretariat General du Gouvernement. Francia, 1985.
- LLIMONA, J. y otros:
"Ser ciudadanos de Europa". Barcelona, Tibidabo Edicions, 1985.
- Ministerio de Economía y Hacienda:
"Acuerdo de España con las Comunidades Europeas". Madrid, 1985.
- MONNET, J. J.:
"Memorias". Madrid, Siglo XXI, 1985.
- Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
 - "La Comunidad Europea. Mapa político".
 - "Etapas europeas".
 - "Viaje a través de Europa".
 - "Los europeos vistos por ellos mismos".
- PHILIP, CH.:
Textos constitutivos de las Comunidades Europeas. Barcelona: Ariel, 1985.
- PRESTON, P. y SMITH, D:
"España ante la CEE y la OTAN". Barcelona, Grijalbo, 1985.
- RIBERA, A.:
"El Mercado Común" Madrid, Alhambra, 1986.
- SUBIRATS, J y VILANOVA, P (Compiladores):
"El Parlamento Europeo". Barcelona, Ariel, 1984.
- SWANN, D.:
"La economía del Mercado Común". Madrid, Alianza Universidad, 1974.
- TAMAMES, R.:
"Guía del Mercado Común Europeo". Madrid, Alianza, 1986.
- VOYENNE, B.:
"Historia de la idea europea". Barcelona, Labor, 1970.

BIBLIOGRAFIA BASICA (UNIDADES III y VII)

- TAMAMES, R.:
"Guía del Mercado Común Europeo". Madrid, Alianza, 1986.
- COMUNIDAD EUROPEA:
"La Comunidad Europea, hoy". Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, 1982.
- COMUNIDAD EUROPEA:
"La Comunidad de los doce". Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, 1985.
- COMUNIDAD EUROPEA:
"España y la Comunidad". Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, 1985.
- EUROSTAT:
"La communauté Européenne". 1985.
- GONZALEZ MUÑOZ, C:
"Composición de la población mundial". Madrid, Cincel, 1983.
- COMUNIDAD EUROPEA:
"La política agrícola de la Comunidad Europea". Luxemburgo, Oficina de publicaciones de las Comunidades Europeas, 1983.
- COMUNIDAD EUROPEA:
"La política agrícola común". Madrid, Comisión de las Comunidades Europeas, 1985.
- BONACASA, J. R.:
"La crisis energética". Madrid, Cincel, 1983.
- ENTRENA, J. y otros:
"La crisis de la energía". Madrid, Cincel, 1982.
- HARO, J.:
"Calidad y conservación del medio ambiente". Madrid, Cincel, 1983.

UNIDAD 1

LA CO **Material para el alumno** ADES
EUROPEAS

1. DE UNA IDEA A UNA REALIDAD

A. LAS IDEAS

UNIDAD I

Documento 1.1

LA CONSTRUCCION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

El primer objetivo de la política comunitaria es el bienestar de los pueblos europeos. El primer paso es la creación de una zona de libre comercio, que es el primer paso hacia la integración y que se alcanzará gracias al comercio del sistema.

Adaptado de: *El Tratado de Roma*, 1957.

Documento 1.2

“Es posible y necesario que la política comunitaria sea el primer paso en el camino hacia la integración, ya que esta situación conduce a la zona de libre comercio económica y cultural. El futuro de Europa depende de la construcción que será el primer paso en la Europa dividida conduce a la guerra, a la opresión, a la miseria, una Europa unida, a la paz y a la prosperidad.”

Modificado de: *El Tratado de Roma*, 1957.

Documento 1.3

“Los Estados miembros se unen al mundo libre en defender sus intereses financieros comunes en Europa, ya que bajo las condiciones de un mercado, se necesitan la cooperación entre ellos. La cooperación en materia económica y social de los Estados miembros europeos es el primer paso en la construcción de una Europa unida, a la paz y a la prosperidad. La unión del continente europeo es esencial en el camino hacia la integración económica y social de Europa.”

Adaptado de: *El Tratado de Roma*, 1957.

1. DE UNA IDEA A UNA REALIDAD

A. LAS IDEAS

Documento I 1

"Encuentro que, si las dieciocho soberanías de Europa, para conservarse en la forma de gobernación presente, para evitar la guerra entre ellas y para procurarse todas las ventajas de un comercio perpetuo de nación a nación, quisieran ratificar un tratado de unión y un congreso perpetuo..., encuentro, digo yo, que el gran poderío de las más fuertes no pudiera causarles mal, que cada una guardaría extensamente las promesas recíprocas, que el comercio nunca sería interrumpido y que las diferencias futuras se resolverían sin guerra mediante el camino del arbitraje".

Abate de Saint Pierre; "Proyecto para hacer la paz perpetua en Europa", 1713.

Documento I 2

"¿Es acaso posible que sobre la pequeña península europea, veinticinco Estados vivan uno al lado del otro en la anarquía internacional, sin que esta situación conduzca a la más terrible catástrofe política, económica y cultural? El futuro de Europa depende de la contestación que se dé a esta pregunta (...). Una Europa dividida conduce a la guerra, a la opresión, a la miseria; una Europa unida, a la paz y a la prosperidad".

Manifiesto adoptado por el Congreso Paneuropeo reunido en Viena a iniciativa del conde Koudenhove-Kalergi.

Documento I 3

"Los trabajadores no tienen el menor interés en defender las actuales fronteras, sobre todo en Europa, ya sea bajo las órdenes de su burguesía, ya mediante la insurrección contra ellas. La decadencia en Europa proviene justamente de que está económicamente parcelada en cerca de 40 Estados cuasinacionales que, con sus aduanas, sus pasaportes, sus sistemas monetarios y sus monstruosos ejércitos al servicio del particularismo nacional, constituyen los mayores obstáculos al desarrollo económico de la humanidad y a la civilización. La misión del proletariado europeo no consiste en eternizar las fronteras, sino en suprimirlas revolucionariamente. ¿Statu quo? ¡No! ¡Estados Unidos de Europa!".

Trotsky; "La revolución traicionada".

Documento 14

"Deseo hablarles hoy sobre la tragedia de Europa. Este noble continente, que abarca las regiones más privilegiadas y cultivadas de la tierra... Es el origen de casi todas las culturas, artes, filosofía y ciencias, tanto de los tiempos modernos como de los antiguos. Si Europa se uniera, compartiendo su herencia común, la felicidad, prosperidad y gloria que disfrutarían sus tres o cuatro cientos millones de habitantes no tendría límites. Y sin embargo, es desde Europa de donde han surgido y se han desarrollado esta serie de horribles guerras nacionalistas, originadas por las naciones teutonas, que hemos conocido durante este siglo XX...

¿Y cuál es la situación a la que ha quedado reducida Europa? Es cierto que algunos de los pequeños Estados han alcanzado grandes mejoras, pero en grandes áreas, una masa trémula de atormentados, hambrientos, desposeídos y aturridos seres humanos se encuentran ante las ruinas de sus ciudades y sus hogares y escudriñan los oscuros horizontes, temiendo un nuevo peligro, tiranía o terror... Esto es lo que han conseguido los europeos, agrupados en tantos antiguos Estados y naciones...

A pesar de todo, aún hay un remedio que si se adoptara de una manera general y espontánea, podría cambiar todo el panorama...¿Cuál es ese eficaz remedio? Es volver a crear la familia europea, o al menos todo lo que se pueda de ella, y dotarla de una estructura bajo la cual pueda vivir en paz, seguridad y libertad. Tenemos que constituir una especie de Estados Unidos de Europa".

(Discurso de Churchill en la Universidad de Zurich)

Documento 15

LA DECLARACION SCHUMAN DEL 9 DE MAYO DE 1950

Europa no se hará de golpe ni en una construcción de conjunto: se hará mediante realizaciones concretas, creando primero una solidaridad de hecho. La reunión de las naciones europeas exige que la oposición secular de Francia y Alemania sea eliminada. La acción emprendida debe tocar en primer término a Francia y Alemania.

Con esta finalidad el gobierno francés propone llevar inmediatamente la acción sobre un punto limitado, pero decisivo.

El Gobierno francés propone colocar el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y acero bajo una alta autoridad común en una organización abierta a la participación de los demás países de Europa.

La puesta en común de las producciones de carbón y acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea, y cambiará el destino de estas regiones mucho tiempo consagradas a la fabricación de armas de guerra de las cuales han sido las más constantes víctimas.

El establecimiento de esta unidad poderosa de producción, abierta a todos los países que quieran participar en ella, conduciendo a suministrar a todos los países que ella reunirá los elementos fundamentales de la producción industrial en las mismas condiciones, echará los fundamentos reales de su unificación económica...

Documento 16

"Estoy asombrado de la cantidad de talento que se emplea en esta Asamblea para explicar que no había que hacer algo. Hoy cada uno tiene sus razones para permanecer en su sitio. Algunos alemanes no construían Europa hasta que hayan realizado la unidad de Alemania. Ciertos belgas no harán Europa mas que cuando Inglaterra se haya adherido a ella. Algunos franceses no harán Europa si se les coloca en presencia de alemanes en diálogo. Los ingleses no constituirán Europa mientras que no encuentren una solución aceptable para la Commonwealth. Nuestros amigos escandinavos asisten a todo esto con aire desilusionado. Yo tengo la convicción de que si en esta Asamblea se empleara una cuarta parte de la energía que se despliega en decir que no, en decir que sí a algo positivo, ya no estaríamos en el estado que nos encontramos".

(Discurso de P. H. Spaak)

B. LOS HOMBRES

Documento 17



Los padres de Europa: Adenauer, Monnet, Spaak, De Gasperi y Schuman. JUSTO BARBOZA

EL PAIS, jueves 11 de abril de 1985

- **ADENAUER** (Konrad), político alemán (Colonia 1876-Rhoendorf, Westfalia, 1967). Alcalde de Colonia (1917), participó en un principio en el proyecto de la creación de una República renana en el marco del Reich. Demócratacristiano, presidente del Landstag prusiano(1928-1933), miembro del consejo económico del Reich, se opuso al nazismo, por lo que fue cesado (1933) y arrestado (1933-1934) por Hitler. De nuevo alcalde de Colonia (1945), se impuso a los aliados, que habían decidido reorganizar políticamente Alemania Occidental (1946). El 15 de septiembre de 1949, Adenauer –ya presidente de la C.D.U.– fue elegido canciller de la R.F.A. Desde este puesto su principal preocupación fue la política exterior, en la que culminó dos grandes proyectos: la unificación de Europa occidental y la reconciliación franco-alemana. Dejo la cancillería en 1963.
- **SCHUMAN** (Robert), político francés (Luxemburgo 1886-Scy-Chazelles 1963). Dirigente del Movimiento republicano popular (M.R.P.), fue ministro de Hacienda (1946-1947) y ministro de Asunto Exteriores (1948-1952). Partidario de la construcción de Europa, siguió el plan presentado por J. Monnet, que condujo en 1951 a la fundación de la Comunidad europea del carbón y del acero (C.E.C.A.), prólogo del Mercado común. Sin embargo, no consiguió la adopción de su proyecto de una Comunidad europea de defensa (C.E.D.). Ministro de Justicia (1955-1956), presidió el parlamento europeo de 1958 a 1960.
- **MONNET** (Jean), economista francés (Cognac 1888-Bazoches-sur-Guyonne 1979). Tuvo un destacado papel en los primeros pasos de la unidad europea, de la que fue un firme defensor. Presidente de la CECA entre 1952 y 1955, en este último año pasó a presidir el Comité para los Estados Unidos de Europa, cargo que mantuvo hasta 1975.
- **SPAAK** (Paul Henri), político belga (Schaerbeek 1899-Bruselas 1972). Abogado y diputado socialista, fue, a partir de 1939, ministro de Asuntos Exteriores y primer ministro en varias ocasiones. Presidió la asamblea consultiva del Consejo de Europa (1949-1951) y la de la C.E.C.A. (1952-1954) y fue secretario general de la O.T.A.N. (1957-1961). Después de dirigir una vez más la política exterior de su país (1961-1966), se retiró.
- **GASPERI** (Alcide De), político italiano de origen austríaco (Pievetesino, Trentino, 1881-Sella di Valsugana 1954). Profesor de derecho y uno de los líderes del irredentismo, tras la reunión de Trentino en Italia (1919), se impuso, en compañía de Don Sturzo, como uno de los jefes del nuevo Partido popular italiano, de inspiración democristiana. Depuesto de su cargo de diputado por Mussolini (1926), volvió a aparecer en 1944, tras la caída del fascismo. Fundó el Partido demócratacristiano y, desde 1945, fue presidente del consejo, puesto que ocupó prácticamente hasta 1953. Fue el iniciador del "milagro económico" italiano.

"Las raíces de la Comunidad son ya fuertes, penetran hondo en el suelo de Europa. Han sobrevivido a las malas estaciones, y pueden soportar otras".

Monnet

"Quiero declarar expresamente que este proyecto reviste en primer término una importancia política, y no económica".

Adenauer

"Los seis gobiernos reconocen que la constitución de un Mercado Común europeo es el objeto de su acción en el terreno económico".

Spaak

C. LOS ACUERDOS

Documento 18

TRATADO CECA

PREAMBULO.- Considerando que la paz mundial sólo puede salvaguardarse mediante esfuerzos creadores proporcionados a los peligros que la amenazan,

Convencidos de que la contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de relaciones pacíficas, (...)

Preocupados por contribuir, mediante la expansión de sus producciones fundamentales, a la elevación del nivel de vida y al progreso de las acciones en favor de la paz, (...)

Han decidido crear una Comunidad Europea del Carbón y del Acero...

(Preámbulo del tratado CECA. París, 18 abril 1951).

TRATADO CEE

PREAMBULO.- Resueltos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, decididos a asegurar, mediante una acción común, el progreso económico y social de sus respectivos países, eliminando las barreras que dividen Europa...

- Art 2. La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la progresiva aproximación de las políticas económicas de los Estados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad...
- Art 3. A los fines enunciados en el artículo anterior, la acción de la Comunidad llevará consigo, en las condiciones y según el ritmo previstos en el presente Tratado:
 - b) el establecimiento de un arancel aduanero común y de una política comercial común respecto de terceros Estados;
 - c) La supresión, entre los Estados miembros, de los obstáculos a la libre circulación de personas, servicios y capitales;
 - d) el establecimiento de una política común en el sector de la agricultura;
 - e) el establecimiento de una política común en el sector de los transportes;
 - g) la aplicación de procedimientos que permitan coordinar las políticas económicas de los Estados miembros;
 - i) la creación de un Fondo Social Europeo, con objeto de mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores y contribuir a la elevación de su nivel de vida.

(Preámbulo y artículos introductorio del Tratado de la CEE. Roma, 25 marzo 1957)

TRATADO EURATOM

PREAMBULO.- Conscientes de que la energía nuclear constituye un recurso esencial para el desarrollo y la renovación de la producción y el progreso de las acciones en favor de la paz...

Resueltos a crear las condiciones para el desarrollo de una potente industria nuclear...

Preocupados por establecer condiciones de seguridad que eviten todo riesgo para la vida y la salud de las poblaciones.

Han decidido crear una Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM)

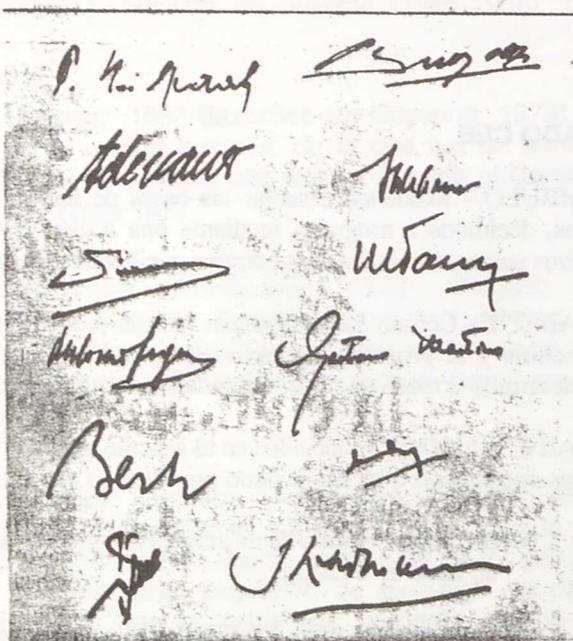
- Art.1. La Comunidad tendrá por misión contribuir, mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para la creación y crecimiento rápidos de industrias nucleares, a la elevación del nivel de vida de los Estados miembros y al desarrollo de los intercambios con los demás países.

(Preámbulo y artículos introductorios del Tratado de la Euratom. Roma, 25 marzo 1957)

Phillip, Textos constitutivos de las Comunidades Europeas. 1985

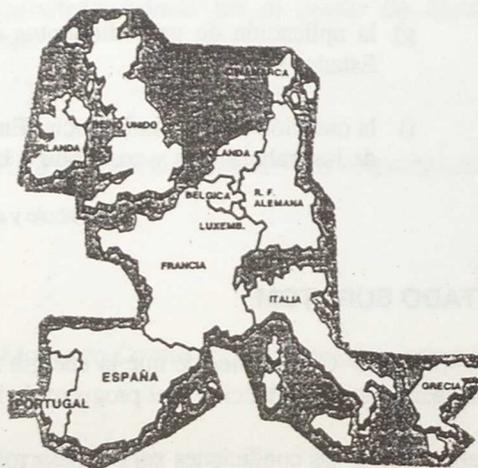
El 25 de marzo de 1957, fecha de la firma del Tratado de Roma, Europa conoció su día más feliz: los ministros de los seis estamparon sus firmas al pie de los tratados constitutivos de la Euratom y de la CEE. Paul Henri Spaak y J. Snoy d'Oppuers, por Bélgica; C. Pineau y M. Faure, y W. Hallstein, por RFA; A. Segni y C. Martino, por Italia; J. Bech y L. Schaus, por Luxemburgo, y Josep Luns y J. Linthorst Homan, por Holanda.

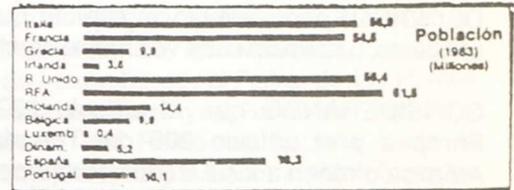
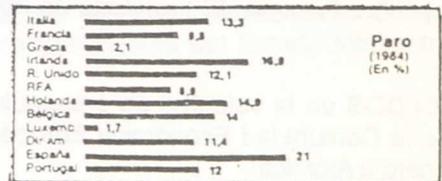
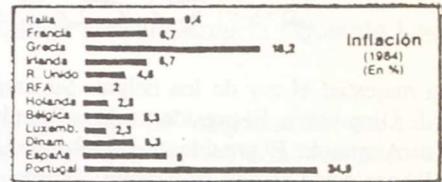
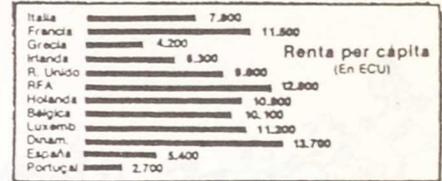
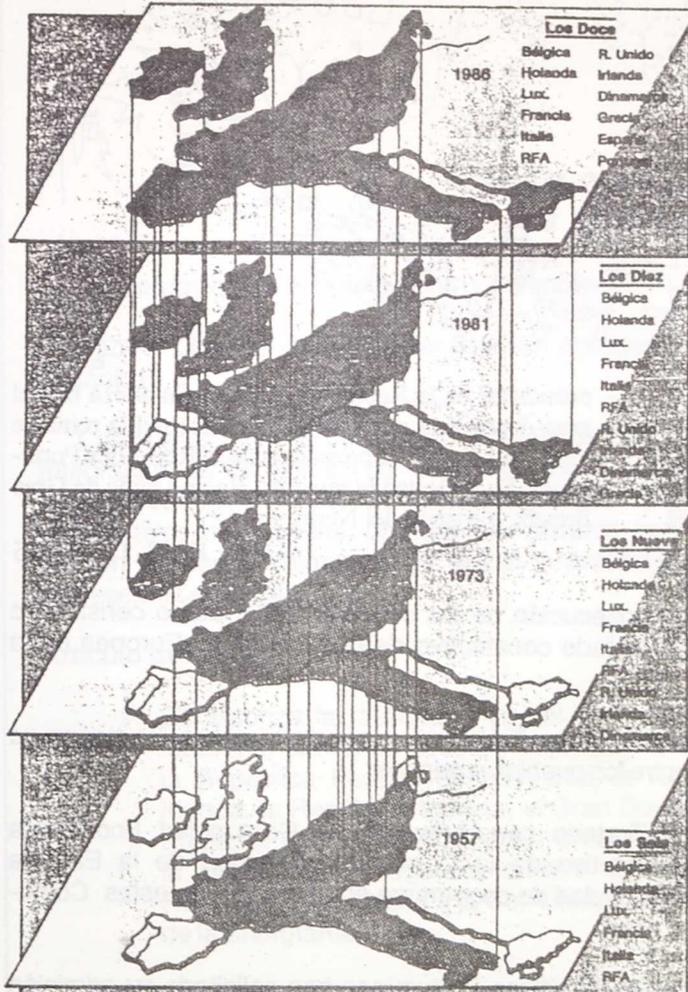
EL PAIS, jueves 11 de abril de 1985



2. DE LA "EUROPA DE LOS SEIS" A LA "EUROPA DE LOS DOCE"

A. EUROPA CADA VEZ MAYOR





Desde la firma del Tratado de Roma en 1957, la Europa comunitaria ha experimentado tres ampliaciones. En 1973 se incorporaron el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca; en 1981, Grecia y en 1986 se integrarán España y Portugal

B. ESPAÑA MIEMBRO DE EUROPA

Documento I 11

TRATADO DE ADHESION

Tratado entre el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Estados miembros de las Comunidades Europeas) y el Reino de España, la República Portuguesa, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica.





© Perdis

Su majestad el rey de los belgas. Su majestad la reina de Dinamarca. El presidente de la República Federal de Alemania. El presidente de la República Helénica. Su majestad el Rey de España. El presidente de la República Francesa. El presidente de Irlanda. El

presidente de la República Italiana. Su alteza real el gran duque de Luxemburgo. Su majestad la reina de los Países Bajos. El presidente de la República Portuguesa. Su majestad la reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

EL PAIS, 12-6-85

UNIDOS en la voluntad de proseguir en la consecución de los objetivos del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica;

DECIDIDOS, con arreglo al espíritu que anima estos Tratados, a construir, sobre las bases ya sentadas, una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos;

CONSIDERANDO que el artículo 237 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y el artículo 205 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica ofrecen a los Estados europeos la posibilidad de convertirse en miembros de estas Comunidades;

CONSIDERANDO que el Reino de España y la República Portuguesa han solicitado su admisión como miembros de dichas Comunidades.

CONSIDERANDO que el Consejo de las Comunidades Europeas, después de haber obtenido el dictamen de la Comisión, se ha pronunciado en favor de la admisión de dichos Estados.

HAN DECIDIDO fijar de común acuerdo las condiciones de esta admisión.

Documento I 12



ABC, 4-1-84

LEY ORGANICA 10/1985, de 2 de agosto, de Autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas (BOE, 8-VIII-1985).

**JUAN CARLOS I,
REY DE ESPAÑA**

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley Orgánica:

Culminando con la firma del Tratado de Adhesión, el proceso de negociación para la integración de España en las Comunidades Europeas, que constituye un hito histórico para el pueblo español, unido en la voluntad de lograr la realización de los objetivos de los tratados constitutivos de aquéllas, procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 93 de la Constitución española, autorizar a tal efecto la prestación del consentimiento del Estado mediante la presente Ley Orgánica.

Artículo primero.

1. Se autoriza la ratificación por el Reino de España del Tratado hecho en Lisboa y Madrid el día 12 de junio de 1985 entre el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Reino de España y la República Portuguesa, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica.
2. Se autoriza la adhesión del Reino de España al Tratado Constitutivo de la Comunidad Europa del Carbón y del Acero, firmado en París el día 18 de abril de 1951, tal y como ha sido modificado o completado, y en los términos establecidos en la decisión del Consejo de las Comunidades Europeas de 11 de junio de 1985.

Artículo segundo.

La presente Ley Orgánica entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Portanto,

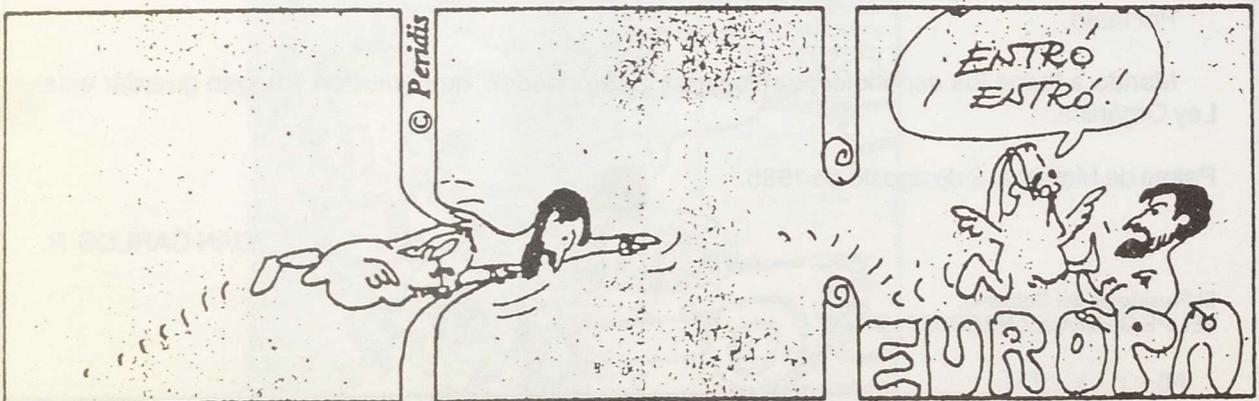
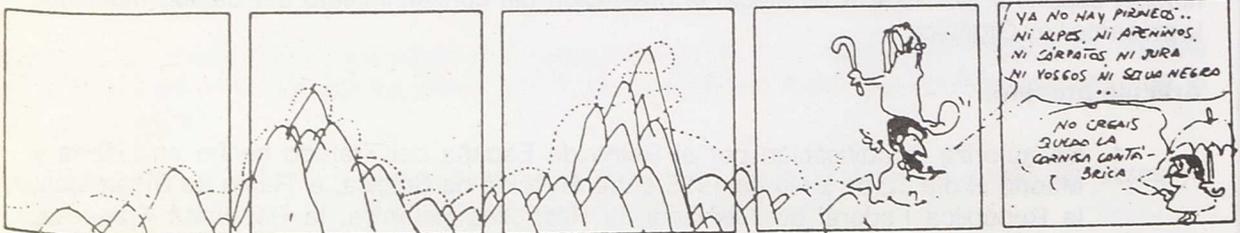
Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley Orgánica.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

Romeu



Documento I 15

23 AÑOS DE NEGOCIACION

9-2-1962

Carta del Ministro de Asuntos Exteriores (f.m. Castiella) al Consejo de Ministros comunitario pidiendo la apertura de negociaciones.

9-12-1964

Comienzo de las conversaciones.

21-III-1965

España nombra un embajador ante la Comunidad (A. Ullastres).

Febrero 67

Se interrumpen las conversaciones que se vuelven a abrir en el mes de julio.

29-6-1970

Se firma en Luxemburgo el acuerdo comercial preferencial entre España y la CEE.

Enero 1973

La ampliación de la Comunidad (Europa de los 9) plantea la necesidad de ampliar el acuerdo preferencial.

9-10-75

Interrupción de las negociaciones por decisión del consejo de Ministros Comunitario a raíz de las ejecuciones de septiembre en España.

Noviembre 76

Reanudación de las conversaciones tras la restauración de la Monarquía (El Ministro de Asuntos Exteriores Areiza expone en las cancillerías europeas el alcance de la reforma política en España).

28 de Julio de 1977

Presentación de la demanda oficial de adhesión a las Comunidades (Ministro de Asuntos Exteriores: Marcelino Oreja).

El 27-IX el Consejo de Ministros Comunitarios se pronuncia favorable.

19-XII-78

Los países Comunitarios deciden la apertura de negociaciones con España. La sesión oficial en Bruselas se celebra el 5 de febrero de 1979.

2-III-82

Se cierran 6 de los 16 capítulos de los que consta la negociación.

29-junio 82

Frenazo, al pedir el consejo a la comisión un inventario sobre los problemas de la adhesión.

19-6-83

El Consejo Europeo vincula la ratificación del Tratado de adhesión a la negociación comunitaria sobre la futura financiación de la C.E.E. Sucesivos "parones".

Diciembre 84

Se cierran 13 capítulos de los 18 que constituyen el tratado de adhesión.

En medios comunitarios comienza a especularse sobre la imposibilidad de cumplir la fecha prevista para el ingreso (1-1-86).

25-febrero 1985

Comienza en Bruselas la negociación permanente para concluir el tratado antes de marzo.

Madrid, 12 de junio de 1985.

Se firma el Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.



Fernando María Castiella



Alberto Ullastres



Gregorio López Bravo



Marcelino Oreja



Leopoldo Calvo Sotelo



Eduardo Punset



Manuel Marín,



Raimundo Bassols.

C. EUROPA, UNA CONSTRUCCION DIFICIL

Documento I 16

Extracto de la conferencia de prensa del presidente De Gaulle. 14 de enero de 1963.

Pregunta.

- Mi general, ¿puede definirnos explícitamente la política de Francia respecto de Francia respecto a la adhesión de Inglaterra al Mercado Común y a la evolución política de Europa?.

Respuesta.

- ...Ahora Gran Bretaña plantea su candidatura al Mercado Común. Lo ha hecho después de haberse negado anteriormente a participar en las Comunidades que estábamos empezando a construir, después de haber creado una zona de libre cambio con otros seis Estados, y después, puedo decirlo, después de haber hecho varias presiones sobre los Seis, para impedir que comenzara realmente la aplicación del Mercado Común...

Inglaterra tiene en todo su trabajo unas costumbres y unas tradiciones muy marcadas, muy originales; en una palabra, la naturaleza, la estructura y la coyuntura propias de Gran Bretaña se diferencian profundamente de las de los continentales. ¿Cómo hacer para que Inglaterra, tal como vive, con su manera de producir, de comerciar, se incorpore al Mercado Común tal como ha sido concebido y tal como funciona?...

Hay que reconocer que la entrada de Gran Bretaña... cambiará completamente el conjunto de los arreglos, de las ententes, de las compensaciones, de las reglas que ya han sido establecidos entre los Seis, porque todos estos Estados, como Inglaterra, tienen importantes particularidades.

Citado en: Brugmans, La idea Europea

Documento I 17

La revista inglesa "Encounter" publicó en diciembre de 1962 cartas y declaraciones de personalidades inglesas que daban su punto de vista sobre la adhesión de Gran Bretaña al Mercado Común.

A.J.P. TAYLOR:

"Soy europeo. En Europa me encuentro como en mi casa. La literatura europea es mi literatura. Mi pasado es el pasado de Europa. Entiendo la música europea y el arte europeo. Las otras civilizaciones del mundo me son extrañas. No quiero refugiarme hacia dentro, para ser simplemente inglés.

Pero la Europa que ahora se nos ofrece no es mi Europa. No me gusta la gente que ahora maneja la Europa del Mercado Común. Estoy contra sus procedimientos en este país y contra ellos en el extranjero. No quiero unirme a una parte de Europa contra el resto. No estoy dispuesto a rechazar a los polacos, los checos y los yugoslavos. No estoy dispuesto a rechazar a los rusos, que son tan parte de Europa como nosotros".

L. SCHAPIRO:

"No podemos «quedarnos fuera» de Europa, porque ya somos una parte de Europa, nos guste o no. Hay una posibilidad ahora de que el tipo de unión europea que hace treinta años, cuando se hablaba tanto

de ella, parecía un sueño imposible, se consiga casi con facilidad, porque ese micromundo que es Europa se encuentra ahora encerrado entre dos gigantes, la URSS y los USA. Debe proteger su identidad contra una y su propia supervivencia contra el otro. Sería para nosotros una traición a nuestras mejores tradiciones el negarnos a tomar parte en este nuevo y probablemente importante desarrollo en la historia de la Humanidad".

Citado en: Brugmans, La idea Europea.

Documento I 18

LOS PAISES MAGREBIES CONSIDERAN NEFASTA PARA SUS ECONOMIAS LA AMPLIACION DE LA CEE

Disgusto en Francia

Los agricultores franceses mostraron su disgusto ante las noticias sobre el acuerdo entre España y la CEE. El Ministro francés de Agricultura, Michael Rocard, fue recibido con silbidos en el congreso de la Federación Nacional de Exportadores Agrícolas, que tienen lugar desde el martes en Narbona, informa EFE.

Por el contrario, el presidente de la organización François Guillon fue recibido con grandes aplausos, cuando se preguntó "¿para qué sirve Europa, si para salvar el consenso es necesario eliminar a los que más han contribuido a su construcción?"

EL PAIS, 29-1-85



CIRCUNSTANCIA UNICA E HISTORICA, SEGUN LOS EMPRESARIOS

Cuevas: "Sólo de Europa puede venir la libertad para las empresas"

Madrid

José María Cuevas, presidente de la CEOE, declaró en relación con la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea que "puede decirse que la actitud de los empresarios es doble de fusión y preocupación. Con ilusión porque no cabe duda que para España y para el mundo empresarial es muy importante haber culminado este proceso de integración en Europa. No hay que olvidar que sólo de Europa pueden venir a España los resortes o los aires de libertad que necesitan las empresas para desenvolverse mejor".

Pero este acto se ve también con preocupación "porque aunque aparezca un tópico esto nos obliga a todos -trabajadores, empresarios, políticos, a los gobernantes y a los profesionales- a asumir nuevos sistema de vida y nuevos sistemas en el orden empresarial para desarrollar nuestra propia actividad y gestión.

ABC, 13-6-85

		Total Muestreo (%)	Según intención voto próximas elecciones						
			Coal. Pol.	PSDE	CDs	PRD	PCE	PRI	CGU
Inflación									
	Mejorará	31	22	42	30	39	48	30	30
	Empeorará	54	61	46	58	50	43	65	55
	No sabe / no contesta	15	17	12	12	11	9	5	15
Relaciones con los países europeos									
	Mejorarán	83	85	88	78	100	89	90	91
	Empeorarán	7	6	6	12	—	11	10	4
	No sabe / no contesta	10	9	6	11	—	—	—	5
Lucha contra el terrorismo									
	Mejorará	54	54	62	56	81	38	62	56
	Empeorará	19	21	17	15	3	16	14	24
	No sabe / no contesta	27	26	21	29	16	46	24	20
Eficacia de la Administración Pública									
	Mejorará	49	43	62	39	57	56	46	48
	Empeorará	17	23	12	20	7	14	29	22
	No sabe / no contesta	34	34	26	41	36	30	24	30
El paro / desempleo									
	Mejorará	42	35	57	25	50	48	44	39
	Empeorará	38	46	27	54	27	33	56	27
	No sabe / no contesta	20	19	16	21	23	19	—	36
Inseguridad ciudadana									
	Mejorará	38	33	52	34	42	28	51	43
	Empeorará	27	34	20	25	18	26	34	22
	No sabe / no contesta	35	33	28	41	39	46	15	36

PROTESTAS DE AGRICULTORES ESPAÑOLES

Más de medio millar de agricultores y ganaderos bloquearon ayer durante una hora el paso fronterizo de Viriatou, en Irún, en protesta por las condiciones fijadas para el ingreso de España en la CEE.



J. URIARTE

EL PAIS, Jueves 13-6-85

Optimismo y prudencia ante el futuro en los medios financieros

Madrid

El acuerdo de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) ha sido acogido con satisfacción por la banca que no ha dudado en calificar como problemático el proceso que se abre ahora.

Para el presidente del Banco de Bilbao, la incorporación es un reto de dinamismo para toda la sociedad española y por ello lo calificó de "test de la vitalidad de nuestro país".

ABC, Jueves 13-6-85

Centenares de agricultores se manifestaron en Madrid contra el capítulo agrícola

Acusaron al Gobierno de vender la ganadería española

La estructura industrial española exigirá un reajuste en la adhesión a la CEE, según la Comisión Europea

El País

23-12-85

Los sectores que no pasarán dificultades son muy pocos

A.O., Bruselas

Las conclusiones del informe detallan lo siguiente respecto a sectores particulares.

Siderurgia: "Las dificultades considerables que encuentra este sector podrían agravarse con la integración en la Comunidad", sobre todo para los aceros comunes. Se salvan de este cuadro negro los aceros especiales y la siderurgia integral.

Construcción naval: También cuadro sombrío.

Textil: La integración podría agravar la quiebra de empresas, sometidas no sólo a la competencia italiana, sino también a una competencia interna de la economía subterránea en España.

Calzado: Optimismo respecto a las exportaciones. Cuadro más gris respecto al mercado interno español, que tendrá que hacer frente a una mayor competencia europea.

Componentes electrónicos: La situación es "frágil", pero la llegada de AT & T puede hacer pasar a España a los primeros puestos de productores de semiconductores en Europa.

Equipamiento eléctrico para automóviles: Ha salido de la crisis.

Electrodomésticos: Situación satisfactoria.

Equipamiento eléctrico: Si no se pone en marcha la reconversión de verdad, el ingreso en la CEE hará desaparecer "la gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas".

Máquinas-herramientas: Peligro también, aunque, a pesar de que el Gobierno central no ha hecho nada, el Gobierno autónomo vasco ha puesto en obra en 1985 su propio plan de reconversión.

Los sectores industriales que presentan mejores perspectivas para el futuro:

Electrónica e informática: En términos de producción, España se sitúa en último puesto de la fila de la CEE, con Portugal y Grecia detrás. Encuanto a los subsectores, situación muy difícil para la electrónica de consumo, y mercado prometedor, dado el subequipamiento, para sectores como la burótica y la robótica.

Química: Globalmente, de cara al ingreso la situación no es mala,

pero hay algunos puntos débiles en ciertos subsectores, como las materias primas y transformados plásticos, los fertilizantes y los productos farmacéuticos.

Agroalimentario: Dominado por multinacionales, en su dimensión española padece una atomización considerable: minifundismo de la producción, deficiencia de estructuras de producción y capacidad pequeña, etcétera. Este sector "está mal preparado para la integración" Es uno de los raros sectores en que el Gobierno no desea inversión extranjera.

Banca: "El desarrollo de la industria española no se puede hacer más que con el apoyo del sector bancario", se indica. Y el informe concluye que "el sistema bancario español posee actualmente las características esenciales de un sistema moderno, del que hay, no obstante, que asegurar su pleno desarrollo. Pero parece que los plazos de adaptación serán insuficientes para permitir a los bancos nacionales (españoles) hacer frente a la competencia de los intermediarios financieros y bancarios de los países de la Comunidad".

A. LAS INSTITUCIONES

Documento 8.1

Las instituciones europeas son el conjunto de organismos que se crearon en 1957 para gestionar el Tratado de Roma. Estas instituciones son el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia. El Parlamento Europeo es el órgano legislativo de la Unión Europea. El Consejo Europeo es el órgano que representa a los Estados miembros. El Consejo de Ministros es el órgano ejecutivo de la Unión Europea. La Comisión Europea es el órgano que garantiza el cumplimiento del Tratado de Roma. El Tribunal de Justicia es el órgano que interpreta el Tratado de Roma y garantiza el respeto de la ley.

Desde 1957, las instituciones europeas han desarrollado un papel importante en el desarrollo de la Unión Europea. El Parlamento Europeo ha adoptado numerosas leyes que afectan a la vida de los ciudadanos europeos. El Consejo Europeo ha negociado el Tratado de Maastricht, el Tratado de Amsterdam y el Tratado de Lisboa. El Consejo de Ministros ha adoptado numerosas decisiones que afectan a la política económica y social de la Unión Europea. La Comisión Europea ha promovido el desarrollo de la Unión Europea y ha garantizado el cumplimiento del Tratado de Roma. El Tribunal de Justicia ha interpretado el Tratado de Roma y ha garantizado el respeto de la ley.

UNIDAD II

Documento 8.2

COMO FUNCIONAN LAS COMUNIDADES EUROPEAS



Organización de las instituciones de la Unión Europea

A. LAS INSTITUCIONES

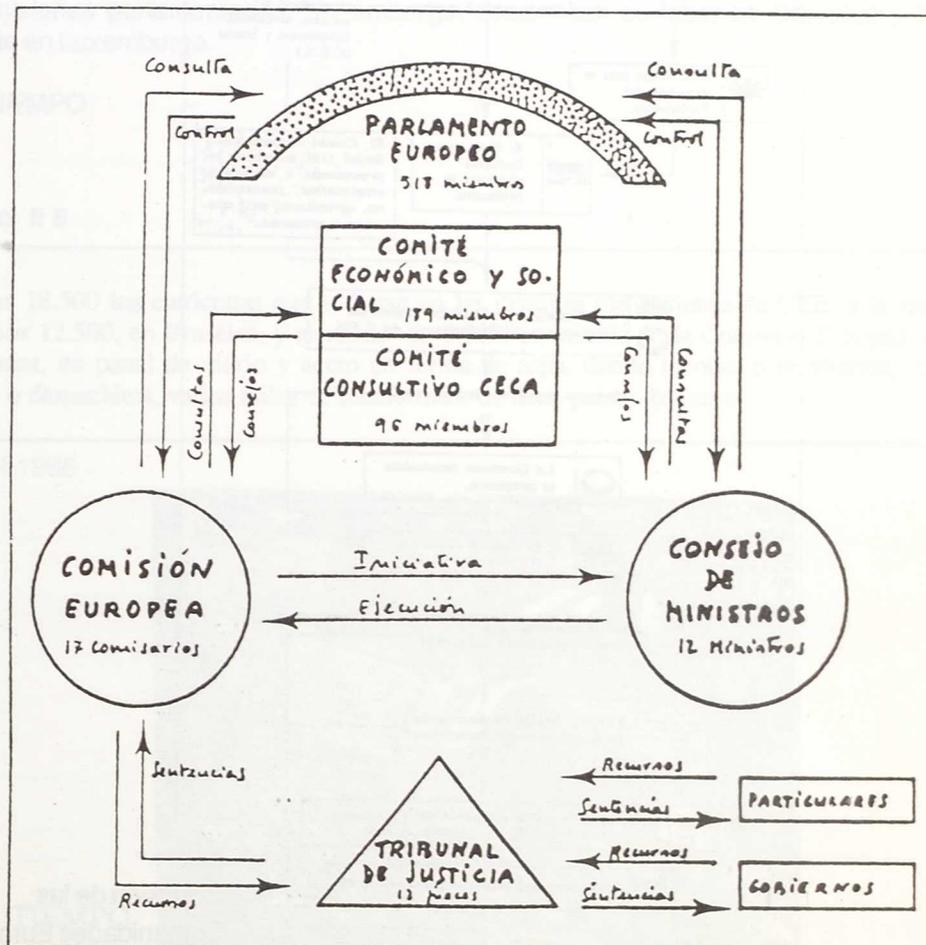
Documento II 1

"Las instituciones comunitarias tienen personalidad propia, y disponen de amplios poderes; a pesar de lo cual, tampoco constituyen un gobierno federal, al que los parlamentos y los ejecutivos nacionales estén subordinados. Se trata, en definitiva, de un sistema "sui generis, comunitario", en que existen órganos de carácter supranacional: Consejo de Ministros, Comisión y Tribunal de Justicia, y un órgano deliberante y alcance presupuestario que es el Parlamento Europeo.

Hasta 1967, las tres Comunidades (CECA, CEE, Euratom) disponían de sus respectivas Comisiones ejecutivas, así como de Consejo de Ministros separados, en tanto que el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia ya eran comunes desde 1958. Por ello, la fusión de los ejecutivos comunitarios en 1967 representó un primer paso importante hacia la formación de una sola Comunidad Europea, regida por un solo Tratado, en sustitución del Tratado de París que dio origen a la CECA, y de los Tratados de Roma que instituyeron la CEE y el Euratom. Un segundo paso en esa misma dirección fue el acuerdo para crear en 1974 el Consejo Europeo, para institucionalizar las anteriores conferencias-cumbre. Un tercer paso fue la decisión del Parlamento Europeo, de 10 de Julio de 1981, de designar una comisión a fin de preparar un nuevo Tratado para la definitiva configuración de una sola Comunidad".

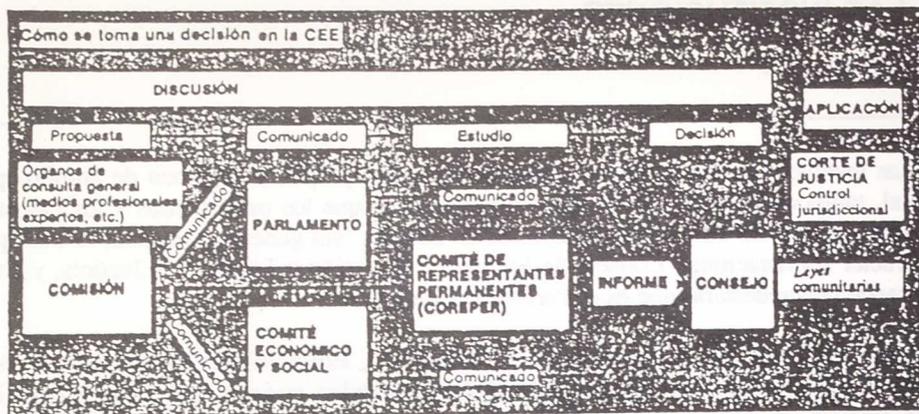
R. Tamames; "Guía del Mercado Común Europeo. España en la Europa de los Doce". Madrid, Alianza, 1986.

Documento II 2



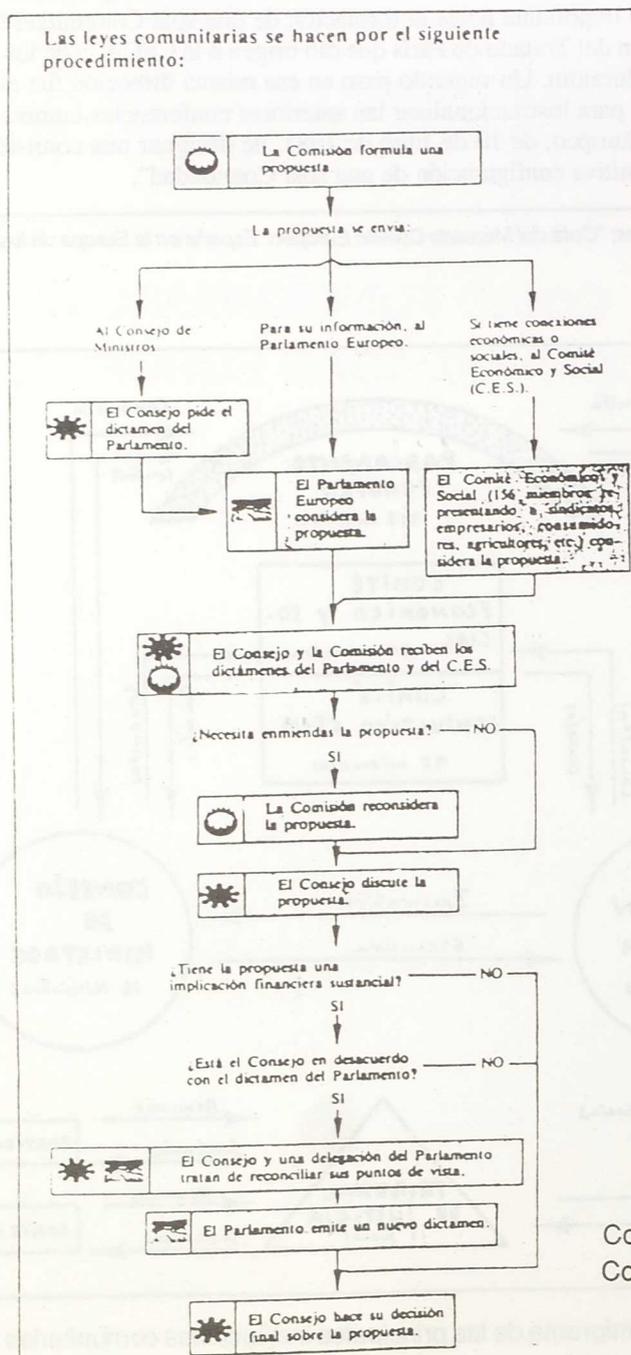
Organigrama de las principales instituciones comunitarias

Documento II 3



ENRIQUE REBEL

Documento II 4



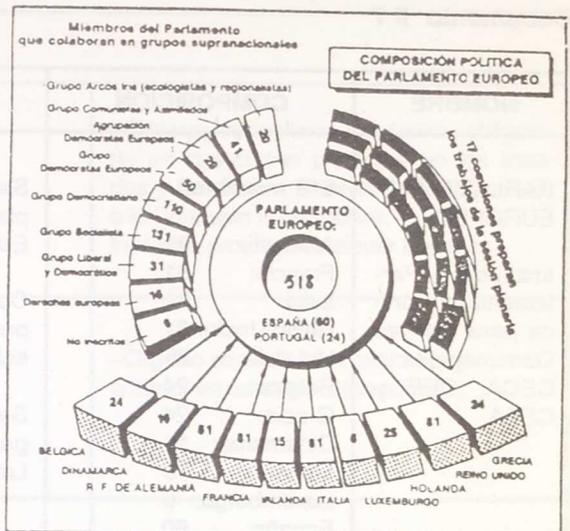
EL PAIS

Comisión de las Comunidades Europeas

Documento II 5



Revista Tiempo



El País, 11-4-86

Los parlamentarios europeos son los representantes de una ciudadanía que ha expresado su voluntad en unas elecciones democráticas. Constituyen uno de los signos de la superación de una realidad política nacional. Los eurodiputados se agrupan por afinidades políticas y no por nacionalidades.

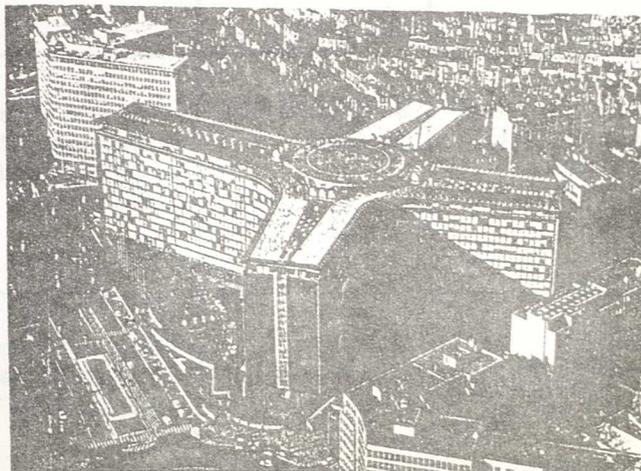
Una vez al mes, el órgano de control de la Comunidad celebra sus sesiones plenarias en Estrasburgo. Las 17 comisiones parlamentarias, sin embargo, desarrollan su labor en Bruselas y el secretariado tiene su sede en Luxemburgo.

REVISTA TIEMPO

Documento II 6

Son unos 18.500 los eurócratas que trabajan en las distintas instituciones de CEE, y la mayor parte de ellos, unos 12.500, en Bruselas, y alrededor de 8.000, en la sede de la Comisión Europea, en el edificio Berlaymont, un panel de vidrio y acero en forma de aspa, donde laboran o se aburren, en unas 1.700 celdillas o despachitos, varios miles de funcionarios de doce países distintos.

EL PAIS. 5-I-1986



REVISTA TIEMPO

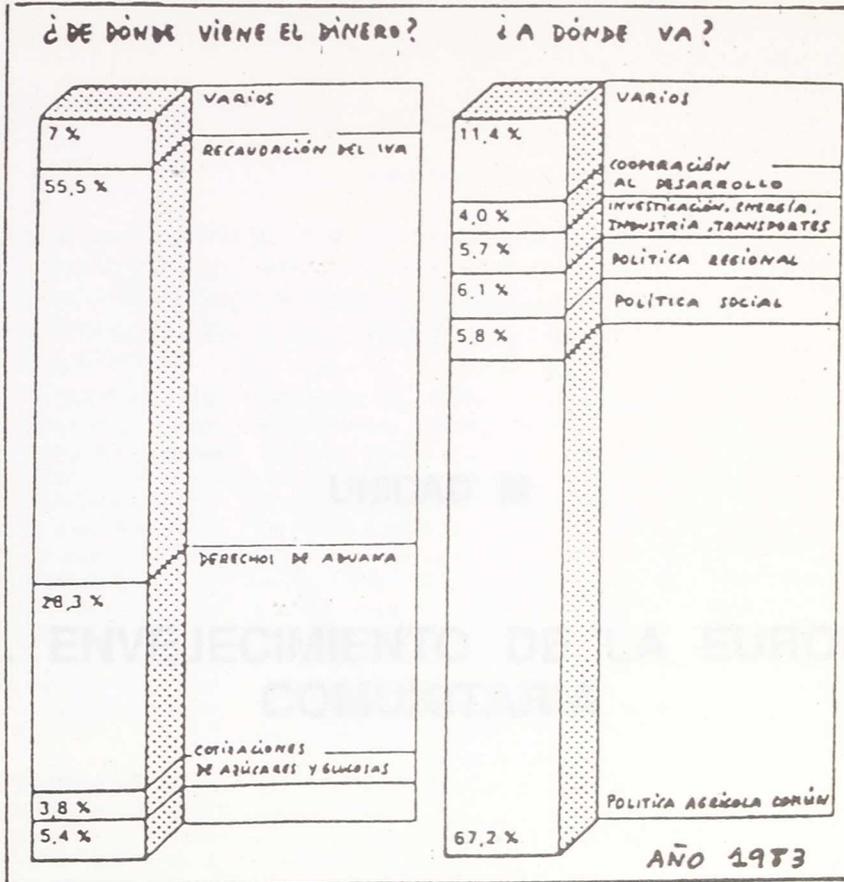
La sede de la CEE (Bruselas)

Documento II 7

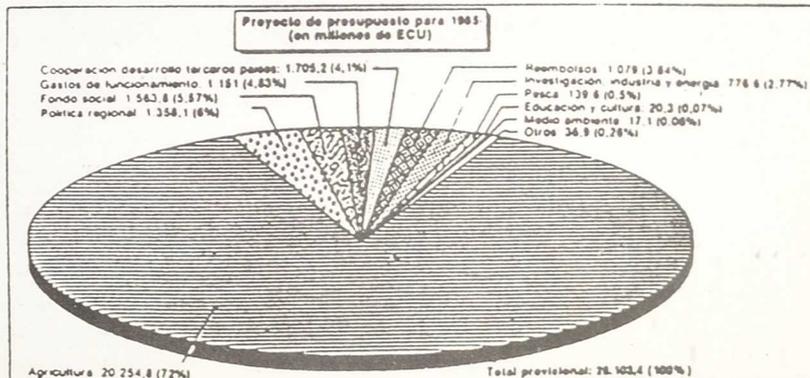
NOMBRE	COMPOSICION	SEDE	COMPETENCIAS
<p>PARLAMENTO EUROPEO</p> <p>Institución Parlamentaria única para las tres Comunidades: CECA, CEE y CEEA</p>	<p>518 miembros</p> <p>Alemania: 81 Francia: 81 Italia: 81 Reino Unido: 81 Holanda: 25 Bélgica: 24 Grecia: 24 Dinamarca: 16 Irlanda: 15 Luxemburgo: 6 España: 60 Portugal: 24</p>	<p>Sesiones plenarias: Estrasburgo.</p> <p>Comisiones y grupos políticos: Bruselas</p> <p>Secretaría general: Luxemburgo</p>	<p>–Participación en el poder legislativo (consultivo, mediante la concertación y obligatorio en caso de revisión de tratados)</p> <p>–Ejerce control político de la Comisión</p> <p>–Poderes presupuestarios</p>
<p>CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros (para cuestiones específicas, ministros responsables)</p> <p>Se preside de forma rotatoria (6 meses)</p>	<p>Rotativa</p>	<p>–Principal órgano decisorio: dispone del poder legislativo de la Comunidad</p> <p>Las decisiones se pueden adoptar: por unanimidad(cuestiones de interés vital para cualquiera de los Estados miembros), por mayoría simple o por mayoría cualificada</p>
<p>COMISION</p>	<p>17 miembros (2 miembros por país: Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, España; 1 miembro por país: Irlanda, Dinamarca, Grecia, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Portugal)</p>	<p>Bruselas</p>	<p>–Guardián de los Tratados que forman la Comunidad y responsable de su desarrollo: propone las políticas comunitarias, ejecuta y representa.</p>
<p>CONSEJO DE LA UNION EUROPEA</p>	<p>Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de los Estados miembros.</p>	<p>Se reúne tres veces al año</p>	<p>–Fomentar y coordinar el desarrollo de la Comunidad. Puede adoptar decisiones según los procedimientos previstos en los Tratados.</p>
<p>TRIBUNAL DE JUSTICIA</p>	<p>13 jueces (uno español)</p>	<p>Luxemburgo</p>	<p>–Tiene por función asegurar el respeto del derecho en la interpretación y aplicación de los Tratados.</p>

OTRAS INSTITUCIONES			
COMITE ECONOMICO Y SOCIAL	189 miembros (21 españoles)	Bruselas	—Organo consultivo: de forma obligatoria en cuestiones previstas en los tratados y facultativa siempre que el Consejo o la Comisión lo considere. Iniciativa propia para elevar informes
COMITE CONSULTIVO CEECA	96 miembros (productores, trabajadores, consumidores y comerciantes)	Estrarburgo	—Organo consultivo similar al organismo anterior en cuanto a atribuciones)
TRIBUNAL DE CUENTAS	12 miembros		—Examina los ingresos y gastos de los organismos.
BANCO EUROPEO DE INVERSIONES	12 miembros		—Fomentar el desarrollo equilibrado de la Comunidad mediante la concesión de préstamos para el desarrollo de regiones menos desarrolladas, modernización de empresas.
COMITE CIENTIFICO Y TECNICO CEEA	44 miembros		—Organo consultivo.

Elaborado a partir de "Acuerdo de España con las Comunidades Europeas". Ministerio de Economía y Hacienda



Traducido, en "Les noticias de la documentación Francaise. L'Europe des Communautés"



El fenómeno de la despoblación, grave amenaza para el futuro de la CEE

Se hace público el informe del Comité Económico y Social

Bruselas. Andrés Garrigó

Europa deberá importar masivamente mano de obra extranjera, a partir de los años noventa, para compensar la penuria crónica de jóvenes, convirtiéndose en sociedad plurirracial. El coste social de las clases exigirá crecientes sacrificios fiscales, la competitividad de las empresas bajará y el pasotismo sustituirá al vanguardismo.

Todo ello puede inducir cambios en las relaciones de fuerza en el mundo. Ese es, en síntesis, el grito de alarma que lanza el Comité Económico y Social de la CEE en un denso informe de 90 páginas sobre «La situación demográfica en la Comunidad», el más completo y profundo jamás realizado por una institución comunitaria. La entrada de España en la CEE no modifica el severo dictamen, pues las tasas de fecundidad españolas (la catalana sobre todo) tienden al crecimiento cero, ya alcanzado en varios países miembros.

Consecuencias políticas

El fenómeno de la despoblación se inició en los años sesenta. La caída media de la natalidad en la CEE llega ya al 30 por 100, alcanzando máximos de 40 a 45 por 100 en Italia y Alemania, país este último que se desliza desde hace diez años en la zona de crecimiento negativo. Ningún país de la Comunidad (salvo Irlanda) alcanza el mínimo de 2,1 hijos por mujer, necesarios para el reemplazo de generaciones.

Todo esto era sabido y no parecía inquietar más que a los especialistas. Se creía incluso que el descenso demográfico trae consecuencias positivas para la economía y la calidad de vida. El informe demuestra que eso es verdad sólo a corto plazo. A la larga, toda la arquitectura socioeconómica se desquicia, el «sistema» colapsa.

«Las consecuencias a largo plazo de una fecundidad baja -afirma el Comité Económico y Social- son de orden económico y político: todas convergen en un envejecimiento y un debilitamiento absoluto, y sobre todo relativo, de la CEE, sin garantizar, en cambio, una mejora del bienestar de sus habitantes».

Nuevas etnias y culturas

La situación actual, que va a durar poco, se caracteriza por un rejuvenecimiento de la población activa, originado por la entrada de las clases numerosas

de la posguerra y las jóvenes generaciones femeninas. A partir de 1990, la irrupción de jóvenes en el mercado de trabajo se hará más lenta que nunca. Al periclitarse el siglo, las generaciones en principio de edad activa no serán ya más que las dos terceras partes de las que terminan su edad activa. Sólo habrá dos reemplazantes por cada tres jubilados. La caída del potencial de mano de obra se irá acelerando al filo del tiempo.

Primera consecuencia: nuevo recurso a la inmigración extranjera, que esta vez tendrá carácter familiar y permanente por ser estructuralmente indispensable. Pero ya no habrá españoles o italianos disponibles, pues -si las tendencias no cambian- también tendremos déficit de jóvenes y habrá que traerlos de África y Asia. De ahí los problemas de inserción de etnias y culturas lejanas.

Jubilaciones prematuras

La mano de obra costará más cara por la costumbre de aumentar los sueldos según la antigüedad. A mayor edad, también menor movilidad profesional y geográfica, y menor adaptabilidad al progreso, y menor creatividad. La tentación será -dada la obsolescencia del saber- recurrir a la mano de obra más productiva y adaptable y anticipar la jubilación de los trabajadores mayores y mejor remunerados.

Esas jubilaciones prematuras no harán más que recargar el sistema de Seguridad Social, que ya ahora se ve a tope en muchos países. Si se produjeran enormes avances de productividad, la economía podría sostenerse con una proporción decreciente de la población, compuesta de gente madura y jóvenes, lo que encarecería los salarios.

Muchos piensan todavía que el aumento de las cargas de la vejez se compensa por una disminución simétrica de los costes de la juventud. Esa noción es falsa. En primer lugar, las dos cosas no son simultáneas. Así, cuando aumente en la CEE la carga de los ancia-

Un informe alarmante

El Comité Económico y Social de la CEE ha hecho público un denso informe sobre la situación demográfica en la Comunidad, en el que advierte, entre otras cosas, sobre las siguientes cuestiones:

- Se hará necesaria la importación de mano de obra extranjera.
- La fecundidad baja tiene graves consecuencias de orden económico y político para la CEE.
- La inmigración, de Asia y África ocasionará problemas de inserción de etnias y culturas muy diferentes.
- El coste de las personas de edad avanzada tendrá efectos macroeconómicos muy diversos.
- La política migratoria no es una alternativa válida a largo plazo.
- Se deben potenciar todos los valores de solidaridad.
- La competitividad de las empresas, gravemente amenazada.

nos, a partir de 1990 -y sobre todo entre 2005 y 2010-, el peso de los jóvenes habrá dejado de disminuir y los ahorros realizados ya habrán sido consumidos.

Cargas sociales

Además, mientras el coste de los jóvenes recae sobre las familias, el de los viejos es una carga colectiva que reposa sobre un frágil contrato entre generaciones y tiene efectos macroeconómicos muy diversos. El coste unitario por joven para el país es inferior al de los mayores, que son jefes de familia en sus dos tercios, mientras que el joven no es más que la tercera o cuarta persona en la casa y consume la mitad que el primer adulto de la familia.

Cargas sociales y fiscales mayores, mano de obra escasa y cara, falta de dinamismo en una población que busca más la seguridad que la innovación, todo ello conduce a una pérdida de competitividad frente a países jóvenes deseosos de abrirse camino.

«Van a emerger nuevas potencias -vaticina el informe-, cuya fuerza emanará en parte de su expansión demográfica y los estímulos por ella creados, mientras que las viejas potencias pueden poco a poco marchitarse. Es dudoso -añade- que sociedades en las que van a predominar los quincuagenarios y sexagenarios, y donde los ataú-

des son más numerosos que las cunas, miren más al futuro que al pasado con nostalgia».

«El problema es serio -nos ha dicho Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, al que interrogamos sobre el informe pero no se puede obligar a la gente a tener niños». No se trata de eso, protestan sus autores, sino de crear condiciones que permitan a todos los padres potenciales elegir libremente. Ahora ya todas las parejas tienen la posibilidad de no procrear. Simétricamente habría que dar los medios a las que desean descendencia para que su libertad sea efectiva.

En las sociedades antiguas, los hijos generaban riqueza para la familia porque trabajaban para ella. Ahora los be-

neficios los absorbe la colectividad, mientras que la familia corre con los gastos y disminuye su nivel de vida, sobre todo a partir del tercer hijo, que suele obligar a mudarse a una vivienda mayor y a renunciar al trabajo de la madre.

«La política migratoria -concluye el Comité- no constituye una solución que pueda, a largo plazo, garantizar la supervivencia demográfica y cultural de Europa». La única alternativa es hacer «socialmente posible» el nacimiento de un niño, sea cual sea la procedencia y recursos de sus padres: «Un niño encarna la esperanza; no hay ningún niño que no sea necesario».

Frenar el egoísmo

No entra el Comité en las distintas fórmulas concretas de ayuda familiar, pero

advierte que hay que potenciar todos los valores de solidaridad y «corregir profundamente (...) las actitudes egoístas que impregnan cada vez más nuestras sociedades».

En esta óptica aboga por una política contra la marginación de las personas ancianas. «Son -dice- necesarias al equilibrio de una sociedad, necesarias para acompañar y formar a los niños y para transmitir el patrimonio histórico».

Los ministros de Asuntos Sociales de la CEE deliberaron por primera vez sobre estos problemas en abril de 1984. El Parlamento Europeo, por su parte, ha debatido ya varios proyectos de resolución sobre ayuda a la familia en la perspectiva de la recuperación del déficit demográfico.

Documento III 2

Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo en los países de la CEE (en tantos por mil).

	Natalidad %	Mortalidad %	Crecimiento Vegetativo %
Alemania, R.F.	10	12	-2
Bélgica	13	11	2
Dinamarca	10	11	-1
España	13	9	4
Francia	15	10	5
Grecia	15	9	6
Holanda	13	8	5
Irlanda	21	9	12
Italia	11	10	1
Luxemburgo	12	11	1
Portugal	16	10	6
Reino Unido	13	12	1

(ONU 1982)

Documento III 3

Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo en varios países latinoamericanos y en el conjunto de América Latina (en tantos por mil).

	Natalidad %	Mortalidad %	Crecimiento vegetativo %
Argentina	25	9	16
Brasil	32	8	24
Costa Rica	32	4	28
Guatemala	43	12	31
Venezuela	36	6	30
América Latina	32	9	23

(ONU 1982)

Documento III 4

La transición demográfica es el proceso mediante el cual la población pasa de una situación de altos índices de natalidad y fecundidad a otra caracterizada por tasas muy bajas. Sobre este elemental esqueleto se han realizado numerosas versiones del modelo que diferencian varias fases y subfases en el conjunto del proceso. En su versión inicial, tres han sido las etapas consideradas, que se han llamado:

1. Preindustrial o antigua.
2. De transición y
3. Evolucionada o moderna.

1. **La preindustrial o antigua** corresponde a la época anterior a la revolución demográfica. Se caracteriza por altos niveles de fecundidad y mortalidad también alta y fluctuante. En consecuencia, el crecimiento vegetativo es muy bajo, o incluso negativo cuando la población es afectada por una crisis de supermortalidad (hambre, epidemias, guerras, etc.).

2. **La transición** propiamente dicha es la etapa en la que se producen los cambios más notables. Suelen distinguirse en ella tres subperíodos:

- a) Al inicio de la transición, las tasas de fecundidad permanecen todavía altas y la mortalidad comienza a descender.
- b) En el período intermedio de la transición, la mortalidad continúa bajando y la natalidad inicia también el retroceso. Sin embargo, la acusada diferencia entre ambos índices determina para este período el mayor índice de crecimiento.
- c) A finales de la transición, la mortalidad que ha alcanzado ya niveles muy bajos, empieza a disminuir con mucha lentitud; en cambio, la natalidad retrocede con gran intensidad y, en consecuencia, el crecimiento natural se desacelera enormemente.

3. **La evolucionada o moderna.** Señala el final de la transición y se define por índices de natalidad y mortalidad bajos y crecimiento moderado o estancado.

La primera y última fase del modelo se parecen en cuanto que ambas se definen por tasas de crecimiento natural bajas o estacionarias; pero, mientras que en la primera etapa el índice de crecimiento se establece a partir de tasas de natalidad y mortalidad muy elevadas, en la última lo hace sobre valores muy reducidos (figura).

PUYOL, R: Población y espacio. Problemas demográficos mundiales. Madrid, Cincel, 1982, vv 77- 78.

Este modelo ha sido confeccionado según los Movimientos Naturales europeos desde el siglo XVIII.

Documento III 5

Estructura de la población según grupos de edades en los países de la Comunidad. Esperanza de vida.

	Menos de 15 años (%)	De 15 a 64 años (%)	Más de 64 años (%)	Esperanza de vida
Alemania, R.F.	20	65	15	72
Bélgica	22	64	14	73
Dinamarca	20	66	14	74
España	26	63	11	73
Francia	23	63	14	73
Grecia	23	64	13	73
Holanda	23	66	11	75
Irlanda	31	58	11	73
Italia	22	65	13	73
Luxemburgo	18	69	13	71
Portugal	27	63	10	70
Reino Unido	22	64	14	73

(ONU 1982)

Documento III 6

Estructura de la población según grupos de edades en varios países latinoamericanos y en el conjunto de América latina. Esperanza de vida.

	Menos de 15 años (%)	De 15 a 64 años (%)	Más de 64 años (%)	Esperanza de vida
Argentina	28	64	8	69
Brasil	41	56	3	64
Costa Rica	39	57	4	70
Guatemala	45	52	3	58
Venezuela	42	55	3	66
América Latina	40	56	4	64

(ONU 1982)

Elaboración de una pirámide de edades:

Para elaborar una pirámide de edades debe utilizarse papel milimetrado. Sobre este papel se traza un eje vertical, que separe el lugar destinado a uno y a otro sexo: a la izquierda de ese eje se representan los datos correspondientes a los varones y a la derecha los relativos a las mujeres.

El eje vertical se divide en intervalos, que representan cada uno de los grupos de edades con que se va a trabajar. De esta forma, y de abajo a arriba el primer intervalo corresponderá a la población comprendida entre los 0 y 4 años, el segundo, entre los 5 y 9, y así sucesivamente.

A continuación se dibujan las barras horizontales correspondientes a cada uno de los grupos de edades para cada uno de los sexos. Así, por ejemplo, la primera barra empezando por abajo, en el lado izquierdo representará la población masculina que cuenta entre 0 y 4 años, etc.

Cada una de estas barras tendrá una longitud proporcional al número de personas con que cuenta ese grupo de edad. Si la población masculina entre 0 y 4 años es más numerosa que la del intervalo siguiente la barra correspondiente a los primeros deberá ser más larga que la de los segundos.

Para poder comparar varias pirámides, se deben convertir los datos brutos en tantos por ciento.

Por ejemplo, si en un país o región la población total es de 1.000.000 de habitantes y las personas de 0 a 4 años del sexo masculino ascienden a 50.000, se operará de la siguiente manera:

$$\begin{array}{ccc} 50.000 & \text{-----} & 1.000.000 \\ X & \text{-----} & 100 \\ & X=5\% & \end{array}$$

Es decir, que la población del sexo masculino comprendida entre los 0 y 4 años de edad representa el 5% de la población total.

Esta operación se repite para los distintos intervalos de edades en los dos sexos, de manera que al final todos los datos estén expresados en porcentajes respecto a la población total.

Una vez que se ha completado esta operación se lleva al eje de abcisas cada uno de los valores que se acaban de calcular. Este eje ha sido previamente acotado con el fin de representar los valores anteriores. En el ejemplo anterior, la longitud de la barra horizontal del grupo de población del sexo masculino entre los 0 y 4 años sería, pongamos, de 5 cm. a la izquierda del eje vertical de la pirámide, ya que este grupo representa un 5% de la población total. Advierte que en el gráfico adjunto cada cm. de longitud horizontal representa un 1% del total de población.

Con la escala de 1 cm. para cada 1% es aconsejable dar medio centímetro de anchura a cada barra, con el fin de dibujar una pirámide proporcionada. Los datos de población para construir las pirámides de los distintos países se pueden encontrar en el Anuario Estadístico de las Naciones Unidas

Documento III 8

Estructura por edades de los países comunitarios.

Grupos de edades	Alemania R.F	Italia	Bélgica	Reino Unido	Irlanda	Dinamarca
Hombres						
0-4	5,2	6,4	6,5	6,5	10,3	6,1
5-9	5,5	7,8	6,9	6,9	10,3	7,3
10-14	8,1	8,2	7,6	8,3	10,0	7,7
15-19	9,3	8,5	8,4	8,7	9,8	8,2
20-24	8,5	7,7	8,4	7,8	8,3	7,5
25-34	14,8	14,6	15,7	14,6	14,0	15,6
35-44	15,6	13,0	12,1	12,5	10,6	14,1
45-54	13,2	12,6	12,6	11,5	8,9	10,7
55-64	8,5	9,6	10,1	11,0	8,2	10,4
65-69	3,8	4,2	4,2	4,6	3,6	4,4
70-74	3,5	3,5	3,4	3,7	2,8	3,6
75-79	2,4	2,2	2,3	2,3	1,7	2,3
80-84	1,1	1,1	1,2	1,1	0,9	1,3
>84	0,5	0,5	0,6	0,5	0,4	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres						
0-4	4,5	5,8	5,9	5,8	10,0	5,8
5-9	4,9	7,1	6,2	6,2	9,9	6,8
10-14	7,0	7,5	7,0	7,5	9,6	7,1
15-19	8,0	7,7	7,7	7,9	9,5	7,6
20-24	7,2	7,1	7,7	7,1	8,1	7,0
25-34	12,9	13,6	14,3	13,6	13,7	14,5
35-44	13,5	12,7	11,4	11,7	10,2	13,3
45-54	11,9	12,6	12,3	11,0	8,7	10,6
55-64	11,2	10,5	10,5	11,4	8,6	10,9
65-69	5,6	4,9	4,9	5,4	4,0	5,0
70-74	5,5	4,4	4,7	4,8	3,2	4,5
75-79	4,1	3,1	3,7	3,7	2,3	3,4
80-84	2,4	1,9	2,3	2,3	1,4	2,2
>	1,3	1,2	1,3	1,6	0,9	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Documento III 9

Población en 1983 y población esperada para el año 2000 en los países de la Comunidad (en millones de habitantes)

	1983	2000
Alemania, R.F.	61,4	57,5
Bélgica	9,9	9,9
Dinamarca	5,1	5,1
España	38,4	43,5
Francia	54,3	56,4
Grecia	9,9	10,6
Holanda	14,3	14,9
Irlanda	3,5	4,1
Italia	56,7	57,4
Luxemburgo	0,4	0,3
Portugal	10,1	11,5
Reino Unido	56,4	57,1

Documento III 10

Evolución de la población mundial por grandes regiones (millones de habitantes).

REGION	1950	1985	2000	2020	2100
Africa	220	546	853	1402	2590
Asia del Sur	716	1564	2074	2689	3280
Asia del Este	673	1250	1475	1680	1763
América Latina	164	410	566	804	1238
América del Norte	166	261	295	333	382
URSS	180	278	310	346	382
Europa	392	492	512	521	504
Oceanía	13	24	30	35	40
TOTAL	2524	4825	6115	7810	10179

(ANUARIO AKAL 1986)

Documento III 11

"Si para el demógrafo la edad de un país o de una región sólo puede medirse en términos demográficos, ante la reflexión del hombre corriente parece que la noción de "envejecimiento de Europa" no deja de ser pertinente, hasta tal punto es cierto que el envejecimiento de su población implica, para el propio continente, una pérdida de vitalidad realmente preocupante.

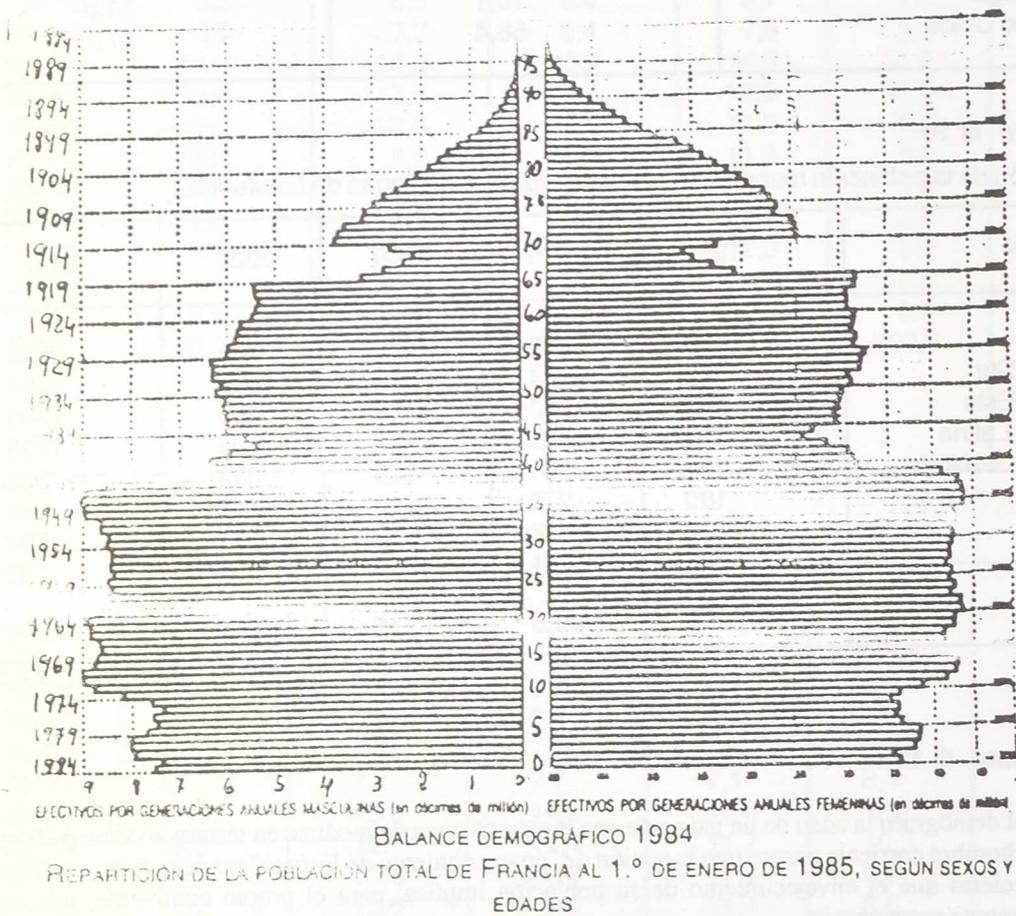
Generalmente representamos la pirámide de las edades con los viejos arriba y los jóvenes, más numerosos, abajo. Cuando la natalidad desciende, y con ella el número de jóvenes, la pirámide se estrecha por la base y envejece la población, fenómeno que ha inspirado la frase "desde lo alto de estas pirámides, un siglo de envejecimiento nos contempla".

Observamos la pirámide de las edades en Francia el 1 de Enero de 1985. Los grandes entrantes constituyen la lejana secuela de dos guerras; el estrechamiento en la base es el resultado del descenso de natalidad, iniciado hace veinte años.

Todos los países de Europa del Oeste y del Este, comprendida Albania, han entrado en la vía del envejecimiento. Mucha gente lo ignora y quienes lo saben atribuyen gustosamente este cambio al alargamiento de la vida. Error excusable, pero singular, al menos hasta el momento: en Francia, el alargamiento de la duración de la vida media (de los veintiocho años cuando la Revolución a los setenta y tres hoy) constituye, en efecto, el resultado del descenso de la mortalidad en los jóvenes. Cuando se quiere alargar un tubo, este alargamiento no se obtiene necesariamente por los extremos; un trozo suplementario, intercalado en un punto cualquiera, nos basta.

Debido al descenso de la natalidad desde hace un siglo (dos siglos en Francia), el envejecimiento de la población europea es un hecho sorprendente: de 6% al principio, la proporción de los sexagenarios ha pasado a 17 o 18% y puede alcanzar el 25% "a velocidad normal". Para detener el envejecimiento, sería necesario que cada mujer tuviera de media poco más de dos hijos, de forma que pudiera asegurar la renovación de las generaciones.

Estamos muy lejos de esto: en Francia, un país relativamente bien repartido, sólo tocan a 1,8 hijos por mujer, lo que representa una pérdida superior al 10% en cada generación. En Alemania e Italia la situación es más grave: 1,5 hijos por mujer, aproximadamente. Sin olvidar que, tanto en el caso de Francia como en el de Alemania, se trata de una población aumentada, rejuvenecida por la presencia de extranjeros más prolíficos. Para las poblaciones nacionales, las cifras son aún más bajas: 1,65 para los franceses y 1,1 para los alemanes.



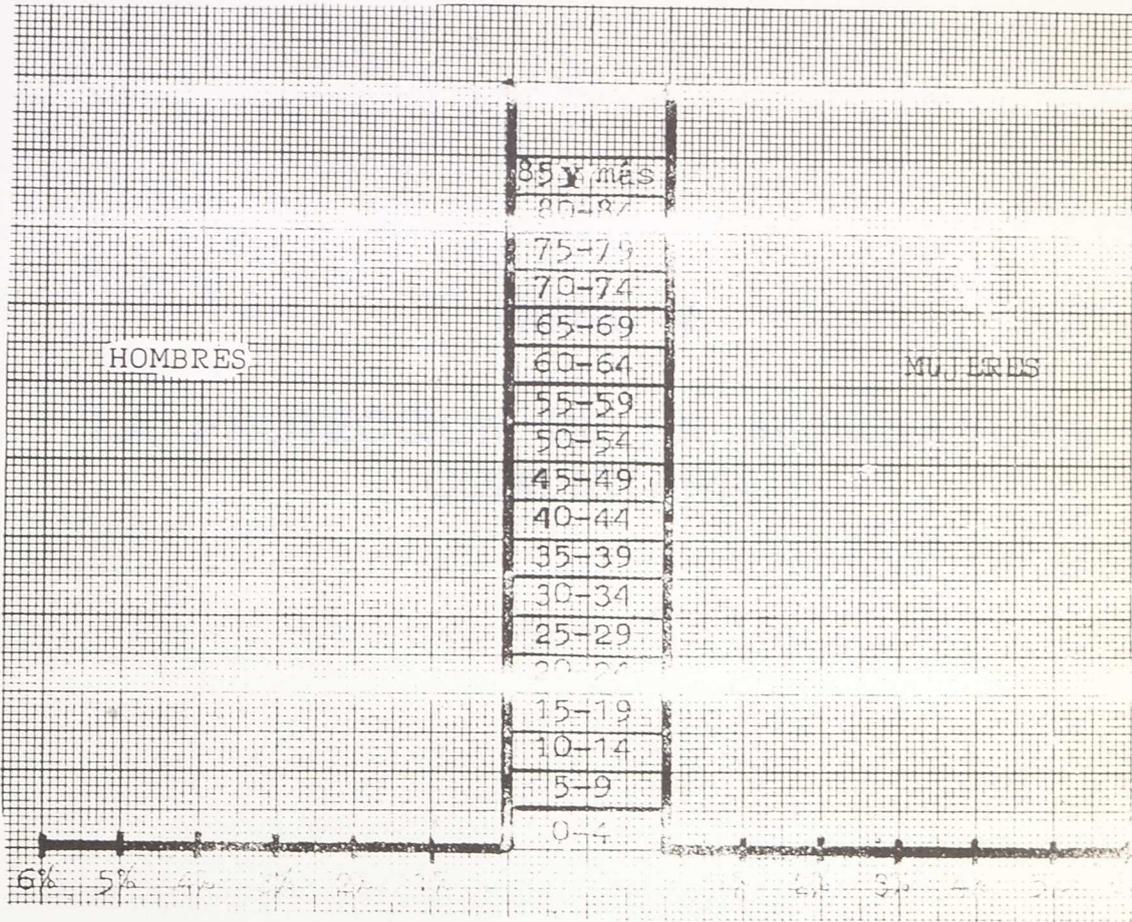
Así pues, proporcionalmente los viejos han sustituido a los jóvenes... Pero incluso sin salirnos del plano propiamente contable, material, la carga sobre la nación aumenta, puesto que un viejo cuesta más que un joven. En particular, los gastos de salud, en el caso de un viejo, son tres veces más elevados que los que necesita un joven. Es indiferente que las jubilaciones se concedan en régimen de capitalización o de reparto, puesto que el efecto económico es el mismo: es el trabajo, la producción de los adultos... lo que mantiene y asegura la vida de los inactivos. Cierto que todo el mundo puede... asegurarse una vivienda para su vejez; pero no ocurre lo mismo para el caso de las reparaciones, no de la calefacción ni, menos aún, de la alimentación...

... Si no a su desaparición, Europa se encamina al menos hacia duras pruebas...

En Grecia, en primer lugar, quien nos viene a la mente: la decadencia de Atenas... no se debió a ninguna batalla, a ninguna sacudida política: el descenso de natalidad... comenzaría a partir del Siglo de Pericles y, con él, el irremediable envejecimiento, mortal. En cuanto a Roma, el mismo proceso... Roma no sucumbió bajo el número, sino bajo el efecto de su propio envejecimiento...

Europa envejece despreocupadamente, con la más insensata inconsciencia, lentamente asediada por pueblos que no le desean ningún mal, pero que se lo harán. Esperamos, pues, al joven que, estupefacto ante esta próxima decadencia que él mismo tendrá cruelmente que sufrir, grite con fuerza que sólo hay salvación en la juventud".

Alfred Sauvy



GRADO DE AUTOABASTECIMIENTO DE LA EUROPA DE LOS DIEZ EN DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	1973	1982
Tipo	100	107
Cereales	107	116
Carne	96	96
Aves	97	100
Leche	103	107
Arroz	112	112
Papas	101	102
Azúcar	91	100
Frutas frescas	82	82
Vino	82	101
Queso	100	107
Margarina		100
Huevos		104
Carne de bovino	86	100
Carne de cerdo		100
Carne de ovino		100

UNIDAD IV

LA PROTECCION DE LA AGRICULTURA COMUNITARIA

El 100 indica que un país es autoabastecido. Los valores inferiores a 100 indican que el país no es autoabastecido. Los valores superiores a 100 indican que el país es autoabastecido. Los valores inferiores a 100 indican que el país no es autoabastecido. Los valores superiores a 100 indican que el país es autoabastecido.

Fonte: COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 1984.

LOS FUNDAMENTOS DE LA POLITICA AGRICOLA COMUNICARIA

La política agrícola común se basa en los siguientes principios: la unidad de mercado, la libre circulación de mercancías agrícolas entre los países miembros de la Comunidad, el tipo común de los productos agrícolas, la protección frente al exterior, para evitar la competencia de terceros países no comunitarios que producen a precios muy bajos, y, por último, la intervención, que consiste en la gestión derivada de la política agrícola común mediante la constitución de un fondo de presupuesto de la Comunidad.

Cuando se constituyó la Comunidad, ésta era todavía un territorio agrícola del campo. Uno de los fines que perseguía la política agrícola común era precisamente el de reducir esa dependencia exterior, que hacía a la Comunidad muy vulnerable ante posibles crisis internacionales. La CEE debería producir los alimentos que necesitaba, para evitar el riesgo de una crisis.

Justo a una época de gran carestía, se fijaron unos precios mínimos a los agricultores de cada producto, lo que les permitía cubrir sus costes de producción y obtener un margen de beneficio. Si estos precios mínimos se cumplían, era más fácil vender los productos agrícolas, ya que los productores recibían un precio mínimo y los consumidores un precio máximo.

Documento IV 1:

GRADO DE AUTOABASTECIMIENTO DE LA EUROPA DE LOS DIEZ EN DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS⁽¹⁾.

	1973	1982
Trigo	104	127
Cebada	105	116
Centeno	98	99
Avena	97	100
Maíz	55	73
Arroz	112	130
Patatas	101	102
Azúcar	91	144 ⁽²⁾
Frutas frescas	82	85
Vino	99	101 ⁽²⁾
Queso	103	107
Mantequilla	98	122
Huevos	100	102
Carne de bovino	96	103
Carne de cerdo	100	101
Carne de ave	102	110
Carne de ovino y caprino	66	74

(1) 100 indica que se produce tanto como se consume. Valores inferiores a 100 indican que se produce menos de lo que se consume (déficit) y superiores a 100, que se produce más de lo que se consume (excedentes). Así, por ejemplo, si el valor para un determinado producto es 104, se produce un 4% más de lo que se consume; si es 96, se produce un 4% menos de lo que se consume.

(2) Sin considerar a Grecia.

Fuente: COMMISSION DES COMMUNAUTES EUROPEENNES: La situation de l'agriculture dans la Communaute. Rapport 1984. Bruselas/Luxemburgo, 1985.



Documento IV 2.

LOS FUNDAMENTOS DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN (PAC).

La política agrícola común se basa en los siguientes principios: la unidad de mercado, es decir, la supresión de barreras arancelarias entre los países miembros de la Comunidad, al igual que ocurre con los productos no agrarios; la protección frente al exterior, para evitar la competencia de aquellos países no comunitarios que producen a precios muy bajos; y, por último, la participación conjunta en los gastos derivados de la política agrícola común, mediante la contribución de cada país al presupuesto de la Comunidad.

Cuando se constituyó la Comunidad, ésta era deficitaria en numerosos productos del campo. Uno de los fines que perseguía la política agraria común era precisamente el de reducir esa dependencia exterior, que hacía a la Comunidad muy vulnerable ante posibles conflictos internacionales: la CEE debería producir los alimentos que necesitaba, para evitar depender de las importaciones.

Junto a este objetivo de tipo general, se fijaron otros que favorecían a los agricultores: se debía aumentar la productividad de las explotaciones agrarias y los agricultores deberían recibir unos ingresos equitativos, equivalentes a los de los demás trabajadores de su región. Si estos dos objetivos se cumplían, sería más fácil alcanzar el pretendido autoabastecimiento de productos agrícolas, ya que los productores no abandonarían de una forma masiva el campo, al contar con un nivel de vida digno.

Otros objetivos estaban dirigidos a favorecer al consumidor: los mercados deberían estar bien abastecidos de productos y los precios deberían ser razonables (no muy altos). Evidentemente se producen fricciones entre los intereses de los agricultores y los de los consumidores: cuantos más ingresos percibe el productor, más tiene que pagar el consumidor. En esos casos de fricción, la política común busca situaciones de equilibrio que salvaguarden los intereses de ambas partes, sin perjudicar excesivamente ninguna de ellas.

Un objetivo de gran importancia en la política agrícola común es el de la estabilidad de los mercados y, en consecuencia, de los precios. Los mercados se desestabilizan cuando existe un fuerte desequilibrio entre oferta y demanda. Si la oferta de un determinado producto es muy escasa, entonces sus precios se elevan. Es lo que ocurre, por ejemplo, con las frutas y verduras en época de heladas o con el pescado fresco cuando hay temporal. Si, por el contrario, la oferta es mucho mayor que la demanda, los precios bajan, como sucede en ocasiones con el precio del tomate en verano.

Estas fuertes oscilaciones de los precios perjudican a los agricultores y a los consumidores: a los primeros, porque en ocasiones reciben ingresos excesivamente bajos por la venta de sus productos; a los segundos, porque no pueden comprar determinados productos a causa de su precio excesivo cuando la oferta es escasa.

Para solucionar el problema de la falta de estabilidad de los mercados, la Comunidad utiliza el sistema de organización que se expone en el Documento IV-3. Este sistema es, al mismo tiempo, la clave de la protección de la agricultura comunitaria frente a la competencia exterior, favoreciendo el autoabastecimiento a costa de producir a precios más elevados que en los mercados internacionales. Se trata, pues, de un sistema fundamental en la política agrícola común.

Documento IV 3

EL FUNCIONAMIENTO DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN: EL PRECIO INDICATIVO, EL PRECIO DE INTERVENCION Y EL SISTEMA DE ESCLUSAS.

Precio indicativo y precio de intervención.

El eje de la organización de mercado es el precio indicativo. Se fija a principio de año. Es el precio que se pretende que cobren los productos en las zonas de consumo. Si la oferta interior es superior a la demanda, el precio del mercado, es decir, el precio real de la producción, baja generalmente por debajo del precio indicativo. Si la baja llega a un límite considerado como crítico, la Comunidad interviene para estabilizar el mercado, comprando a los productores sus cereales a un precio fijado de antemano: es el precio de intervención y se le llama así porque provoca una intervención de los poderes públicos en el mercado, mediante organismos de intervención creados para tales fines. Durante la campaña 1.979-1980, la Comunidad compró de esta manera casi 1,6 millones de toneladas de trigo blando que revendió después; según el principio de solidaridad financiera, la Comunidad sufragó los gastos de almacenamiento.

El precio de intervención es sensiblemente inferior al precio indicativo. Representa el límite inferior del nivel del precio interior y constituye para los productores de la Comunidad una especie de precio mínimo garantizado.

Precio umbral, exacciones, restituciones: un sistema de esclusas en las fronteras.

Durante la década de los años 60 la Comunidad importó, en promedio, de 4 a 5 millones de toneladas de trigo duro y exportó de 6 a 7 millones de toneladas de trigo blando.

En este contexto se plantea un nuevo problema: los precios intracomunitarios del trigo se sitúan generalmente por encima de los precios de los otros grandes productores de trigo en el mundo (Estados Unidos, Canadá y Australia), cuyas condiciones de producción son mucho más favorables. Así por ejemplo, en Estados Unidos el precio del trigo es sensiblemente inferior al que se practica en la Comunidad.

Si en esas condiciones se quiere evitar que el mercado comunitario se vea inundado por los terceros países —lo que causaría el completo derrumbamiento de la producción europea— y si se quiere dar a los productores de la Comunidad la posibilidad de participar en el comercio mundial, es absolutamente indispensable tomar medidas reguladoras de intervención en las fronteras.

En el caso de las importaciones, se fija un precio umbral. Este precio umbral se fija a un nivel tal que el precio del trigo importado en los grandes centros de consumo de la Comunidad (coste de descarga y transporte incluido) corresponda más o menos al precio indicativo. La diferencia entre el precio umbral y el precio de importación se percibe en forma de exacción, que se destina al presupuesto de la Comunidad como recurso financiero propio.

Por el contrario, en el caso de la aportación se restituye a los productores europeos la diferencia entre el precio del mercado en la Comunidad (incluyendo los gastos de transporte hasta el puerto de exportación de la Comunidad) y el precio de venta que sea posible obtener en el mercado mundial. Las restituciones se pagan con el presupuesto agrícola de la Comunidad.

El sistema de esclusas que representan los impuestos a la importación (exacciones) y las subvenciones a la exportación (restituciones) constituye la segunda clave de la organización del mercado. La gran ventaja de este sistema es su gran flexibilidad en cuanto instrumento de estabilización del mercado.

(OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: La política agrícola de la Comunidad Europea. Luxemburgo, 1983).

Documento IV 4

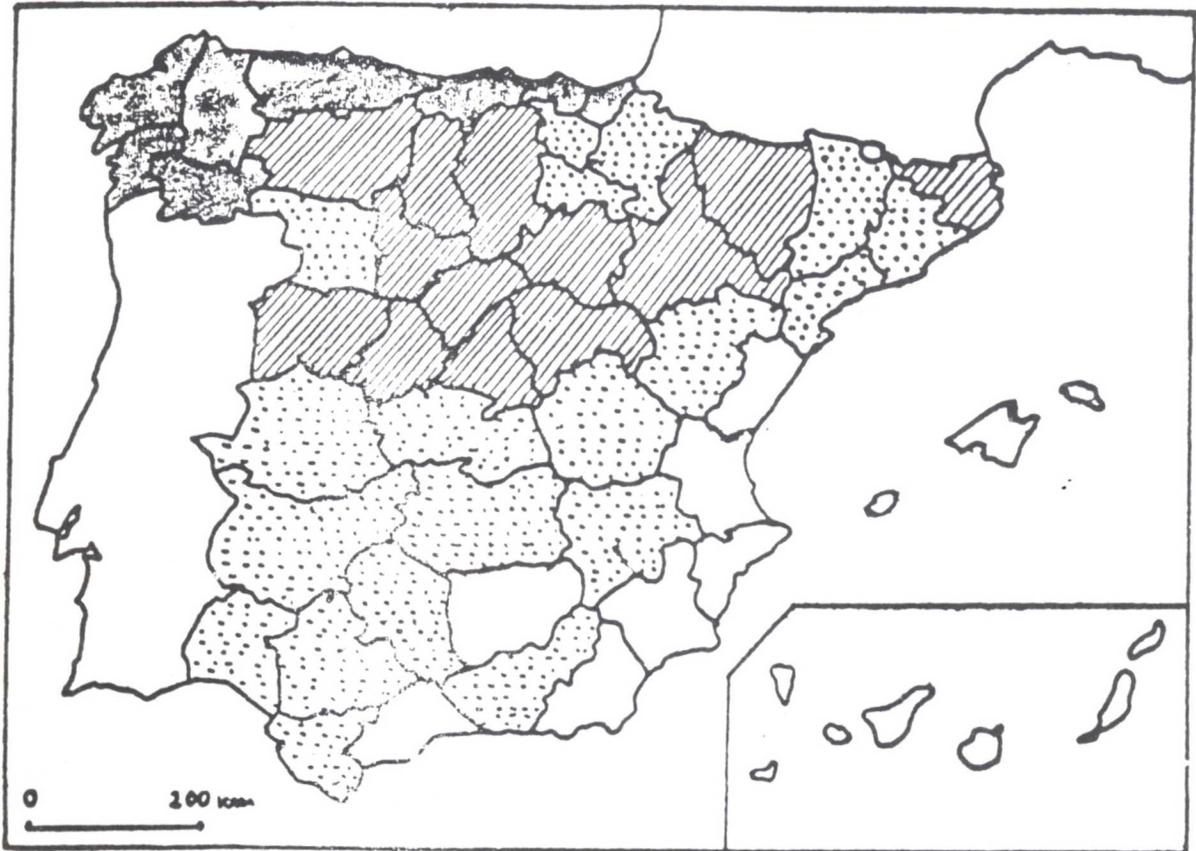
TRES EJEMPLOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESCLUSAS

- a) Supongamos que el precio de mercado de una tonelada de trigo en la Comunidad se sitúa entre el precio indicativo (es decir, el precio que se pretende que obtengan los productores) (100) y el precio de intervención (70), es decir a 80. El precio a la importación se sitúa a 60 y el precio umbral es de 95. A causa de la exacción ($95 - 60 = 35$) se hace subir el precio a la importación hasta alcanzar el nivel del precio umbral. Después de añadir el coste del transporte hasta las principales zonas de consumo de la CEE, el trigo alcanza un precio que corresponde, más o menos, al precio indicativo (100). Como la producción europea se ofrece en esas zonas al precio del mercado interior (80), se obtiene una ventaja evidente, a saber, una preferencia de $100 - 80 = 20$, a favor de la producción comunitaria.
- b) Si la oferta de la Comunidad disminuye, el precio del mercado aumenta hasta llegar al nivel del precio indicativo. El precio del trigo importado sigue siendo inferior al precio umbral. Como en el primer ejemplo, se le hace subir hasta situarlo al mismo nivel que el precio del trigo comunitario, que pierde la ventaja competitiva. Las importaciones aumentan el volumen de la oferta, se satisface la demanda y el mercado se estabiliza al nivel del precio indicativo. El sistema tiene un efecto estabilizador en beneficio de los consumidores en el caso de disminución de la oferta interior.
- c) La flexibilidad del sistema va todavía más lejos: si la oferta en los mercados mundiales disminuye considerablemente y, como consecuencia de esa disminución, los precios mundiales suben por encima del precio umbral, los exportados europeos sentirán la tentación de exportar al mercado mundial, en vez de vender el mercado comunitario, pero el sistema permite que la Comunidad intervenga imponiendo una exacción a esas exportaciones, impidiendo de esta manera que los precios agrícolas europeos suban al nivel mundial y garantizando el abastecimiento de los consumidores de la Comunidad a precios razonables. Esta situación se ha producido de hecho en el pasado y no sólo para el trigo, la cebada y el maíz sino también para el aceite de oliva y el azúcar.

(OFICINA DE PUBLICACIONES OFICIALES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: La política agrícola de la Comunidad Europea. Luxemburgo, 1.983, V.V. 17-18).

Documento IV 5

IMPACTO DE LA ADHESION DE ESPAÑA A LA COMUNIDAD SOBRE LA
AGRICULTURA DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS:



FUENTE: CAMILLERI, A.: La agricultura española ante la CEE. Instituto de Estudios Económicos, 1985.

ESPECIALIZACION AGRARIA DE LAS DISTINTAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS (1).	
La Coruña	Ganadería
Lugo	Ganadería
Orense	Ganadería
Pontevedra	Ganadería
Asturias	Ganadería
Cantabria	Ganadería
Alava	Diversificada
Guipuzcoa	Ganadería
Vizcaya	Ganadería
Navarra	Hortalizas
La Rioja	Hortalizas
Huesca	Diversificada
Teruel	Diversificada
Zaragoza	Cereales
Barcelona	Flores
Gerona	Diversificada
Lérida	Frutales
Tarragona	Frutales
Baleares	Frutales
Avila	Diversificada
Burgos	Cereales
León	Diversificada
Valencia	Cereales
Salamanca	Diversificada
Segovia	Diversificada

ESPECIALIZACION AGRARIA DE LAS DISTINTAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS (1).	
Soria	Cereales
Valladolid	Cereales
Zamora	Diversificada
Madrid	Diversificada
Albacete	Vid
Ciudad Real	Vid
Cuenca	Cereales
Guadalajara	Cereales
Toledo	Vid
Alicante	Frutales y vid
Castellón	Frutales
Valencia	Frutales y vid
Murcia	Frutales
Badajoz	Vid y olivo
Cáceres	Diversificada
Almería	Hortalizas y flores
Cádiz	Vid
Córdoba	Olivo
Granada	Olivo y frutales
Huelva	Vid y hortalizas
Jaén	Olivo
Málaga	Olivo y hortalizas
Sevilla	Olivo y cereales
Las Palmas	Flores, frutales y hortalizas
Tenerife	Flores y frutales

(1) Cuando no se da ninguna especialización concreta se indica "diversificada".

Fuente: SANCHO COMINS, Jy otros. ("La protección regional de la agricultura española en la Europa verde". Geographica, 1985, pp. 9-28) y elaboración propia.

ESTADÍSTICAS ENERGÉTICAS DE COLOMBIA

	1973	1980	1985	1990
Demanda de energía				
Petróleo	594	424	486	487
Total	971	704	1000	1106
% Petróleo	60%	60%	48%	44%
Producción				
Combustibles sólidos	190	105	107	140
Petróleo	13	91	124	114
Nuclear	0	0	0	0
Renovables	76	108	77	52
Total	279	304	308	306
Importación				
Petróleo	581	333	362	373
Total	692	400	700	800

UNIDAD V

LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA

CONSUMO, PRODUCCIÓN E IMPORTACIONES DE ENERGÍA EN LA COMERCIALIZACIÓN



Documento V 1

ESTADISTICAS ENERGETICAS CEE (MTEP)*

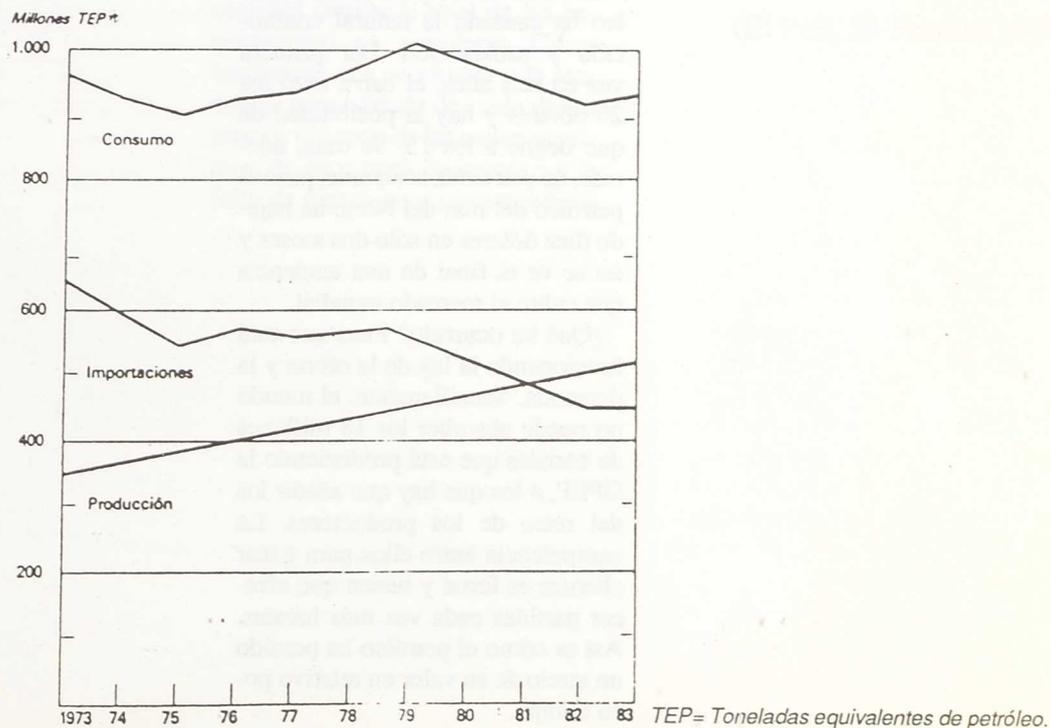
Demanda de energía	1973	1980	1985	1990
Petróleo	564	494	469	432
Total	931	944	1000	1065
% Petróleo	61%	52%	47%	41%
Producción				
Combustibles sólidos	198	185	182	188
Petróleo	13	91	121	104
Nuclear	18	43	89	132
Renovables	10	14	20	28
Total	351	462	533	561
Importación				
Petróleo	596	438	381	362
Total	620	527	499	538

* MTEP= Millones de toneladas equivalentes de petróleo.

(MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA: Aspectos económico-financieros de las Comunidades Europeas. Madrid, Cámara de Comercio de Madrid, 1985, p. 945).

Documento V 2

CONSUMO, PRODUCCION E IMPORTACIONES DE ENERGIA EN LA COMUNIDAD.



(MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA: Aspectos económicos-financieros de las Comunidades Europeas. Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1985, p. 947).

LA DEPENDENCIA ENERGETICA DE LA COMUNIDAD

Las llamadas crisis del petróleo (la primera en 1973 en la que los precios del petróleo se multiplicaron por cuatro y más adelante en 1979 cuando sufrieron una nueva alza del 100%) han incidido de forma importante en la Comunidad como primer importador mundial de crudos y con una alta dependencia energética exterior, esto determinó el comienzo de una serie de actuaciones que constituyen la base de su actual política energética.

Actualmente se es consciente de que la solución de los problemas energéticos es una necesidad previa para hacer frente a otros retos que tiene planteados el crecimiento a corto plazo de la actividad económica, tales como el aumento del número de empleos y relanzar una nueva estrategia industrial. En estos últimos años, la CEE ha conseguido una importante reducción en su dependencia exterior de recursos energéticos. Esto se ha logrado tanto a través de una disminución de las necesidades energéticas por vía del ahorro, como por una diversificación en los usos de energías alternativas y un mayor grado de autoabastecimiento de recursos energéticos en el seno de la propia Comunidad promovido sobre todo por la explotación de los yacimientos de petróleo del Mar del Norte, sin olvidar la caída de la demanda, consecuencia de la recesión económica.

(MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA: Aspectos económicos-financieros de las Comunidades Europeas. Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1985, p. 924).

La caída de los precios del petróleo ha causado la natural conmoción y satisfacción. Por primera vez en seis años, el barril rozó los 20 dólares y hay la posibilidad de que llegue a los 15. Se trata, además, de una caída acelerada, pues el petróleo del mar del Norte ha bajado diez dólares en sólo dos meses y no se ve el final de una tendencia que cubre el mercado mundial.

¿Qué ha ocurrido? Pues que está funcionando la ley de la oferta y la demanda. Sencillamente, el mundo no puede absorber los 18 millones de barriles que está produciendo la OPEP, a los que hay que añadir los del resto de los productores. La competencia entre ellos para ganar clientes es feroz y tienen que ofrecer partidas cada vez más baratas. Así es cómo el petróleo ha perdido un tercio de su valor en relativo poco tiempo.

(ABC, Febrero 1986).

El presidente Miguel de la Madrid pidió sangre, sudor y lágrimas a los mexicanos y a la banca internacional.

México descarta la posibilidad de presentar su segunda suspensión de pagos en los últimos cuatro años

JOAQUIN ESTEFANIA MOREIRA,
México
ENVIADO ESPECIAL

El presidente trazó una descripción de la caótica situación del mercado petrolero en el mundo, frente a la cual "México se enfrenta al reto más adverso del presente siglo". La caída de los precios de los crudos ha supuesto para el país azteca una pérdida de tres millones de pesos, lo que equivale al 12,5% de los ingresos públicos totales. En la balanza de pagos esto significa que pueden dejar de ingresar al país alrededor de 6.000 millones de dólares, equivalentes a la mitad de los ingresos por exportaciones de petróleo, la tercera parte del valor de las exportaciones totales de México, una cantidad similar al total de las exportaciones no petroleras. Cifras fantásticas que se añaden a la tendencia generalizada de caída de los precios del resto de las materias primas, de altos tipos de interés y a la falta de dinero para compatibilizar

(El País, 23 Febrero 1986)

La inflación descenderá un punto

La baja del petróleo supondrá un crecimiento adicional del 0,8% en la CE

ANDRES ORTEGA, Bruselas

Si el precio del barril de petróleo se mantuviera en 1986 y 1987 en torno a los 20 dólares, la Comunidad Europea (CE) podría esperar un crecimiento suplementario anual del 0,8%, una mejora del empleo del 0,5%, una reducción de un punto en la inflación si la reducción del precio del petróleo repercutiera íntegramente sobre el consumidor y un ahorro de una tercera parte de su factura de petróleo, estimada en 55.000 millones de dólares en 1985. Estas son las conclusiones de un estudio de la Comisión Europea.

La Comisión no ve repercusiones energéticas a corto plazo sobre la CE, incluso si el barril bajara a 15 dólares. La eventualidad de un mayor consumo de petróleo es limitada, pues la electricidad sigue siendo producida principalmente a partir del carbón y de la energía nuclear. A más largo plazo, la CE tiene que estar alerta, pues una nueva crisis del petróleo, estima este estudio, tendría consecuencias más graves que las anteriores, pues comprometería todos los esfuerzos realizados desde 1975. En 1973, el petróleo importado cubría un 62% de las necesidades energéticas de la CE. Hoy no representa más del 30%.

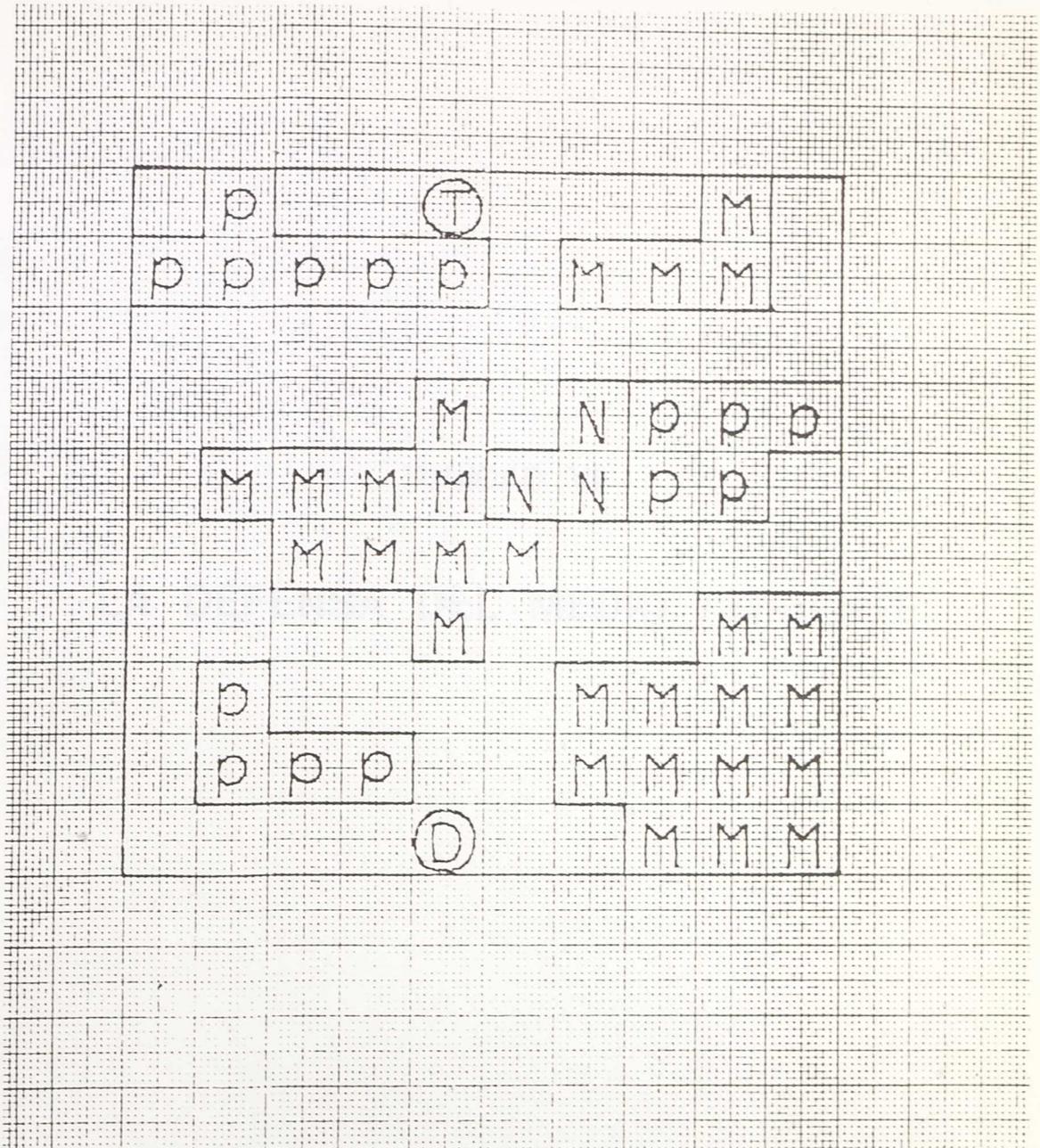
La cara negativa de la moneda es que si el precio del petróleo permanece bajo durante varios años, según estas estimaciones los yacimientos de petróleo y gas natural del mar del Norte serían menos atractivos para los inversores, con

lo que aumentaría la dependencia energética de la CE.

La Comisión contempla a medio y largo plazo dos alternativas: dejar que obren las fuerzas del mercado, con menos inflación y más crecimiento, aunque con el riesgo de privilegiar sobre todo el consumo y no las inversiones, o recurrir a la fiscalidad para estabilizar el precio del petróleo y utilizar esos mayores ingresos fiscales en fomentar las inversiones creadoras de empleo.

En cuanto a la economía mundial, la Comisión prevé un crecimiento suplementario del 0,3% en 1986 (0,9% en los países en vías de desarrollo no productores de petróleo y 0,3% en los países industrializados). Los países exportadores de petróleo tendrían una pérdida de 32.000 millones de dólares, de ellos, 18.000 millones en el Próximo Oriente.

Juego de simulación: El trazado de un gaseoducto



M= montaña (coste= 30)
 P= pantano (coste= 20)
 N= parque natural (coste= 10)
 resto= llanuras (coste= 10)

UNIDAD VI

LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

Reserva... (faint text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

Endstation Steppe

Deutschland – bald ein Land ohne Wald? (II)

ALEMANIA – ¿Será pronto un país sin bosques? Los bosques alemanes están áridos de muerte. La industria de la madera se encuentra seriamente amenazada. Cientos de miles de puestos de trabajo están en peligro. Si los bosques siguen recibiendo tanta contaminación atmosférica, Alemania será apenas reconocible en el año 2000: en amplias superficies sólo crecerán hierbas y matorral.

ULTIMA ESTACION: LA ESTEPA

Verzwilling Jahren stand die „Hansibahn“ im Oberharz noch vertikal zwischen hohen Eichen. Heute liegt das Gasthaus auf einer kalten Kuppe. Stürze Regen, Schallringe und Sturm weht den Wald angriffen!

Hace tan sólo doce años, esta casa del macizo de Harz quedaba prácticamente oculta por los pinos. Hoy está rodeada de un espacio sin árboles: la lluvia ácida, los parásitos y las tormentas han destruido el bosque.



Killer aus den Kaminen

LAS CHIMENEAS ASESINAS

Las chimeneas de las centrales térmicas que queman carbón emiten gases contaminantes: 87.000 toneladas de dióxido de azufre al año son arrojadas por estas chimeneas en las proximidades de Colonia. Estos residuos llegan al bosque por medio de la lluvia ácida, dañando a las hojas y contaminando el suelo.

70 **stern**

Documento VI 3

ULTIMA ESTACION: LA ESTEPA

Un pino tarda 100 años en convertirse en un ejemplar de gran porte; los robles necesitan 140 años y las hayas unos 300. En el campo se dice que "en el bosque el nieto recibe la herencia de lo que el abuelo plantó". ¿Qué recibirán nuestros nietos?

Según confirmó el gobierno federal en el otoño pasado, el 34 por 100 de los bosques alemanes están dañados. Pero según la federación para la defensa del medio ambiente, más de la mitad de los árboles están enfermos.

Las consecuencias de la destrucción del bosque no son sólo ecológicas, sino también económicas. El 29 por 100 de la superficie de la República Federal Alemana está cubierto por bosques. Sólo la madera de esos bosques tiene un valor de 140 millones de marcos. Los propietarios de los terrenos forestales están alarmados y temen que hasta hoy ya se hayan perdido entre 10.000 y 15.000 millones de marcos.

100.000 personas viven de la explotación del bosque en la República Federal Alemana. La industria que utiliza la madera como materia prima (la del papel, el mueble, etc.) da empleo a 750.000 personas. La mitad de la materia prima utilizada proviene de los bosques del país. Si el bosque muere, esta industria se hundiría. También el turismo sufriría consecuencias muy negativas. Las consecuencias para el conjunto de la economía del país serían difíciles de calcular.

El origen de la muerte de los bosques no está del todo claro. Pero una cosa sí es segura: el peligro para los árboles viene del aire.

Las chimeneas de la República Federal Alemana arrojan cada año tres millones de toneladas de dióxido de azufre, lo que equivale a 53.000 vagones cargado con azufre puro, la mayor parte (87%) proviene de las chimeneas de las centrales térmicas y de las industrias.

Stern. 12 de julio 1984 (Resumen del artículo)

Documento VI 4

PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN ESPAÑA

Hidráulica	24%
Térmica	68%
Nuclear	8%
Total	100

(Anuario estadístico de España, INE 1984)

NO TODAS LAS LLUVIAS BENEFICIAN Y ALGUNAS CONTAMINAN EL AMBIENTE

La causa es la concentración de azufre y nitrógeno en la atmósfera

Madrid. Carmen del Puerto

Consecuencia de la contaminación atmosférica, tan frecuente en nuestros días, es otra manifestación insidiosa de contaminación ambiental denominada «lluvia ácida». Los gases procedentes de la combustión del carbón y derivados del petróleo reaccionan en la atmósfera, se transforman en ácidos de azufre y de nitrógeno y caen al suelo disueltos en agua o en polvo. Se cree que esta lluvia deteriora la salud, así como lagos y bosques.

Aunque volcanes e incendios también contaminen, el fenómeno de la lluvia ácida (con un pH peligrosamente por debajo de lo normal) surge con la revolución industrial y el empleo de combustibles fósiles. Hoy en día, la concentración de ácidos de azufre y nitrógeno en la atmósfera es uno de los tres cambios atmosféricos de mayor trascendencia a largo plazo. Los otros son el aumento del dióxido de carbono, que la función clorofílica de las plantas ya no pueden mantener en equilibrio, y la destrucción de la capa de ozono en la estratosfera.

Consecuencias biológicas

La lluvia ácida afecta perniciosamente a los suelos, bosques y lagos, que se quedan sin peces y sin vegetación. Mata a las lombrices, bacterias y microorganismos que transforman la materia orgánica en nutrientes para la planta. Ennegrece las ciudades y causa males irreversibles a los monumentos históricos, que se deterioran por la corrosión.

A las consecuencias que la lluvia ácida tiene en el medio ambiente se añaden los posibles peligros para la salud. No está completamente demostrado, pero la presencia de grandes concentraciones de azufre y nitrógeno en la atmósfera bien podrían ser causa del «síndrome de Krupp», problema respiratorio grave. Substancias altamente tóxicas pasan a las aguas utilizadas en el consumo humano. El pescado puede estar contaminado. El plomo de la gasolina puede lesionar el sistema nervioso. En cualquier caso, son los niños lo más afectados.

• La lluvia ácida es uno de los tres cambios atmosféricos de mayor trascendencia a largo plazo

Las fábricas de ácido nítrico (500 en el mundo, 14 en España) también contribuyen a la acidez de la lluvia, aunque ya se han ideado procedimientos para evitar la contaminación del aire con una patente española.



En contacto con el agua y por la acción del Sol, los gases procedentes de las combustiones del carbón y derivados del petróleo sufren alteraciones químicas complejas y producen lo que se conoce por lluvia ácida, de peligrosos efectos contaminantes. A veces, sin embargo, cae en forma de polvo y ocasiona el daño al mezclarse con el agua del suelo.

Centrales térmicas

El mayor porcentaje de contaminación (80 por 100) procede de las grandes centrales térmicas, según Carlos María Contreras, director del Instituto Nacional de Meteorología. La lluvia ácida debe el 60 por 100 de su acidez al azufre derivado de la combustión del carbón, el 32 por 100 al nitrógeno de los derivados del petróleo y el resto a otros ácidos.

«Con la crisis energética —señala Contreras— la tendencia es al consumo de crudos de baja calidad, como el lignito, carbón de alto contenido de azufre y, por tanto, muy contaminante.»

Otros responsables, aunque en menor proporción, de la lluvia ácida son los vehículos (el plomo de la gasolina), las calefacciones de las viviendas y los fertilizantes químicos.

La lluvia ácida es un problema político y económico que habrá que solucionarse mediante acuerdos de cooperación entre los países industrializados. Medidas como el aumento de la altura de las chimeneas industriales, si bien han disminuido los depósitos ácidos en las zonas cercanas a la fuente de emisión, también han favorecido que estas sustancias, transportadas por el viento dominante, contaminen otros lugares lejanos. Países como

Suecia, Noruega, RFA o Canadá se han visto así muy perjudicados, con el consiguiente deterioro de sus bosques y lagos.

Contaminación sin fronteras

En 1979 se firmó en Ginebra una convención «sobre contaminantes atmosféricos transfronterizos», que ratificaron veinticuatro países, entre ellos

España. Actualmente, hay instaladas estaciones de seguimiento a larga distancia que detectan la entrada en los países de elementos contaminantes. España, que hace tan sólo diez años tomó las primeras medidas legales contra la contaminación, deberá reducir sus índices en un 30 por 100. «Somos nosotros los que mandamos contaminación al continente», afirma el director del Instituto Nacional de Meteorología.

Varios centros de estaciones de observación y toma de muestras estu-

dian el nivel de acidez de la lluvia y establecen modelos de difusión y predicción meteorológica que permitirán saber, por ejemplo, los puntos de máxima concentración contaminante en las horas siguientes y si el causante es una determinada central.

El futuro, a pesar de todo, no parece preocupante. Como indica Carlos María Contreras, "la contaminación va disminuyendo por los procesos de renovación tecnológica. Las nuevas tecnologías son cada vez menos contaminantes".

ABC

Documento VI 6

SER «EUROPEOS» EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE COSTARÁ A LOS ESPAÑOLES MÁS DE 200.000 MILLONES

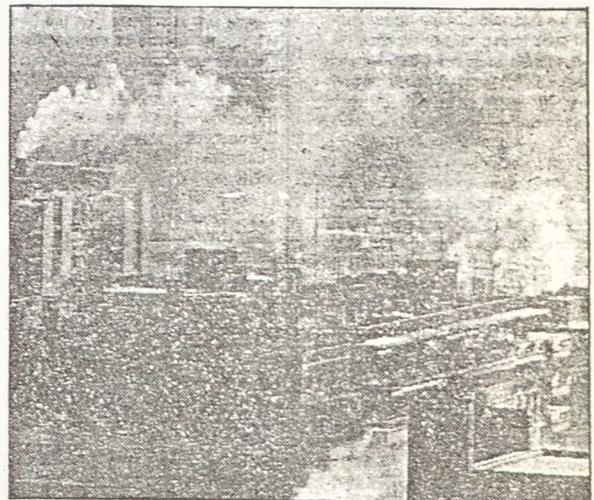
El Gobierno pedirá una moratoria de ocho años para la incorporación plena

El principio «quien contamina paga», que prevalece en la Comunidad Económica Europea, será implantado en España para ponernos al día en la mínima protección del medio ambiente exigida por la CEE. La adecuación nos costará a los españoles más de 200.000 millones de pesetas, de los que aproximadamente diez mil saldrán de los bolsillos de los contribuyentes mediante unas nuevas tasas. El año pasado la Administración española invirtió 84.000 millones en programas contra la contaminación ambiental.

Madrid/Antonio M. Yagüe

Adeuar la normativa española medioambiental a los requisitos de la CEE, para cuya aplicación total el Gobierno solicitará una moratoria de ocho años, supondrá un coste de más de 200.000 millones de pesetas, según estimaciones de la Administración. No obstante, en este gasto habría que incluir el beneficio que resultará de la propia aplicación al reducir los contaminantes, y que podrían sobrepasar los 50.000 millones.

De acuerdo con estos cálculos, en los que trabajan los responsables de la política medioambiental española, el grueso de las inversiones anticontaminantes corresponderá a las grandes centrales térmicas (unos 150.000 millones de pesetas), las empresas fabricantes de automóviles (unos 30.000 millones) que tendrán que instalar en los vehículos los correspondientes catalizadores, la Administración (unos 20.000 millones) para



ARCHIVO

■ **Mayores controles.** Una de las principales adaptaciones que habrá que acometer será el control de las calefacciones, problema de las grandes ciudades al que se suma las emisiones de los vehículos, que deberán proveerse de catalizadores.

construir instalaciones de tratamientos de residuos tóxicos y peligrosos y, de rebote y co-

mo siempre, los contribuyentes (unos 10.000 millones), mediante nuevas tasas para

sufragar la construcción y el mantenimiento.

Según cifras de la Administración Española, el pasado año se invirtieron en España 84.000 millones de pesetas (el 0,3 del PIB) por parte del sector público y del sector privado se estima que al entrar plenamente en la CEE las inversiones tendrán que aumentar en los próximos diez años 56.000 millones (el 0,2 del PIB). Sin embargo, ese futuro 0,5 del PIB dedicado a este capítulo está ya rebasado en nuestros días por el 1 por 100 que dedica Francia, sin entrar en el 1,3 que dedica Estados Unidos.

INVERSIONES BENEFICIOSAS

Estas inversiones han dado beneficios cuantificables económicamente en todos los países, además de la generación de empleo que, por ejemplo, en la República Federal Alemana, han supuesto el 0,8 por 100 de los nuevos puestos de trabajo.

Aunque todavía no se han evaluado con precisión sus costes, la Administración proyecta construir ocho plantas para tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos, un depósito de almacenamiento por comunidad autónoma y dos plantas incineradoras.

Según la dirección General de Medio Ambiente, que en los últimos cuatro años subvencionó con 5.300 millones de pesetas las medidas de corrección de la contaminación (en 1986, destinará a este concepto unos 1.500), está ya en marcha la instalación en todo el territorio nacional para vigilar las emisiones contaminantes que provoca la lluvia ácida. Por el momento son tres las ubicaciones ya previstas, que corresponden a áreas consideradas como las directamente afectadas por esta lluvia que causa graves daños a cultivos y bosques: Tortosa, Granada y Logroño. Su emplazamiento debe contar con el visto bueno de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y para la inspección se desplazará a España un consultor de esta organización.

A la hora de hacer las evaluaciones, los técnicos españoles están teniendo en cuenta los estudios realizados en otros países europeos sobre la salud e incluso sobre economía de las inversiones.

CARRERA LEGISLATIVA

Los franceses han calculado que la reducción del 20 por 100 de las emisiones de dióxido de azufre de gasóleos

PROBLEMA DE SALUD PUBLICA

La contaminación es uno de los problemas más graves de salud pública que se plantea la sociedad industrial. Las enfermedades respiratorias son cada vez más importantes, como lo demuestra que en 1984 ocuparon el primer lugar por número de casos declarados. En concreto, 10.531.232 españoles sufrieron algún problema respiratorio. Dentro de este epígrafe, las autoridades sanitarias incluyen la infección respiratoria aguda, la gripe, la neumonía y la tuberculosis. La contaminación no las provoca, pero es un eficaz aliado de estas patologías. En 1985, hasta finales de septiembre (últimos datos oficiales) se notificaron 7.347.452 casos de enfermedades respiratorias.

Los principales agentes contaminantes son los anhídridos de azufre, partículas sólidas en suspensión, oxidantes, monóxido de carbono, plomo, berilio, vertidos industriales y plaguicidas. Sus efectos pueden ser mortales si la exposición es continua y prolongada, como ocurre en algunas zonas industriales y urbanas.

y centrales térmicas ha supuesto un 1 por 100 del PIB en concepto de descenso de enfermedades bronquiales y de visitas a la Seguridad Social, daños en cosechas y frutales, corrosiones de diverso tipo, etc. En España -según cálculos de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo-, la reducción proyectada anualmente (el 1,5 por 100 de estas emisiones, unas 42.000 toneladas de SO₂) supondría un 0,07 del PIB. Nada menos que unos 20.000 millones de pesetas.

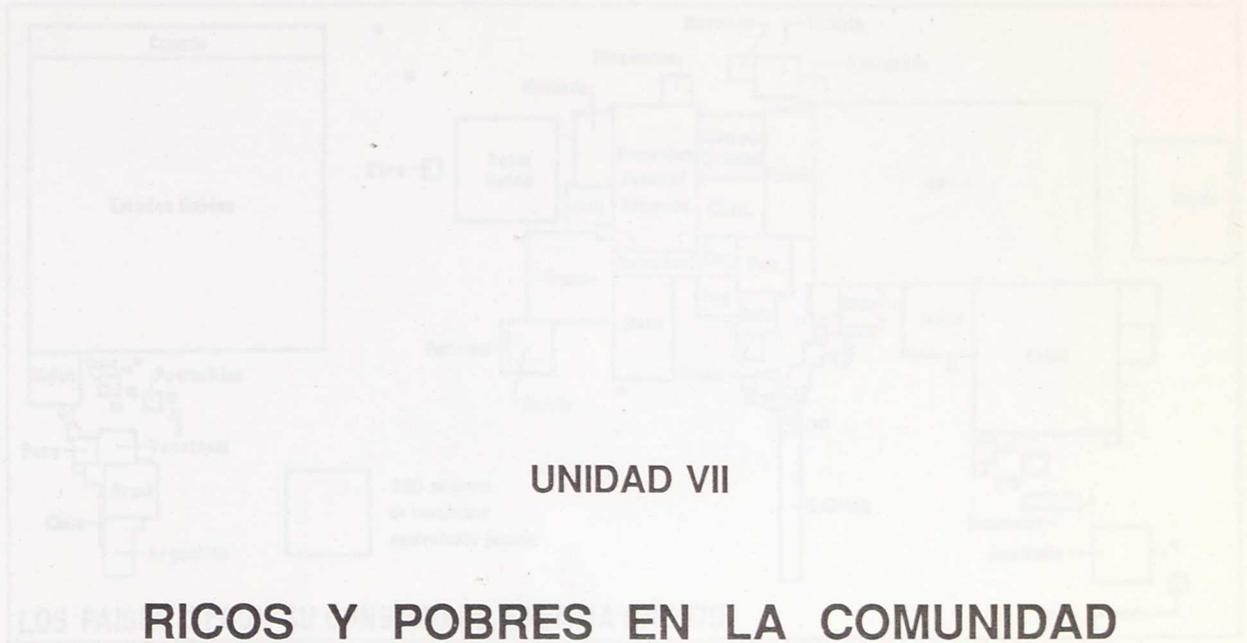
Mientras se elaboran estos proyectos de alto coste, la normativa española sigue estando muy por debajo de los mínimos exigidos por la CEE, a pesar de la incesante actividad desarrollada en los últimos nueve meses en el Parlamento y por la vía del decreto.

España está a la espera de que se promulgue un reglamento al amparo de la ley de Aguas, en el que se definirán 180 sustancias como peligrosas para las aguas y se fijarán los límites de estas emisiones. Es posible que en la reunión del Consejo de Ministros Europeo del próximo 6 de marzo se promulgue una directiva en la que se fijarán los límites para emisiones de DDT, tetracloro de carbono y otros compuestos orgánicos.

(Ya 2, 3, 86)

A. EUROPA EN EL MUNDO

Documento VII 1



Documento VII 2

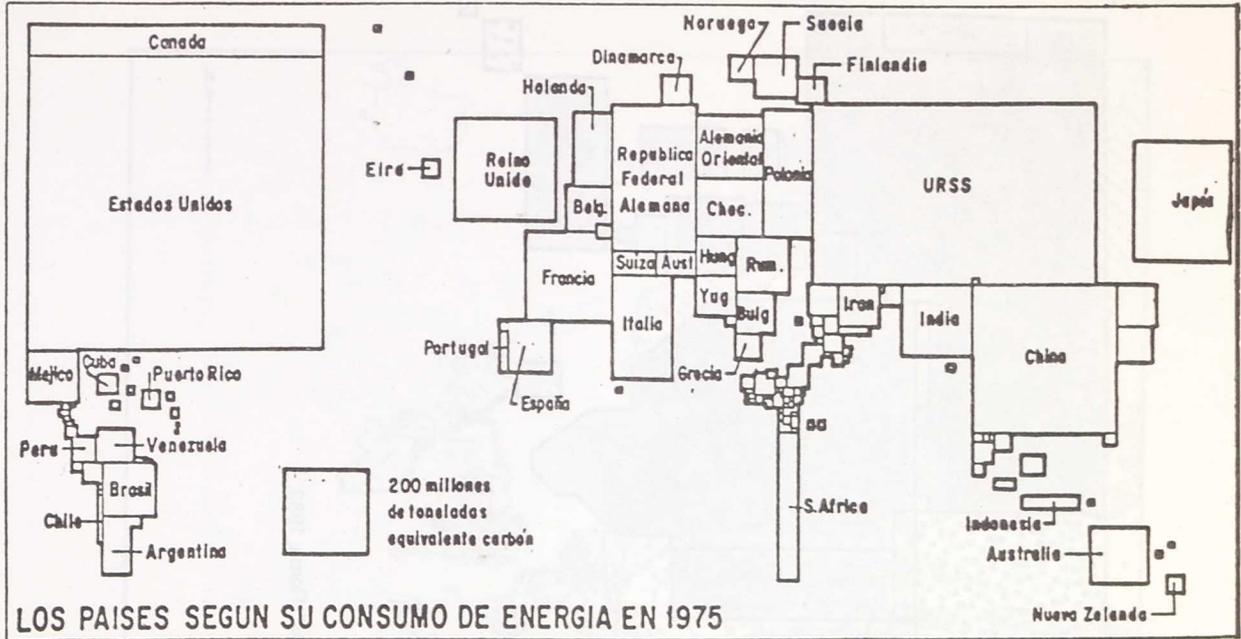
Consumo de energía per cápita (1988) en kg. de petróleo equivalente

Países o Regiones	kg
Canadá	8.700
Estados Unidos	7.500
Malta	2.100
América Central y Caribe	800
Venezuela	2.400
Corea del Sur, Argentina, Chile, Uruguay	1.017
Países de América del Sur	450
Europa Occidental, Finlandia y Canadá	4.400
Europa Oriental (excluido URSS)	0.510
Europa Occidental (Italia, España)	4.400
Portugal y Grecia	1.200
URSS	1.700
China y Taiwán	1.400
Irán	1.000
Japón	2.000
China	400
Región de Asia	400
Asia del Norte	400
Sudán y	1.000
Región de África	200
Australia	1.000
Nueva Zelandia	1.000

Fuente: datos de la Comisión Europea (1994)

A. EUROPA EN EL MUNDO

Documento VII 1

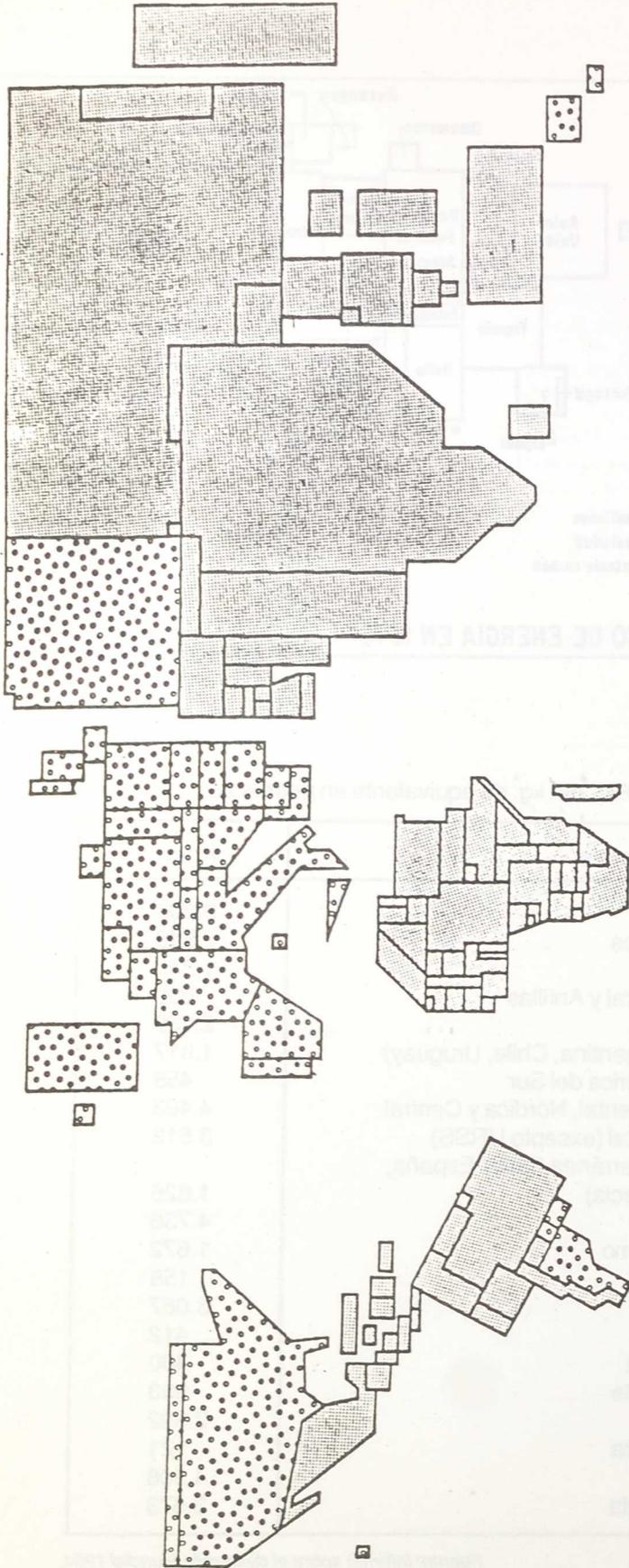


Documento VII 2

Consumo de energía per capita, (1984), (en kg. de equivalente en petróleo).

Países o Regiones	Kg/p
Canadá	9.208
Estados Unidos	7.540
Méjico	1.340
América Central y Antillas	630
Venezuela	2.439
Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay)	1.017
Resto de América del Sur	458
Europa Occidental, Nórdica y Central	4.403
Europa Oriental (excepto URSS)	3.512
Europa Mediterránea (Italia, España, Portugal y Grecia)	1.826
URSS	4.736
Oriente Próximo	1.672
India	158
Japón	3.087
China	412
Resto de Asia	400
Africa del Norte	893
Sudáfrica	2.392
Resto de Africa	121
Australia	4.908
Nueva Zelanda	3.673

Fuente: Informe sobre el desarrollo Mundial 1984.



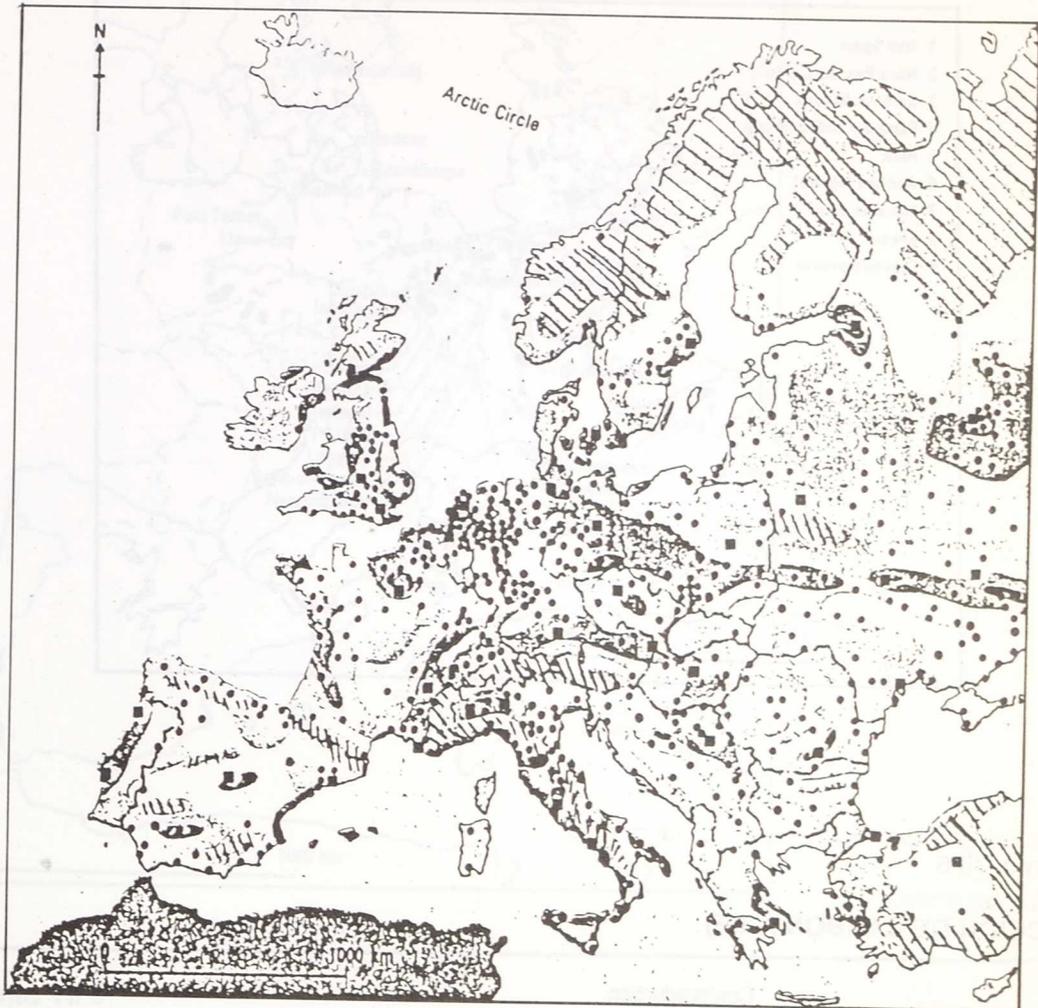
—Comparación de los suministros de calorías entre dos grupos de países.
La superficie de los países en relación con su población. De FAO, "Seis mil millones de bocas", Roma, 1983.

PAISES DEL GRUPO I — 2150 CALORIAS POR PERSONA Y DIA

PAISES DEL GRUPO II — 3050 CALORIAS POR PERSONA Y DIA

LOCALIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA Población EN LA CEE

DISTRIBUTION OF POPULATION

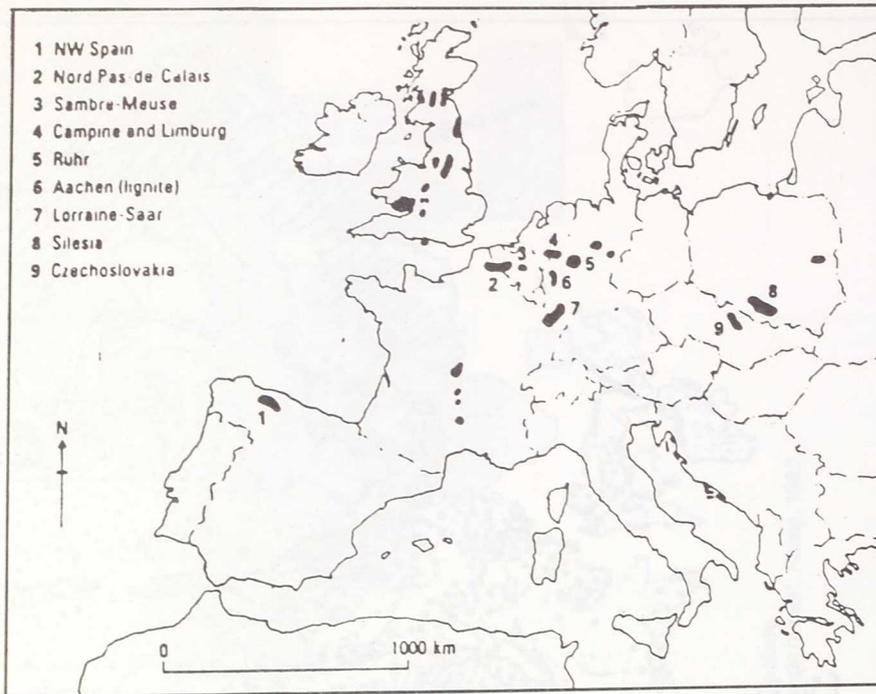


- Cities ■ over 1.000.000 population
● 500.000 – 1.000.000 population
● 100.000 – 500.000 population

(Wangh)

- People per Km²
- 100 and over
 - 50-99
 - 10-9
 - 1 or less

YACIMIENTOS DE CARBON EN EUROPA



PRODUCCION DE CARBON (CEE)

	Coal production (million tonnes)		
	1961	1971	1981
West Germany	148	117	88
(Ruhr)	121	92	70
(Saar)	16	9	6
France	52	33	17
(Lorraine)	16	10	8
Netherlands	13	4	0
United Kingdom	187	135	109
Belgium	21	11	5
Total EEC	430	312	240

LOCALIZACION DE LOS PRINCIPALES CENTROS SIDERURGICOS EN LA CEE



- Centros principales
- Centros secundarios

PRINCIPALES AREAS DE INDUSTRIA PESADA EN EUROPA



B. LA EUROPA COMUNITARIA.

Documento VII 9

INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE LA EUROPA COMUNITARIA

País	Estructura sectorial			Tasa de alfabetización (%)	Número de teléfonos/1.000 habs.	Número de televisores/1.000 habs.	Proteínas/hab./día 1.000 habs.	Renta per cápita (\$)
	Primario	Secundario	Terciario					
Alemania	-5,2	42,3		52,3	99	434	308	90,4
Bélgica	2,4	34,3	63,3	99	417	304	66	10.690
Dinamarca	6	27,7	66,3	--	718	366	89	11.538
España	15,5	33,2	43,7	92,6	---	256	--	14.166
Francia	4,4	37,8	57,6	99	541	372	105,3	11.276
Grecia	18,6	28,7	52,6	89	336	174	60	5.512
Holanda	3,8	34,3	61,9	--	575	305	69	10.247
Irlanda	12,9	36,7	50,5	98	235	241	72	6.740
Italia	5,7	40,2	54,1	98	404	405	98,2	8.711
Luxemburgo	2	30	68	99	547	258	--	11.381
Portugal	10	37,5	50	78	166	149	42	1.933
Reino Unido	13,7	30	54,5	99	524	457	87,1	7.000

(ANUARIO ESTADISTICO 1986)

Documento VII 10

INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE LA EUROPA COMUNITARIA.

PAIS	ESCOLARIZACION SEGUNDO GRADO	LIBROS PUBLICADOS	MEDICOS/10.000 HAB	MORTALIDAD INFANTIL (%)
R.F.A.	50	58.592	2,30	13
Bélgica	94	9.736	2,5	11
Dinamarca	95	10.189	2,0	8
España	88	32.138	2,6	12
Francia	86	42.186	2,0	10
Grecia	83	4.048	2,55	19
Holanda	98	13.324	1,72	8
Irlanda	88	795	1,29	13
Italia	74	12.926	2,9	14
Luxemburgo	69	305	1,14	11
Portugal	50	6.714	1,42	25
Reino Unido	83	48.029	1,7	12

(ANUARIO ESTADISTICO 1986)

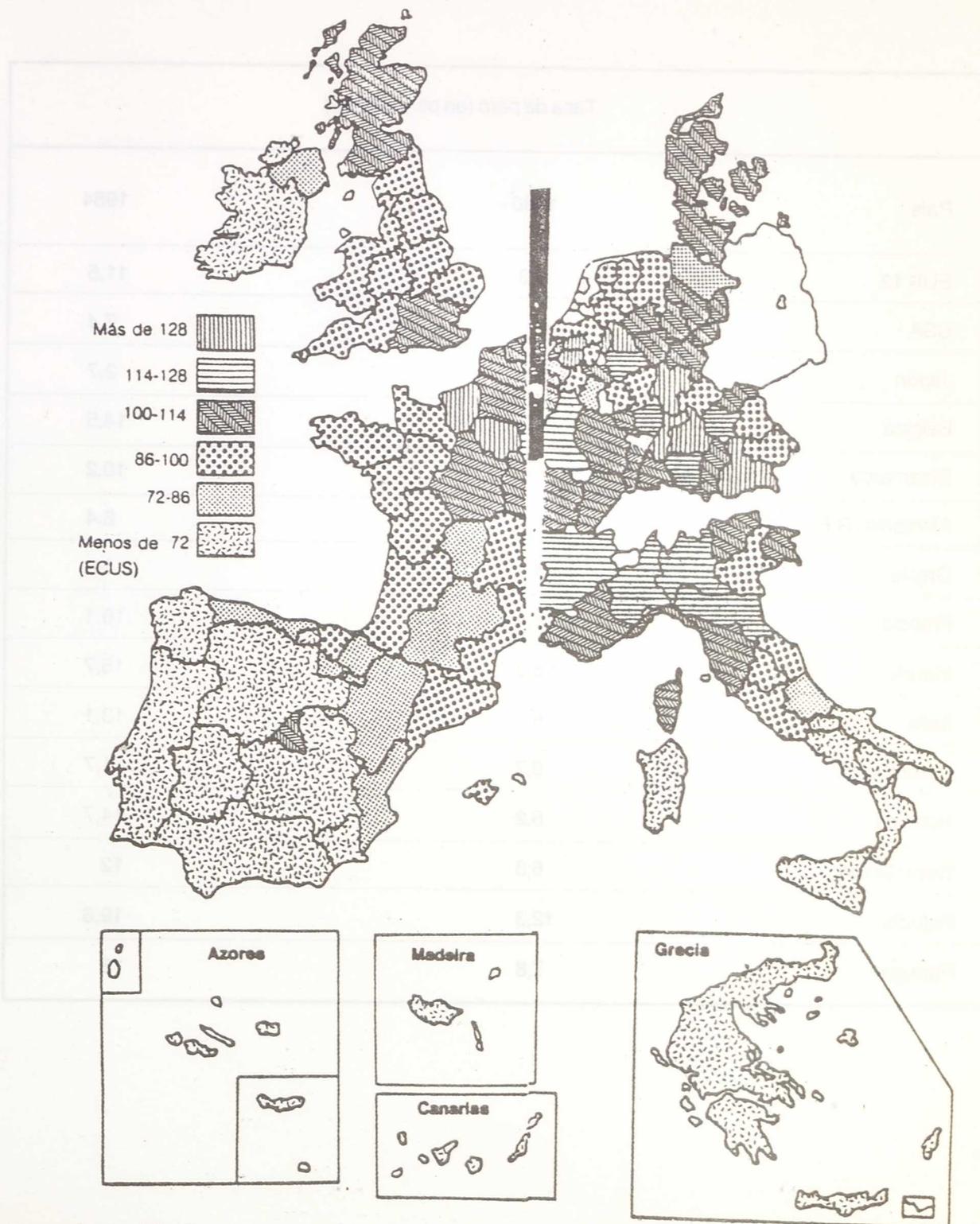
INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE ALGUNOS PAISES IBEROAMERICANOS.

PAIS	ESCOLARIZACION SEGUNDO GRADO (%)	LIBROS PUBLICADOS	MEDICOS/10.000 HAB	MORTALIDAD INFANTIL
Argentina	69,5	4.962	1,9	36
Brasil	62,3	18.102	--	71
Costa Rica	53,6	71	--	20
Guatemala	33,8	574	--	68
Venezuela	57,7	4.200	1.0	39

INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE ALGUNOS PAISES IBEROAMERICANOS.

PAIS	ANALFABETISMO (%)	NUMERO DE TELEVISORES (%)	RENTA PER CAPITA (\$)
Argentina	5,3	202	2.030
Brasil	23,1	122	1.660
Costa Rica	8	86	1.347
Guatemala	48,7	26	1.218
Venezuela	19	126	4.100

NIVEL ECONOMICO DE LAS REGIONES



Documento VII 13

NIVEL ECONOMICO DE LAS REGIONES COMUNITARIAS; RENTA REGIONAL EN ECUS.

Fuente: La Guía Tiempo de las Comunidades Europeas. Junio, 1985.

Tasa de paro (en porcentajes)		
País	1980	1984
EUR 12	6,3	11,5
USA	7	7,4
Japón	2	2,7
Bélgica	9,1	14,5
Dinamarca	6,1	10,2
Alemania (R.F)	3,3	8,4
Grecia	1,1	1,9
Francia	6,4	10,1
Irlanda	8,3	16,7
Italia	8	13,1
Luxemburgo	0,7	1,7
Holanda	6,2	14,7
Reino Unido	6,3	12
España	12,3	19,6
Portugal	7,8	13

